



Diario de Sesiones

DE LA R I O J A
DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González

Sesión plenaria n.º 40, celebrada el día 12 de febrero de 2010

ORDEN DEL DÍA

DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

7L/DCDP-0003-. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2010. Presidencia.

2011

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

7L/POPG-0052-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué se niega el Presidente del Gobierno de La Rioja a comparecer en el Parlamento para explicar el desplome de los precios de la uva y su repercusión en la renta de los agricultores riojanos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2011

7L/POPG-0053-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a las razones por las que el Gobierno de La Rioja va a privatizar el servicio integral de lavandería para el Servicio Riojano de Salud. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2013

7L/POPG-0054-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué subvenciones ha pagado el Gobierno de La Rioja a la empresa Solaria. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

2015

7L/POPG-0055-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué política lleva el Gobierno de La Rioja con aquellas empresas que invierten en nuestra Comunidad. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

2015

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0422-. Pregunta con respuesta oral en Pleno, en relación con el proceso de selección de un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja (convocado el 31 de julio de 2009), relativa a la razón por la que, si uno de los méritos valorables era la experiencia en la conducción de vehículos de transporte público, no se tuvo en cuenta, a pesar de haber sido certificado en el caso de una empresa por el propio Director General de Carreteras del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2017

7L/POP-0425-. Pregunta con respuesta oral en Pleno, en relación con el proceso de selección de un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja (convocado el 31 de julio de 2009), relativa al motivo por el que consideró el Gobierno que la experiencia en la conducción de vehículos oficiales era mérito valorable en la selección de esta plaza si se trataba de un conductor para el camión de donación de sangre. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2018

7L/POP-0426-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si firmó el Gobierno de La Rioja en los años 2006, 2007 y 2008 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración, o con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 2020

7L/POP-0427-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha firmado el Gobierno de La Rioja en el año 2009 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 2021

7L/POP-0428-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja firmar en el año 2010 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 2022

7L/POP-0436-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha prevista para la apertura del parque de paleoaventura "Barranco Perdido", teniendo en cuenta que no se han cumplido las diferentes fechas hasta ahora anunciadas por el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

2025

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0168-. Proposición no de Ley en Pleno para instar al Gobierno de La Rioja a la creación de un Fondo de Inversión Local, de carácter autonómico y extraordinario, que complemente el Fondo de Inversión Local del Gobierno de España. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2027

7L/PNLP-0169-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda, en el plazo de cuatro meses a partir de la aprobación de la presente iniciativa, a la presentación ante el Parlamento de La Rioja de un Proyecto de Ley de Salud Pública de La Rioja que tenga por objeto la ordenación de las actuaciones, prestaciones y servicios en materia de salud pública en el ámbito territorial de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2034

PROYECTOS DE LEY

7L/PL-0015-. Proyecto de Ley de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja. Consejería de Presidencia.
- Debate del proyecto de ley.

2040

SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO

7L/SEIP-0014-. Comparecencia del Presidente del Gobierno ante el Pleno para hablar del impacto en La Rioja de la evolución de la crisis económica. Consejería de Presidencia.

2045

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	2011	7L/POPG-0055-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué política lleva el Gobierno de La Rioja con aquellas empresas que invierten en nuestra Comunidad.	2015
DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE			
7L/DCDP-0003-. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2010.	2011	A petición del señor Cuevas Villoslada (GPP), se agrupan las dos preguntas.	2015
		Preguntas del señor Cuevas Villoslada.	2015
El señor Presidente da lectura a la declaración institucional, firmada por los tres grupos parlamentarios, que es aprobada.	2011	Respuesta del Presidente del Gobierno, señor Sanz Alonso.	2015
		Réplica del señor Cuevas Villoslada.	2016
PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA		PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
7L/POPG-0052-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué se niega el Presidente del Gobierno de La Rioja a comparecer en el Parlamento para explicar el desplome de los precios de la uva y su repercusión en la renta de los agricultores riojanos.	2011	7L/POP-0422-. Pregunta con respuesta oral en Pleno, en relación con el proceso de selección de un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja (convocado el 31 de julio de 2009), relativa a la razón por la que, si uno de los méritos valorados era la experiencia en la conducción de vehículos de transporte público, no se tuvo en cuenta, a pesar de haber sido certificado en el caso de una empresa por el propio Director General de Carreteras del Gobierno de La Rioja.	2017
Pregunta del señor Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	2011	Pregunta de la señora Ortega Martínez (GPS).	2017
Respuesta del Presidente del Gobierno, señor Sanz Alonso.	2011	Respuesta del Consejero de Salud, señor Nieto García.	2017
Réplica del señor Martínez-Aldama Sáenz.	2011	Réplica de la señora Ortega Martínez.	2017
Dúplica del señor Presidente.	2012	Dúplica del señor Consejero.	2018
7L/POPG-0053-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a las razones por las que el Gobierno de La Rioja va a privatizar el servicio integral de lavandería para el Servicio Riojano de Salud.	2013	7L/POP-0425-. Pregunta con respuesta oral en Pleno, en relación con el proceso de selección de un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja (convocado el 31 de julio de 2009), relativa al motivo por el que consideró el Gobierno que la experiencia en la conducción de vehículos oficiales era mérito valorable en la selección de esta plaza si se trataba de un conductor para el camión de donación de sangre.	2018
Pregunta del señor Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	2013	Pregunta de la señora Ortega Martínez (GPS).	2018
Respuesta del Presidente del Gobierno, señor Sanz Alonso.	2013	Respuesta del Consejero de Salud, señor Nieto García.	2018
Réplica del señor Martínez-Aldama Sáenz.	2013	Réplica de la señora Ortega Martínez.	2019
Dúplica del señor Presidente.	2014		
7L/POPG-0054-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué subvenciones ha pagado el Gobierno de La Rioja a la empresa Solaria.	2015		

Dúplica del señor Consejero.	2019	Respuesta de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, señora Vallejo Fernández.	2025
7L/POP-0426-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si firmó el Gobierno de La Rioja en los años 2006, 2007 y 2008 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración, o con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos.	2020	Réplica de la señora García Serón.	2026
Pregunta del señor Gauthier Alfaro (GPS).	2021	Dúplica de la señora Consejera.	2026
Respuesta de la Consejera de Servicios Sociales, señora Loza Sierra.	2021	PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO	
Réplica del señor Gauthier Alfaro.	2021	7L/PNLP-0168-. Proposición no de Ley en Pleno para instar al Gobierno de La Rioja a la creación de un Fondo de Inversión Local, de carácter autonómico y extraordinario, que complemente el Fondo de Inversión Local del Gobierno de España.	2027
7L/POP-0427-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha firmado el Gobierno de La Rioja en el año 2009 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos.	2021	Defensa de la proposición no de ley por el señor Caperos Elosúa (GPS).	2028
7L/POP-0428-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja firmar en el año 2010 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos.	2022	Turno de portavoces:	
A petición del señor Gauthier Alfaro (GPS), se agrupan ambas preguntas.	2022	Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Toledo Sobrón.	2029
Preguntas del señor Gauthier Alfaro.	2022	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Caperos Elosúa.	2030
Respuesta de la Consejera de Servicios Sociales, señora Loza Sierra.	2022	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García.	2030
Réplica del señor Gauthier Alfaro.	2022	Intervención del Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, señor Escobar Las Heras.	2032
Dúplica de la señora Consejera.	2024	Votación: queda rechazada por 15 votos a favor y 16 votos en contra.	2034
7L/POP-0436-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha prevista para la apertura del parque de paleoaventura "Barranco Perdido", teniendo en cuenta que no se han cumplido las diferentes fechas hasta ahora anunciadas por el Gobierno de La Rioja.	2025	7L/PNLP-0169-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda, en el plazo de cuatro meses a partir de la aprobación de la presente iniciativa, a la presentación ante el Parlamento de La Rioja de un Proyecto de Ley de Salud Pública de La Rioja que tenga por objeto la ordenación de las actuaciones, prestaciones y servicios en materia de salud pública en el ámbito territorial de La Rioja.	2034
Pregunta de la señora García Serón (GPS).	2025	Defensa de la proposición no de ley por el señor Rubio Medrano (GPS).	2034
		Turno en contra por el señor Olarte Arce (GPP).	2036
		Turno de portavoces:	
		Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rubio Medrano.	2037

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce.	2037	Votación: queda aprobado el proyecto de ley por asentimiento.	2045
Votación: queda rechazada por 15 votos a favor y 17 votos en contra.	2039	SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO	
Intervención del Consejero de Salud, señor Nieto García.	2039	7L/SEIP-0014-. Comparecencia del Presidente del Gobierno ante el Pleno para hablar del impacto en La Rioja de la evolución de la crisis económica.	2045
PROYECTOS DE LEY			
7L/PL-0015-. Proyecto de Ley de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja.	2040	Exposición del Presidente del Gobierno, señor Sanz Alonso.	2045
Presentación del Dictamen por el Presidente de la Comisión de Industria, Innovación y Empleo, señor Jiménez Ezquerro.	2040	Turno de portavoces:	
Intervenciones de los grupos parlamentarios:		Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	2058
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Toledo Sobrón.	2040	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez-Aldama Sáenz.	2060
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Lázaro Nebra.	2041	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	2063
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Isasi García.	2042	Contestación del señor Presidente.	2067
Intervención del Consejero de Industria, Innovación y Empleo, señor Erro Urrutia.	2043	Se levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos.	2072

**SESIÓN PLENARIA N.º 40
CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2010**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes, Señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión del Pleno.

7L/DCDP-0003-. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2010.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto del día: dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2010.

"De conformidad con el artículo 52.5 del Reglamento y una vez finalizado el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2010, se da cuenta al Pleno de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente en sesión celebrada el día 26 de enero de 2010.

Desestimar, por siete votos a favor y nueve en contra, la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista de solicitud de convocatoria de una sesión de trabajo de la Diputación Permanente a fin de debatir sobre la propuesta de comparecencia del Presidente del Gobierno de La Rioja para que explique la evolución de las cifras del paro en La Rioja durante el año 2009 y las medidas propuestas de su Gobierno para combatirlo y reducirlo durante 2010".

7L/POPG-0052-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué se niega el Presidente del Gobierno de La Rioja a comparecer en el Parlamento para explicar el desplome de los precios de la uva y su repercusión en la renta de los agricultores riojanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Una vez sustanciado el primer punto, pasamos al segundo punto del orden del día: preguntas orales al Presidente del Gobierno.

La primera de ellas, del Diputado señor Martínez-Aldama, relativa a por qué se niega el Presidente del Gobierno a comparecer en el Parlamento para explicar el desplome de los precios de la uva y su repercusión en la renta de los agricultores riojanos.

Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

La pregunta queda perfectamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Señor Presidente.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

El Presidente del Gobierno nunca se niega a comparecer. El Grupo Parlamentario Popular, de forma democrática, no lo considera conveniente; el Presidente lo comparte, y me consta que el sector vitivinícola también coincide con la apreciación del Presidente del Gobierno.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor Martínez-Aldama.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

¡Mire! Usted no comparece en esta Cámara porque sabe que es el responsable de esta situación. Usted y su nefasta política vitivinícola son los responsables del desplome de los precios de la uva. Yo he pedido su comparecencia dos veces a esta Cámara, antes y después de vendimias, ¡y usted se niega a venir!

¿Y por qué quiero debatir aquí con usted? Pues muy sencillo: por la caída de la venta de vino, poco más del 6%, pero fundamentalmente

por el desplome de los precios de la uva, entre el 50 y el 60%, hasta el punto de que hay pagos en torno a 0,40 céntimos/kilo que hacen que el agricultor no cubra ni el coste de producción –y eso usted me consta que lo sabe–, y a pesar de haber dejado en las cepas millones de kilos de uva sin vendimiarse.

Todo esto está pasando, señor Sanz, y usted se esconde en este Parlamento. Se ampara en su mayoría absoluta para no dar la cara, y usted tiene que dar la cara, porque, si cuando iba bien permanentemente decía que era por su política vitivinícola, ahora que va mal también podremos pensar, y de hecho pensamos, que se debe a su nefasta política vitivinícola.

Usted es el responsable de la ampliación de la masa vegetal, ¡usted! Usted ha repartido la masa vegetal con criterio clientelar y usted ha puesto de rodillas a los agricultores y cooperativistas al romper el equilibrio tradicional de la denominación.

Los agricultores y cooperativistas, señor Sanz, están haciendo esfuerzos muy importantes para que el sector perviva, en unos casos recortando rendimientos, en otros aceptando recomendaciones más y más de precios. Y a lo que no hay derecho, Señoría, es a que bodegas y compañías que están con beneficios estén pagando precios por la uva que no cubren ni el coste de producción. ¡A eso no hay derecho, y usted lo sabe!

Por eso, le reitero: venga a este Parlamento, dé la cara, hagamos un debate tranquilo y sereno entre Gobierno y oposición, veamos cómo está el sector, si todo lo hecho ha sido positivo o no, y, sobre todo, hablemos de cómo reforzamos la salida de esta coyuntura. Pero no nos tome el pelo, no diga que el sector no quiere que hablemos de vino, porque en este Parlamento se puede y se debe hablar de vino; de hecho, hemos hablado más de ochenta veces en los últimos cinco años. Y ahora que el sector se hunde, que el agricultor no tiene precios razonables, ¿ahora no hay que hablar? ¡Sí! Ahora hay que hablar, y mucho, lo que pasa es que usted no quiere hablar para esconder su responsabilidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, gracias, señor Martínez-Aldama.

Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Mire! El Presidente del Gobierno ni cuando la uva estaba a 2,2 euros ni cuando bajó a 0,49 compareció en el Parlamento de La Rioja, porque entendemos que el sector vitivinícola, como cualquier sector de esta Comunidad Autónoma, no puede estar en el debate político. Contribuyen al deterioro del sector y contribuyen también a menoscabar su propia imagen. Es precisamente la Interprofesional, la que se puso en marcha con este Gobierno, la que intentó el Partido Socialista y nunca consiguió, quien tiene la responsabilidad de planificar, de ordenar y de marcar lo que son los instrumentos de oferta y demanda para buscar un desarrollo sostenible del sector vitivinícola de nuestra propia Comunidad Autónoma.

Estamos con el sector y estamos trabajando con el sector codo a codo, ayudando y buscando puntos de encuentro; no enredando, en eso no estamos. Que usted me hable a mí de que ahora el Gobierno es el que pone los precios en el mercado en esta Comunidad Autónoma en el vino, en el calzado o en cualquier cosa, es tener poca idea de la realidad, Señoría, poca idea del libre mercado y poca idea de por dónde hay que ir en los temas.

Pero, si quiere usted que hablemos de los precios en esta Comunidad Autónoma, solo hace falta que le diga que saque usted la media de a cómo valía la uva con Gobiernos socialistas del 90 al 94, y le saldrá una cifra del 0,33; y a cómo vale la uva del 95 al 2008, sin contar este año, que le saldrá una media de 0,94. ¡Esa es la diferencia! No es un mérito mío, es un mérito del sector. Y es un mérito también de los Gobiernos el hecho de que en algunos su política era arrancar viñedo, y eso era el Partido Socialista, y la política del Gobierno de La Rioja del Partido Popular ha sido plantar viñedo y buscar comercialización y aumentar las ventas de vino y ayudar a la promoción. No devolver diecisiete millones de

euros a Europa porque el Gobierno del señor Zapatero no ha sido capaz de gastárselos en promoción del vino de Rioja o del vino en general de España. Esas son las diferencias.

Pero, mire, hay algo también que me parece importante poner en valor, y es cómo es posible que ustedes al Ministerio –que quitó el nombre de Agricultura– de Medio Rural no le digan nada, porque es una Interprofesional o es una Denominación de Origen que afecta al Ministerio del Estado, ni le digan nada al Gobierno vasco ni le digan nada al Gobierno de Navarra. Solo al Gobierno de La Rioja. Estamos en una Denominación de tres Comunidades Autónomas.

¡Mire usted! El oportunismo puede ser una estrategia; el no trabajar por el interés general no deja de ser más que una imagen penosa. Y yo le pediría: enrede menos y ayude más.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

7L/POPG-0053-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a las razones por las que el Gobierno de La Rioja va a privatizar el servicio integral de lavandería para el Servicio Riojano de Salud.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta también del Diputado señor Martínez-Aldama, relativa a las razones por las que el Gobierno de La Rioja va a privatizar el servicio integral de lavandería para el Servicio Riojano de Salud.

Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

La pregunta está perfectamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del

Gobierno): Sí. Gracias, señor Presidente.

¡Mire! En primer lugar, decirle que el Gobierno no privatiza, externaliza. En segundo lugar, el Gobierno busca siempre la eficiencia, y en este caso decirle que comparte los criterios socialistas en esta materia en otras instituciones y sigue las recomendaciones que marca el Gobierno de España sobre esta cuestión.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor Martínez-Aldama.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Muchas gracias, señor Presidente.

¡No maree la perdiz! ¡Mire! Usted va a privatizar el servicio de lavandería para el SERIS. No lo digo yo, lo dice el Boletín Oficial de La Rioja del pasado viernes, día 5 de marzo, de hace una semana. Usted privatiza el servicio de lavandería y además lo privatiza por un coste nada más y nada menos que de más de 9.100.000 euros. Usted va a dar a una empresa privada en los próximos cuatro años mil quinientos millones de las antiguas pesetas, señor Sanz. Ese va a ser el coste, según pone el BOR, de privatizar un servicio que hoy es público: ¡mil quinientos millones de pesetas para los próximos cuatro años! Una barbaridad y, desde luego, un negocio redondo para cualquier empresa privada, que hoy no conocemos, que ya conoceremos, pero seguramente alguna empresa amiga será, a tenor de otras privatizaciones que ha sufrido esta Comunidad Autónoma.

Y esta privatización, usted que dice que había hoja de ruta, que había diseño, ¡claro!, usted muy bien la diseñó. Primero no se mantiene la maquinaria, no se repone cuando se estropea, y entonces se justifica que para amortizar el servicio igual es bueno que venga alguien que aporte máquinas nuevas y se quede con el servicio. Eso es una hoja de ruta pensada para privatizar un servicio, y eso lo ha hecho usted.

Pero le quiero reprochar que se ha comportado de forma miserable con las trabajadoras de este servicio. Ellas hacen bien su trabajo, y usted lo

sabe. ¡Trabajan hasta domingos y doblan turnos!, luego cumplen con su cometido. Y usted ni les informó a tiempo, les amenazó..., les han amenazado, si protestan, con dejarlas fuera de juego con la empresa adjudicataria, y han creado una honda preocupación, teniendo en cuenta que en algunas familias es el único sueldo que entra en su hogar.

Señoría, estamos en contra los socialistas de esta privatización. Defendemos los servicios públicos y defendemos los puestos de trabajo de todas las trabajadoras de lavandería. Por eso hoy, en este Pleno, le voy a exigir tres cosas. La primera: que pare la privatización. ¡Sí, sí!, lo tiene fácil: la próxima semana en el Boletín (en uno como este) que aparezca que para la privatización. La segunda: que, en lugar de darle mil quinientos millones a una empresa privada –que ya veremos de quién es–, dedique ese dinero o parte de ese dinero a arreglar la maquinaria que usted ha dejado que se estropeará y a incorporar más si es preciso. Y tercero: con todo eso garantice el puesto de todas las trabajadoras, que siempre han estado a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Martínez-Aldama.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Mire!, yo no marea la perdiz. Usted se marea solo, no hace falta que le ayude nadie.

Simplemente decirle que yo he dicho que mantengo los criterios y las recomendaciones del Gobierno de España. Y mire qué nos manda el Gobierno de España hace pocos días: "Se aplicará una política de contención de los gastos de personal, que se instrumentalizará a través de una senda de austeridad en materia de retribuciones, una estrategia restrictiva en la configuración de las ofertas de empleo público y una política de racionalización de los recursos humanos al servicio de la Administración". Esto decía el señor Zapatero hace cuatro días, nos lo manda a los Gobiernos.

En segundo lugar, el Partido Socialista en el

Ayuntamiento de Logroño: "A veces no sé en qué mundo viven algunas personas –se ve que lo dice por usted–. Para cualquier Administración es normal que haya servicios externalizados, porque lo contrario supondría criticar el presupuesto para pagar al personal". Eso lo dice el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Logroño.

Y, mire usted, el servicio de lavandería de la Guardería Chispita, el Crematorio, la Cocina, el Servicio de Biblioteca, la Casa Cuna..., todo eso lo tiene externalizado el propio Partido Socialista. ¿Le parece a usted coherente venir aquí a hablar-nos de estas cosas?

El cinismo se define como aquel que critica a los demás lo que él hace habitualmente. ¡Mire!, el 80%, ¡el 80%!, de las lavanderías que hay en España y que están en Comunidades del Partido Socialista están externalizadas. El PSOE privatiza decenas de centros sanitarios allí donde gobierna. Pregúntele al señor Zapatero, en La Moncloa, qué tiene externalizado y qué no tiene (*comentarios ininteligibles*), y verá usted lo que encuentra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, Señorías.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Ese es el panorama y el mensaje de todo lo que hay.

Vuelve usted a ser oportunista. Mire lo que dice la Ministra, la Ministra –para la Concejala de Salud que tienen ustedes ahí, que tampoco se entera de muchas cosas–, ¡mire!: "La cuestión no es si la gestión se realiza a través de una empresa privada o una institución pública –dice la señora Ministra de Sanidad–, sino si se mantiene el fin público del servicio". Eso dice la Ministra, ¡eh!, lo pueden ustedes leer.

Y dicho todo eso, independiente del oportunismo político, lo que puedo decirle es que el Gobierno de La Rioja, a las cincuenta y nueve personas que trabajan en el Hospital San Pedro, para disgusto de ustedes, les va a garantizar un puesto de trabajo. (*Comentarios ininteligibles*). ¿Cómo ojalá?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, Señorías.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Pues entonces, entonces no sé para... *(Comentarios ininteligibles)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. Un momento. A ver. El público que nos acompaña tiene que estar callado, por favor.

Continúe, señor Presidente.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Yo lamento que eso les duela, pero esa es una realidad.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

¡A ver! Retiren las pancartas. ¡Retiren las pancartas! Ya sabemos cómo vienen y por quién están invitados. ¡Retiren las pancartas! *(Comentarios ininteligibles)*. ¡Y abandonen el salón!

7L/POPG-0054-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué subvenciones ha pagado el Gobierno de La Rioja a la empresa Solaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también para el Presidente, del Diputado señor Cuevas Villoslada... *(Comentarios ininteligibles)*. Sí, dígame.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Me gustaría agrupar las dos preguntas. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

7L/POPG-0055-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué política lleva el Gobierno de La Rioja con aquellas empresas que invierten en nuestra Comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Agruparemos las dos preguntas, la primera de ellas relativa a qué subvenciones ha pagado el Gobierno de La Rioja

en la empresa Solaria, y la siguiente relativa a la política que lleva el Gobierno de La Rioja con aquellas empresas que invierten en nuestra Comunidad Autónoma.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí. Gracias, señor Presidente.

Quedan formuladas. Y agradezco de antemano la respuesta del Presidente, que estoy seguro que aclarará muchas de las intoxicaciones que se están vertiendo estos días sobre la materia.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Señor Presidente. *(Comentarios ininteligibles)*. Ruego silencio, Señorías.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Cuevas. Señor Presidente.

¡Mire!, sobre el tema de Electrolux, sobre el tema Solaria, hemos hablado mucho en este Parlamento, incluso una comparecencia específica del Presidente, una interpelación del Consejero de Industria... Pero quiero decirles algo: a mí me parece sensible, incluso preocupante, que hablemos de las empresas que invierten en esta Comunidad Autónoma con mucha facilidad, con poca sensibilidad y trasladando una mala imagen a aquellas empresas que en algún momento pudieran pensar en venir a invertir a nuestra Comunidad Autónoma.

Una de las obligaciones del Gobierno de La Rioja es buscar inversiones y captar empresas, y en ese aspecto y en ese objetivo está el Gobierno de La Rioja, en lo que es la búsqueda de la colaboración, del apoyo y de la ayuda a todas las empresas que vengan a nuestra Comunidad. Yo diría que para nosotros serían los buenos clientes, los mejores clientes. Y esta empresa que ha venido a nuestra Comunidad Autónoma a invertir es una buena empresa que ha venido en circunstancias difíciles de crisis, con una normativa que pone en marcha el Gobierno de España en materia fotovol-

taica que ha hecho que una empresa de Málaga, la más importante, ISOFON, haya cerrado, y que ella se mantenga en nuestra propia Comunidad Autónoma.

Nosotros a las empresas les pedimos que inviertan y les ayudamos no a cambio de nada, sino a cambio de llevar a cabo un proyecto de inversión en nuestra propia región. Esta empresa se comprometió a venir aquí y a crear empleo en circunstancias de bonanza económica. Le tocó la crisis, pero aquí está. Y aquí ha invertido en la compra de unos pabellones 16,5 millones de euros. Alguien dice: "Oiga, ¿que no los ha pagado al contado! ¿Que no ha pedido un préstamo! ¿Que ha hecho un *leasing*!". ¿Y qué? ¿Es que no pueden hacer eso, hacer un *leasing*? ¿O vamos a radiografiar a cada empresa a ver cómo tienen los créditos, las acciones o las cuestiones que ellos hacen? ¿Esa es la imagen que vamos a trasladar a las empresas que quieran venir a La Rioja? Son peores ustedes que el blindaje del concierto económico, ¡pero peores!

Una empresa que ha invertido en la compra de esos pabellones, que ha invertido en los arreglos cinco millones más, y en traer maquinaria, y empezamos aquí a plantearles: "¡Oiga! ¿Es que usted dijo que iba a poner setecientos empleos!". ¡Claro que lo dije! ¡Como ustedes dijeron que iban a poner en Alfaro cien empresas y mil empleos en un polígono donde todavía no han empezado a poner un ladrillo! Circunstancias diferentes. Pero mi trabajo y mi esfuerzo va a estar en conseguir que la empresa tenga una actividad. Y ahora me dicen ustedes: "¡Oiga!, ¿y cuánto le ha dado el Gobierno de La Rioja?". ¡Nada! ¡Nada, porque no ha cumplido con el proyecto que presentó en la Agencia de Desarrollo Económico! Y tiene una concesión de ayuda que se le pagará cuando lo cumpla, y mientras no lo cumpla no lo tendrá. Esa es la política que nosotros hemos seguido en este Gobierno y que contrasta con la que siguió el Gobierno anterior, que daba a cambio de nada, que despilfarraba el dinero con las empresas simplemente por el oportunismo político. Y podemos poner ejemplos, ¿eh? Y si quieren ustedes comparen la ayuda que se le

dio a la Schweppes en el año 90-91: setecientos setenta y siete millones de aquella época, mil quinientos millones de ahora, nueve millones de euros por treinta y cuatro empleos; ¡treinta y cuatro empleos-nueve millones de euros!, y nadie se rasga las vestiduras. Y no tenemos ni la empresa ni los empleos.

¿De qué estamos hablando aquí? ¡Pues menos mal que no les hemos dado ni un euro, señor Consejero, porque nos cuelgan en El Espolón! Esas son las diferencias de lo que es llevar a cabo una política de responsabilidad, de captar empresas abriéndoles y poniéndoles lo mejor que tiene esta Comunidad Autónoma, que tiene muchas cosas, planteándoles la ayuda y no poniéndoles una pistola echándolos fuera, que parece que se quiere echar a las empresas de esta Comunidad Autónoma "a puntapiés", que dicen en mi pueblo.

Nosotros estaremos con la empresa y con todas las empresas de La Rioja. Y quiero trasladar ese mensaje positivo de ayuda a todos aquellos que quieran invertir en esta Comunidad Autónoma, y que les daremos mejor trato que aquellos de al lado, aun por mucho blindaje que hayan hecho con el concierto económico. Y esa es la imagen de este Gobierno, que no quiere en ningún momento parecerse a la imagen de aquel Gobierno que persigue a las empresas a ver dónde tienen los granos o a ver qué tienen para poder recriminarlas y criminalizarlas. Si esa es la política del Partido Socialista o de los dos partidos de coalición con experiencia de Gobierno, en nada se parece a la de un Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

¿Señor Cuevas?

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Para confirmar que se han cumplido mis previsiones, y el Presidente lo ha dejado clarito clarito. Y además entiendo que esta pregunta también le ha fastidiado a la oposición.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

7L/POP-0422-. Pregunta con respuesta oral en Pleno, en relación con el proceso de selección de un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja (convocado el 31 de julio de 2009), relativa a la razón por la que, si uno de los méritos valorados era la experiencia en la conducción de vehículos de transporte público, no se tuvo en cuenta, a pesar de haber sido certificado en el caso de una empresa por el propio Director General de Carreteras del Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto tercero del orden del día: preguntas orales al Gobierno.

La primera de ellas de la Diputada señora Ortega Martínez, en relación con el proceso de selección de un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja, relativa a la razón por la que, si uno de los méritos valorados era la experiencia en la conducción de vehículos de transporte público, no se tuvo en cuenta, a pesar de haber sido certificado en el caso de una empresa por el propio Director General de Carreteras del Gobierno de La Rioja.

Señora Ortega tiene la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

Tal como usted la ha leído es como la hemos formulado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Gobierno, señor Consejero de Salud, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (Consejero de Salud): En primer lugar, creo que es importante aclarar que lo que se produjo en la Fundación Rioja Salud fue una convocatoria pública para la contratación con carácter indefinido y en régimen de derecho laboral de un conductor para la Unidad Móvil del Banco de Sangre.

No consta en esa convocatoria que ninguno de

los concursantes presentase dicho documento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Señorías.

Nos encontramos ante uno de los muchos ejemplos que, a lo largo de las legislaturas que lleva gobernando el Partido Popular en esta Comunidad Autónoma, han puesto bien de manifiesto que han convertido ustedes el Gobierno de La Rioja en una agencia de colocación de amigos, una agencia de colocación de alcaldes, de concejales, de asesores, una agencia de colocación de personas que o no tienen los méritos que se les requieren o se les hacen los trajes a medida para que esos méritos acaben concluyendo en puestos vitalicios. Solo diré que tengo aquí delante al Consejero de Vivienda y Obras Públicas, clarísimo exponente de cómo se fabrica uno una plaza a la medida, se la queda de por vida sin ningún rubor y pasa por encima de miles de ciudadanos de esta Comunidad Autónoma que saben lo que es estar en paro y que saben lo que es no tener la igualdad de oportunidades que debieran.

Y, por lo tanto, estamos ante un asunto bastante serio que ha traído como consecuencia que un ex alcalde del Partido Popular de Alcanadre, actualmente concejal, que ya participó en un concurso en el año 2006 para obtener una plaza por el mismo método del amiguismo que el actual y que no pudo, porque fue denunciado por otros opositores (cuya esposa ya participó en la oposición de celadores que tuvo que ser, a propuesta del Fiscal, rectificadora; persona que en este momento se encuentra como auxiliar de servicios del Gabinete del Presidente), y que ahora –después de toda esa historia, que prácticamente es para hacer una novela del enchufismo, no de los años sesenta, de comienzos del siglo XXI– este señor, como digo, acaba de obtener una plaza vitalicia que no le corresponde en absoluto y que le ha sido únicamente dada por el hecho de ser un alcalde del PP, por haber sido chófer del señor Soto y del señor

Nieto aquí presente, y es que –los riojanos me entenderán perfectamente, quienes nos oigan o nos vean– se le ha hecho un traje a la medida para que este señor, después de todos los favores que le ha hecho al Partido Popular, se coloque de por vida en un puesto de la Administración, en contra –como digo– de cientos y de miles de riojanos que saben hoy lo que es el paro y que saben hoy lo que es tener un Gobierno clientelista que favorece a sus alcaldes, a su consejero y a sus asesores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Por el Gobierno, señor Consejero de Salud, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (Consejero de Salud): Señor Presidente.

Señora Diputada, la verdad es que lleva usted las aguas adonde le conviene, y está seguramente en su derecho, aunque no haya hablado para nada del tema que planteaba. ¡Verá! Su argumento y su razón –y luego podremos entrar en otras cuestiones– tienen tanto fundamento como el certificado al que alude en su pregunta y según el cual, como el resto de cuestiones que he indicado... Aparte de un pequeño detalle, si hubiese sido un alcalde socialista usted seguramente lo habría celebrado, pero como es uno del Partido Popular hay que perseguirle. Pero estamos acostumbrados, no importa, y de poco va a servir.

Pero verá, lo que le decía. Dice que no hemos tenido en cuenta lo que certificaba la Dirección General de Carreteras para una persona que se presenta a la oposición. Y usted sabe, y si no lo sabe debería saberlo, que ¡es mentira! Por dos motivos, por dos motivos. Primero. El certificado de la Dirección de Carreteras lo que decía era que una empresa había sido titular de tarjetas de transporte, las que habían sido alta y baja. ¿Qué tiene que ver con esto? Y lo más gordo es que la empresa en cuestión no era ninguno de los concursantes, sino el hermano de uno de los concursantes, que reclama y al que usted de momento viene patrocinando en este asunto.

Es lamentable, es lamentable que cualquier cuestión le sirva para poner en entredicho actuaciones del Gobierno de La Rioja, de las personas que trabajan en el Gobierno de La Rioja, de los representantes elegidos por los ciudadanos en este caso para ser alcalde y hoy concejal, y que a usted eso le duela tanto. No le vamos a preguntar cómo ingresó usted en la Función Pública.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

7L/POP-0425-. Pregunta con respuesta oral en Pleno, en relación con el proceso de selección de un conductor en el CIBIR dependiente del Gobierno de La Rioja (convocado el 31 de julio de 2009), relativa al motivo por el que consideró el Gobierno que la experiencia en la conducción de vehículos oficiales era mérito valorable en la selección de esta plaza si se trataba de un conductor para el camión de donación de sangre.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también de la señora Diputada Ortega Martínez, relativa al motivo por el que consideró el Gobierno que la experiencia en la conducción de vehículos oficiales era mérito valorable en la selección de esta plaza si se trataba de un conductor para el camión de donación de sangre.

Señora Ortega, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Efectivamente, señor Presidente, se valoraba el ser conductor de coches oficiales, a pesar de que la plaza era para conducir el camión de donantes de sangre.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Señor Consejero.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (Consejero de Salud): En la convocatoria correspondiente figuran los requisitos y los méritos que se tuvieron en

cuenta para todos los concursantes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Empezaré quizás por el final, por lo que menos le importa a esta Cámara, pero, como es la segunda vez que lo sacan ustedes a colación, ¡les voy a sacar de la duda, hombre!: esta Diputada es maestra y ha tenido la suerte de no tener que hacer oposición por su brillante expediente académico el año que hizo su carrera.

Dicho eso, tengo que decirles... (*Comentarios ininteligibles*). Dicho eso, tengo que decirles que parece mentira que ustedes valorasen la conducción de coches oficiales en un asunto que no tenía nada que ver con lo que era el objeto de la convocatoria: conducir el camión de donantes de sangre, nada menos. ¿Qué tiene que ver conducir un camión de donantes con llevar un *Audi*, ¡ah!, por cierto de usted que era el Consejero? Eso sí, puede ser que, como era de usted, pues entonces había que hacerle al chófer la plaza a medida.

Es mucho más importante, muchísimo más importante, tener la experiencia de transporte público, por supuesto, que la de coches oficiales. ¿Cuántos conductores de coches oficiales se habían presentado a esa convocatoria? ¡Ah, uno! ¡Ah, claro! Por cierto, ¡el que lo sacó! ¡Qué casualidad! ¡La vida tiene muchas casualidades! Se pone en la convocatoria que hace falta ser conductor de coches oficiales, sabiendo que esa persona es la única que reúne el requisito de la conducción de coches oficiales.

¡Mire!, somos ya demasiado mayores y tenemos mucha experiencia en las barbaridades que ustedes han hecho para colocar a toda la gente que han querido estos años y que quieren, como para que nos creamos que la casualidad en este tema existe. ¡No existe! Y, por aclarar para quienes nos oyen el tema que tiene que ver con el transporte público, la persona que reclamó –que, por cierto, está ya en reclamaciones preliminares al contencioso-administrativo– formó parte de una

empresa, cuyo titular era su hermano, y cuando se le pide el certificado al Director General para saber si esa empresa era de transporte público, porque a la persona reclamante no se le admite su tiempo trabajado en su vida laboral en transporte público, quien lo pide no es el obrero de la empresa, es la empresa la que le dice al Director General: "Dígame usted si yo tengo una empresa de transporte público o no", y el Director General le dice: "¡Claro que la tiene usted!". ¡Y todos sus obreros, con sus vidas laborales, certifican efectivamente que han hecho transporte en ese transporte público! ¿O qué pasa, que el empresario tenía una empresa de transporte público, solo de transporte público, pero los obreros no hacían transporte público? ¡Hacían –por lo visto– calceta por las tardes! ¡Pues de eso nada!

¡Mire!, voy a concluir. Ustedes han metido al ex alcalde de Alcanadre por la puerta de atrás. ¡Como al Consejero, que lo tengo aquí delante! ¡Como al Consejero! Que algún día tendrá que dar explicaciones...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega...

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: ..., porque se han creído que La Rioja es su cortijo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., termine.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: ... y que ustedes, como caciques...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Ortega...

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: ..., pueden hacer lo que les dé la gana. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., gracias.
Señor Consejero de Salud, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (Consejero de Salud): Señor Presidente.

Yo creía que en la Función Pública solo se podía ingresar de una manera, y no por expediente

académico; pero hoy nos lo ha descubierto, hoy nos lo ha descubierto. Y ya que dice usted, por empezar por ahí también y aclarar: el Consejero no participó en una convocatoria de Función Pública, sino en una de provisión de puestos de trabajo. Es funcionario... No es lo mismo, y usted debería saberlo. Usted hoy confunde muchas cosas, como habitualmente y adrede, y adrede, ¡pero no es lo mismo!, tiene una diferencia importante. Él hace muchos años ingresó en la Función Pública, y simplemente con eso lo que tenía era un traslado y un puesto de trabajo, ¡eh! (*Comentarios ininteligibles*). Además, ingresó en la Administración de la Seguridad Social, que es muy honrosa...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, Señorías.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (Consejero de Salud): ... y que yo comparto con él. (*Comentarios ininteligibles*).

¡Mire usted!, la convocatoria, esa convocatoria a la que se refiere, tenía una serie de requisitos y de méritos, y entre los requisitos fundamentales era estar en posesión de un carné que permitiese conducir au-to-bu-ses, que es distinto del de camión.

Y no me voy a meter yo con ese señor al que usted... ¡Es distinto! Entérese bien, Señoría: ¡es distinto!

Y además yo no voy a meterme aquí, porque no es el momento, con ese opositor que recurre y que tiene todo el derecho a recurrir, que tiene todo el derecho a recurrir, con que el titular de esa empresa de transporte era su hermano, que le certificaba, su hermano le certificaba, que había sido trabajador de una empresa cuando a la vez era autónomo.

Pero, ¡en fin!, voy a obviar algunos detalles de lo que es la verdad o no y de lo que suponen algunas cuestiones, y desde luego como conductor –que era lo que se pedía–, como conductor no solo de representación, se pedía conductores oficiales de representación o de uso público como temas valorables, que luego una comisión de valoración determinaba cuáles eran las circunstancias de todos los opositores para determinar su

adecuación a un determinado puesto de trabajo. Que por cierto, que por cierto, yo creía, creo, que también en ese sentido, Señoría, en ese sentido debía ser usted un poco más sensible; aunque ya entiendo que en su forma de actuar habitual ante esta Cámara le resulte complicado, le resulte complicado. Pero es que no era un camión de donación de sangre, es una unidad móvil –yo no sé..., usted seguramente es que no la conoce– y, desde luego, no es que se parezca nada a un camión. Y, por tanto, en esa adecuación al puesto de trabajo y así, hubo veintitantos candidatos –no sé si eran conductores oficiales, de representación, de taxi, de autobús o de qué–, hubo veintitantos, hubo veintitantos candidatos –no haga ese gesto con el dedo, que es muy feo–, con lo cual, con lo cual...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero, termine.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (Consejero de Salud): ... –sí, acabo, acabo señor Presidente– fue elegido, de acuerdo a los méritos valorados, el que obtuvo mayor puntuación; pero desde luego no se podrá decir que no tenía experiencia en conducir vehículos en los que se transportaba personas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (Consejero de Salud): Gracias.

7L/POP-0426-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si firmó el Gobierno de La Rioja en los años 2006, 2007 y 2008 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración, o con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del Diputado señor Gauthier Alfaro, relativa a si

firmó el Gobierno de La Rioja en los años 2006, 2007 y 2008 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración, o con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos.

Señor Gauthier, tiene la palabra.

EL SEÑOR GAUTHIER ALFARO: Gracias, señor Presidente.

La pregunta queda formulada en sus términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Gobierno, la Consejera de Servicios Sociales tiene la palabra.

LA SEÑORA LOZA SIERRA (Consejera de Servicios Sociales): Gracias, señor Presidente.

Señor Diputado, he de contestarle que el ministerio..., los diferentes ministerios que han sido competentes en materia de inmigración no han firmado en esos años el convenio con el Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

Señor Gauthier, tiene la palabra.

EL SEÑOR GAUTHIER ALFARO: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Consejera, ustedes saben muy bien explotar algunas cosas. Saben explotar, entre otras cosas, a los pobres y a los pobres de entre los pobres, como es el caso de los inmigrantes, y de los inmigrantes que proceden de Canarias y que muchos son menores no acompañados.

Después de hacer una explotación de los pobres sin ningún pudor, no tienen ningún reparo en utilizar, por ejemplo, el santoral católico para avivar una polémica sobre el calendario del Ayuntamiento de Logroño. Pero, muy señora mía, eso precisamente no es la caridad. La caridad es otra cosa. La caridad, entre muchas vertientes que define el Evangelio, es acoger al pobre, acoger al inmigrante, y de eso nada de nada. Si no, lea usted

el convenio, que lo tiene ya por cuarto año consecutivo –si me equivoco, me corrige usted– sin firmar. Dice el convenio: "Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes". A ustedes –efectivamente, ustedes, no el ministerio, porque son la única Comunidad que no ha firmado ni en el 2006, ni en el 2007 ni en el 2008– les da igual perder lo que se ha perdido en los últimos cuatro años: siete millones de euros. Hablando en términos de las antiguas pesetas, hablamos de 1.185 millones de pesetas. No es una cantidad menor, pero a ustedes les da igual perder este dinero con tal de confrontar, con tal de sacar un beneficio electoral propio. Pierden los inmigrantes, pierde la sociedad riojana, pierden las arcas públicas de esta Comunidad Autónoma, que al paso que van ustedes lo único que van a criar ya son telarañas las arcas de esta Comunidad, pero no pasa nada. Se permiten el lujo de perder casi mil doscientos millones de pesetas. Y todo esto ¿para qué?: para decir que la culpa de la inmigración, que ustedes la ven como un problema, la tiene Zapatero y que La Rioja está saturada por culpa de Zapatero. Y para ello llevan el asunto una y otra vez a los tribunales, a los más altos tribunales por cierto. Quieren darle una vestimenta jurídica a una confrontación política clara y no dudan en hacer uso de los servicios jurídicos de la Comunidad Autónoma en sus guerras políticas; unas guerras que no benefician a nadie salvo a su estrategia política equivocada, que no duda en explotar a los riojanos, a los inmigrantes, a los servicios jurídicos o a quien haga falta con tal de salirse con la suya y con tal de sacar un provecho electoral que creo que es un mal negocio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gauthier.

Señora Consejera de Servicios Sociales, tiene la palabra. [...].

7L/POP-0427-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha firmado el Gobierno de La Rioja en el año 2009 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la

recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues pasamos a la siguiente pregunta, también del Diputado señor Gauthier, relativa a si ha firmado el Gobierno de La Rioja en el año 2009 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos.

Señor Gauthier, tiene la palabra.

EL SEÑOR GAUTHIER ALFARO: Gracias, señor Presidente.

En vista de la no respuesta por parte de la Consejera, me gustaría agrupar esta pregunta y la siguiente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues muchas gracias.

7L/POP-0428-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja firmar en el año 2010 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y voy a dar lectura a la siguiente, relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja firmar en el año 2010 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos.

Señor Gauthier, tiene la palabra.

EL SEÑOR GAUTHIER ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Ambas preguntas han sido formuladas en sus términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.
Señora Consejera de Servicios Sociales.

LA SEÑORA LOZA SIERRA (Consejera de Servicios Sociales): A la primera pregunta, decirle que el Ministerio no ha firmado el convenio con el Gobierno de La Rioja.

Y en cuanto a la segunda, decirle que no puedo contestarle porque en estos momentos no tenemos todavía la propuesta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.
Señor Gauthier.

EL SEÑOR GAUTHIER ALFARO: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Consejera, me parece bochornoso que usted deje tan baja la actividad parlamentaria de esta casa al no querer responder a las preguntas del Diputado como es su obligación. Porque usted está recibiendo un sueldo, y un sueldo muy importante, por parte de los riojanos no solo para gobernar, también para responder al control del Ejecutivo que se ejerce en esta Cámara. Y yo, por educación y dado que tengo cosas que deben saber los riojanos, voy a continuar con mis preguntas, aunque las podría haber retirado en vista de la poca educación que usted tiene, ¡poquísima educación!

Esta cuestión del convenio de inmigración salió a colación ya en el Pleno de hace un año, en el Pleno de 5 de febrero de 2009. Usted dio una serie de argumentos peregrinos similares a los que supongo que dará esta tarde si se digna a contestar a estas preguntas para rematar. Y decirle que debiera darles vergüenza no haber firmado este convenio. Un convenio que estaba ligado a la acogida de inmigrantes subsaharianos precedentes de Canarias, en ese plan de traslados no a un cupo fijo, sino a los que buenamente pudieran ustedes acoger.

La Rioja es la única Comunidad –y somos en esto la vergüenza nacional– que se niega a acoger a unos pocos niños procedentes de Canarias. Y pierde con ello –ya se lo he dicho– más de siete

millones de euros en los últimos años. Sin embargo, su comportamiento cuando había un Gobierno del Partido Popular era muy distinto. Tenemos que retrotraernos al año 1998 –se lo he dicho en más de una ocasión– para ver cómo con un Gobierno de Aznar ustedes sí que acogían, y en el 98 vienen ciento veinte subsaharianos de Canarias a Cáritas y a Cruz Roja, tanto en Alfaro como en Navarrete. ¡Bien lo sabe usted! Usted dice que, claro, que no acogió el Gobierno de La Rioja, acogieron las ONG. Pues hoy y durante estos años ha habido ONG muy importantes y muy solventes en La Rioja deseando acoger y usted y su Consejería les han presionado para que no acojan a ninguno, ni a uno solo de estos, y con presiones muy fuertes. Y usted lo sabe tan bien como yo y sabe cuáles son estas ONG, que querían acoger y ustedes les han dicho: "¡Ojo!, que como acojáis os va la Inspección al centro y se os cae el pelo, y ojo con los convenios que tenéis firmados con nosotros!". Esa es su actitud, esa es su actitud, esa es su actitud, verdad, y lo sabe usted igual que yo.

Para no acoger, dice: "¡No!, que acojan otros. Que acoja Andalucía". Cuando bien sabe usted que Andalucía tiene unos problemas similares a Ceuta y Melilla o a Canarias porque es una frontera marítima con otro continente. Y dicen: "¡Claro, es que Andalucía es considerada por el Estado Comunidad en situación especial!". A nosotros, aunque se nos considerase Comunidad en situación especial, no nos serviría de nada, en tanto en cuanto ustedes se han negado año tras año a firmar el convenio y han preferido judicializar la cuestión.

Y le voy a decir más cosas, señora Consejera. Yo estoy seguro de que si en lugar de un Gobierno del PSOE en Madrid hubiera habido un Gobierno del PP, como en el 98 con Aznar, hubieran acogido ustedes sin rechistar, aunque no les hubieran financiado el acogimiento como ha hecho el Gobierno de España. Pero, claro, como está el PSOE, hay que confrontar, aunque sea a costa de los más débiles, que es lo que han hecho ustedes, y se les debería caer la cara de vergüenza.

Pero aún le voy a dar más datos y, ya que es este un foro público, voy a hacer públicos unos

datos para que los conozca no solo la Cámara, sino la sociedad riojana en su conjunto.

El único año que firman ustedes el convenio sin acoger inmigrantes es el 2005. En el 2006 empieza su estrategia de confrontación política y no firman. ¿Y qué hacen? Para justificar esa pérdida de fondos llevan el asunto a través de un contencioso-administrativo a la Audiencia Nacional. No hacen solo eso en 2006; lo hacen en 2007 y en 2008: tres contencioso-administrativos en la Audiencia Nacional. Y en tres sentencias distintas, que supongo que usted conocerá muy bien, la Audiencia Nacional le da la razón al Estado y le quita la razón a la Comunidad Autónoma. Es decir, que la Audiencia Nacional dice muy a las claras que, si ustedes no cumplen una de las cláusulas del convenio, difícilmente se podrá firmar. ¡Pero no solo eso! Es que, no conformes con que les quite la razón la Audiencia Nacional, van ustedes a la última instancia jurídica, al Tribunal Supremo. Y, mire usted, con fecha 16 de noviembre del año pasado, de 2009, el Tribunal Supremo falla sobre el convenio 2006 dándole la razón al Estado y diciendo que ese convenio no se ha firmado porque ustedes no quieren. A partir de ahí, el recurso de casación que ustedes habían interpuesto también para el año 2007 lo retiran un mes y medio más tarde, el día 29 de diciembre de 2009, mediante un escrito de los servicios jurídicos del Gobierno de La Rioja ante la Sala 3.^a del Tribunal Supremo. Por tanto, la Audiencia Nacional les quita la razón. El Supremo, última instancia jurídica, en 2006 les quita la razón, y en 2007 ustedes ya se retiran. Han perdido no solo la batalla política, sino la batalla jurídica. Y ahora lo que debería hacer usted es ser humilde, firmar el convenio y no utilizar más a los pobres en esa estrategia de confrontación. Mire que yo no le digo, después de cuatro sentencias de los tribunales que ya ponen fin al procedimiento...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gauthier.

EL SEÑOR GAUTHIER ALFARO: ... jurídico, que pida perdón, como acostumbran ustedes. Yo

solo le digo que sea humilde y que firme y que mire por la integración de esas personas y no por su interés electoral.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.
Señora Consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA LOZA SIERRA (Consejera de Servicios Sociales): Gracias, señor Presidente.

Señorías, conviene aclarar muchos aspectos de su intervención. Estará conmigo en que tengo legitimidad también para ordenar mi intervención como considere conveniente. ¿De acuerdo? ¡Ah! Y yo creo que también. Yo respeto sus reglas, respete usted las mías.

¡Mire! Yo creo que hablar de pobreza cuando en este país la pobreza se ha incrementado tremendamente porque hay una situación de desempleo generada, más de cuatro millones de desempleados en este país, y que usted venga aquí a darnos lecciones y a hablarnos de pobreza es indignante. Porque quien genera pobreza no es este Gobierno firmando o no un convenio. Quien está generando pobreza es quien no establece los mecanismos para que en este país, y por lo tanto en esta Comunidad, haya generación de empleo y la gente tenga dignidad, que es lo que quiere, a través del trabajo. Por lo tanto, yo creo que este es un tema que debe quedar al menos descartado de su vocabulario, porque hablar de pobreza es terrible, desde luego, si sale por boca de su Señoría.

¡Mire! Aquí los únicos que han utilizado la inmigración... Porque, claro, también he tenido que escuchar que utilizamos la inmigración para tener rédito electoral. Pero, ¡bueno!, ¿quién es el de "papeles para todos"? La política del Presidente Zapatero a través, evidentemente, del Ministro más nefasto que hemos tenido en la política de inmigración —que, por cierto, ya no está, pero ha sido el más nefasto—, con titulares terribles diciendo: "Aquí cabemos todos", "política de papeles para todos" y "aquí, que vengan los que sean necesarios".

¡Mire! El Gobierno de La Rioja firmó un convenio en el año 2005, conviene aclararlo, que nosotros sí hemos firmado con el Ministerio.

¿Quién cambia las reglas? ¡El Ministerio! ¿Por qué? Porque exige a las Comunidades Autónomas que para obtener esos fondos y para poder firmarlo tengamos que traer inmigrantes en situación ilegal, ilegal, que usted que tiene responsabilidades en la Delegación del Gobierno además sabrá que no tenemos competencias en materia de personas en situación ilegal, que las competencias son estatales. Une, evidentemente, esos ingresos o esa posibilidad de firmar ese convenio, forzándonos a que tengamos, traigamos, personas inmigrantes que están en Canarias. Y dijimos que no, porque nuestra Comunidad, Señoría, como usted sabe, es una Comunidad que, en términos comparativos con la población, es una de las que tiene más población inmigrante en estos momentos y desde el año 2006 con la política de ustedes de papeles para todos. Y gobernar significa tomar decisiones con responsabilidad, y tomamos la decisión de que no podíamos unirnos a esa cuestión o apoyar ese programa, porque, evidentemente, teníamos una responsabilidad con los que ya estaban aquí. Y también teníamos responsabilidad, y tenemos, de hacer un sistema en nuestra Comunidad sostenible en todos los gastos, tanto en sanidad, en servicios sociales, como en educación, principalmente. Y tomamos esa decisión desde la responsabilidad, y por eso el Ministerio nos ha castigado.

Pero yo también preguntaría: ¿con qué política nos quedamos? ¿Nos quedamos con la política de inmigración del señor Caldera de "papeles para todos"? ¿La restrictiva del señor Corbacho? ¿La de Vic? ¿Qué me habla usted del calendario de Logroño, la vergüenza nacional? Si hemos sido vergüenza nacional con el calendario de Logroño, ¡oiga!, si ya es suficiente con eso. Pero, aparte de eso, ¿qué política es la que tenemos que creerles a ustedes con los inmigrantes, la de Vic, aquel municipio que no quiere empadronar para que los inmigrantes que ustedes defienden no tengan los derechos de la sanidad, de la educación y de los servicios sociales? ¿Cuál es la política?

¡Mire! Ha hecho unas declaraciones aquí, ha hecho una intervención con unas manifestaciones muy graves. A mí me gustaría que dijera a qué

ONG se les ha dicho que si traen niños inmigrantes no van a recibir subvenciones. ¡Eso es mentira! ¿Qué ONG, señor Diputado, tienen aquí centros que puedan acoger a menores? ¡Ninguna! Señorías, ¡si ninguna ONG puede hacer que vengan menores aquí porque ninguna tiene centros de infancia! ¡Si no están autorizados, por Dios! No tiene nadie, solamente tienen Cruz Roja con el Gobierno y Nuevo Futuro. ¡Se acabó! No hay ninguna asociación que pueda traer menores inmigrantes. ¡Ninguna! Por lo tanto, está usted mintiendo en este Parlamento, como suele ser habitual.

Y, mire, para terminar, vamos a seguir en esta línea. Hemos pedido al Ministerio que, puesto que –basándome además también en las declaraciones tuyas, recientemente, que lo decía– "en esta Comunidad ya no hay inmigrantes ilegales", hemos pedido al Ministerio que retire –usted lo ha dicho–, hemos pedido al Ministerio que retire ese criterio de obligación en el convenio, porque usted ha dicho que no hay situaciones ilegales, y le hemos dicho al Ministerio: "Mire, retírenos, por favor, ese criterio para que podamos firmar". De momento, en la reunión ministerial nos han dicho que no, ¡que no quieren! Y seguramente el año 2010 tampoco se firmará, tampoco se firmará.

Y, respecto a lo que hablaba del señor Aznar, le voy a recordar que ha vuelto a mentir –se lo dije en la otra intervención– (*comentarios ininteligibles*), que ha vuelto a falsear. ¡Mire usted! En la época del Presidente Aznar el programa se hizo a través de la Delegación del Gobierno y hubo unas ONG que acogieron durante dos meses. El Gobierno autonómico no participó en el programa, ni se le obligó a recibir condicionándolo a unos fondos. Aquí es distinto, aquí se nos obliga a recibir personas en situación ilegal. Además, condicionan los créditos presupuestarios y, por supuesto, nos castiga sin tener ese dinero...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

LA SEÑORA LOZA SIERRA (Consejera de Servicios Sociales): ... y, además, por si fuera poco, estas personas no tienen ningún límite de permanencia en el territorio. Los que vinieron en

la época de Aznar –como usted dice– estuvieron dos meses y después la Administración central los asumió.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

LA SEÑORA LOZA SIERRA (Consejera de Servicios Sociales): Muchas gracias, Señoría. (*Aplausos*).

7L/POP-0436-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha prevista para la apertura del parque de paleoaventura "Barranco Perdido", teniendo en cuenta que no se han cumplido las diferentes fechas hasta ahora anunciadas por el Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la Diputada señora García Serón, relativa a la fecha prevista para la apertura del parque de paleoaventura "Barranco Perdido", teniendo en cuenta que no se han cumplido las diferentes fechas hasta ahora anunciadas por el Gobierno de La Rioja.

Señora García Serón, tiene la palabra.

LA SEÑORA GARCÍA SERÓN: Sí. Gracias, Presidente.

La pregunta ha sido formulada perfectamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora García Serón.

Señora Consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Gracias, señor Presidente. Señorías.

La fecha de apertura prevista es para el verano de este año.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

Señora García Serón.

LA SEÑORA GARCÍA SERÓN: Buenas tardes. Gracias, Presidente. Señorías.

La pregunta que hemos traído aquí sobre el parque de paleoaventura "Barranco Perdido" viene a colación a costa de las diferentes fechas que se han dado a lo largo de los últimos años para la apertura de dicho parque. Me voy a remontar, para que se hagan una idea, no a la época prehistórica, sino al año 2006 –no se asusten–, para que vean todo este juego de fechas al que nos ha tenido sometidos este Gobierno de La Rioja.

En diciembre de 2006, el 14 de diciembre, la Oficina del Portavoz, nota de prensa, explicando pormenorizadamente qué será el parque de paleoaventura "Barranco Perdido". Anuncia el Presidente Sanz ante los alcaldes de la zona unos días más tarde, alcaldes de Enciso, Cervera..., todos los que se veían afectados por este parque, la construcción del parque temático, donde se les explica exactamente en qué va a consistir. No voy a entrar en los detalles, solamente que se dice que va a contar con una inversión de ocho millones de euros, que se va a ejecutar en dos fases, que la primera fase se inaugurará en 2007 y que la segunda va a ser en 2008.

Se pasan los meses y llegamos al año 2007. Sale a contratación la primera fase: 3,4 millones de euros y un plazo de ejecución de cinco meses. Ya tenemos acumulado el primer retraso, porque estamos hablando de octubre. Es decir, cuando se iba a acabar la primera fase, se licita.

Sigue pasando el tiempo y llegamos a 2008. En este Parlamento, en abril, presento y mi Grupo presenta también unas preguntas: ¿Qué pasa con el "Barranco Perdido"? ¿Cuándo se va a acabar o –mejor dicho casi– cuándo se va a empezar?

Me permito recordar que, mientras nosotros nos estamos perdiendo en una fecha tras otra, otros parques paleontológicos de España en los que también se aúna ocio y estudio, porque el de La Rioja no es el único donde hay, en los otros también, Dinópolis –son dos ejemplos, los más importantes, mientras nosotros nos perdemos en –fechas–, Dinópolis en Teruel o el conocido MUJA en Asturias, el Museo Jurásico, están funcionando desde junio de 2001 y marzo de 2004.

Siguen los anuncios constantes a lo largo de 2009: "Se va a inaugurar en verano de 2008", "se va a inaugurar en verano de 2009", "el señor Sanz, la señora Consejera visitan las obras" pero no hay nada de nada.

Llegamos a 2010, la pregunta... se hacen campañas en Fitur, nos perdemos en fechas, se hace incluso el año pasado una intervención haciendo propaganda en las Comunidades limítrofes –País Vasco, Aragón– para que vengan. Lo gracioso es que se hace... pues de nada, porque el parque no existe.

Entonces, ¿nos podemos fiar o podemos creer que realmente la fecha que me ha dado la Consejera ahora es la exacta, y si no la exacta, aproximada, o vamos a tener que seguir esperando a que este parque, patrimonio indiscutible del turismo riojano, tenga que seguir...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

LA SEÑORA GARCÍA SERÓN: ..., como su propio nombre indica, perdido?

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señora García Serón.

Señora Consejera.

LA SEÑORA VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Señor Presidente. Señorías.

Pues en primer lugar voy a agradecerle a la Diputada, aunque nos hayamos remontado a la prehistoria, el tono de la pregunta, porque hemos empezado las preguntas yo creo que mal esta tarde: primero con gritos, siempre propios de quien no tiene razón; después nos han explicado que se puede ser funcionario sin aprobar ninguna oposición; después se han subido al púlpito y nos han dado lecciones de qué significa la caridad, pero no se han acordado de las reglas de la democracia; y, finalmente, pues parece que no existe mucha conexión entre algunos de sus compañeros, que me consta incluso que se acercan a las obras del par-

que y que, por tanto, no tienen por qué dudar de la existencia de las mismas, y lo que la señora Diputada García Serón ha dicho aquí.

En cualquier caso, yo le agradezco la pregunta; creo que es bueno porque me da la oportunidad de contarles cómo van. Y, si yo utilizase ese lenguaje que sus Señorías y todos los ciudadanos hemos podido ver que el Partido Socialista utiliza en estos últimos días, pues igual les diría que el "Barranco Perdido" no está perdido, pero que ha retrasado su apertura pues no sé... ¿por alguna conspiración?, ¿alguna conjura no sé de quién? Ese parece que es el lenguaje que el Partido Socialista utiliza y entiende, y que está de moda.

Claro que, a diferencia en este caso de lo que plantean ellos, a mí nunca se me ocurriría buscar a los responsables en la oposición. ¡Bastante hacen realmente con no ayudarnos! La diferencia fundamental es que yo tendría que buscar a los responsables en los restos de las distintas intervenciones arqueológicas que se están haciendo. Serían, en este caso, los responsables de la conspiración no los vivos, sino, por desgracia, algunos de los muchos ocupantes de la necrópolis medieval que sucesivamente han ido apareciendo durante las obras.

Eso, sin ir más lejos, nos ha llevado a tener que ir modificando la ubicación de muchas de las infraestructuras, modificando las condiciones constructivas, realizando lo que estaba previsto ejecutar por medios mecánicos en el proyecto original por medios manuales, y un sinfín de cosas de las cuales podríamos hablar, más o menos importantes, como tener que dimensionar nuestras instalaciones, previstas solo para nuestro propio parque, para dar servicio, por ejemplo, a la presa desde la instalación eléctrica o reutilizar –y entiendo yo que positivamente– los propios materiales que se han excavado en el paso de la presa, coordinarse con las obras de la misma y, en fin, un sinfín de cosas enormes que, en cualquier caso, nos han llevado a tener el parque –y como yo creo que, a la vista de la tarde que llevamos, una imagen vale más que mil palabras– en esta situación que –creo que es bastante grande– la señora García Serón y sus compañeros podrán ver desde

aquí. Me consta que algunos de sus compañeros se acercan al parque.

Por lo tanto, Señorías, a pesar de esos restos, a pesar de ese seguimiento arqueológico y del enorme esfuerzo que estamos haciendo, a todos nos gustaría que hubiese estado antes. Lo importante es que va a estar y que, sin duda, va a marcar un importante atractivo para La Rioja; que los datos de turismo de La Rioja van bien, que van mejor que los de muchas Comunidades Autónomas de España; que organismos externos, como es Exceltur, así lo han reconocido, señalando a La Rioja como una de las Comunidades Autónomas entre las cuales se ha sufrido precisamente menos la situación de crisis en el sector del turismo; que hemos tenido en un año de crisis crecimientos en el turismo rural que van desde el 12 hasta el 22% en el incremento de pernoctaciones, y que, por tanto, la línea en la que el Gobierno sigue trabajando es positiva...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

LA SEÑORA VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): ..., es coordinada con el sector, y con ella vamos a continuar.

Muchas gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

7L/PNLP-0168-. Proposición no de Ley en Pleno para instar al Gobierno de La Rioja a la creación de un Fondo de Inversión Local, de carácter autonómico y extraordinario, que complemente el Fondo de Inversión Local del Gobierno de España.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Cuarto punto del orden del día: proposiciones no de ley.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Socialista, para instar al Gobierno de La Rioja a la creación de un Fondo de Inversión Local, de carácter autonómico y extraordinario, que comple-

mente el Fondo de Inversión Local del Gobierno de España.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor Caperos.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenas tardes a todos.

El Grupo Parlamentario Socialista trae a esta Cámara en la tarde de hoy la propuesta de creación de un Fondo de Inversión Local, de carácter regional, que complementa al Fondo de Inversión Nacional para el Empleo y la Sostenibilidad que el Gobierno de España ha dispuesto para el año 2010.

Como ustedes saben y bien conocen, especialmente los Diputados que también ejercen la responsabilidad en sus ayuntamientos, en el año 2009 el Gobierno de España dispuso un Fondo de Inversión Local de ocho mil millones de euros, una dotación muy importante que supuso que a la Comunidad Autónoma de La Rioja y a sus diferentes ayuntamientos vinieran cincuenta y cuatro millones de euros; que así dicho suena bien, pero podemos recordar en pesetas lo que suponen cincuenta y cuatro millones de euros: ¡nueve mil millones de las antiguas pesetas es lo que en el año 2009, gracias al Gobierno socialista, al Gobierno de Zapatero, ha venido a los ayuntamientos riojanos! ¡284 proyectos para 174 municipios! El cien por cien de los municipios riojanos, del PSOE, del PP, del PR, independientes, de Izquierda Unida..., ¡todos!, todos sin ninguna duda se presentaron a este nuevo Fondo de Inversión Local que, por primera vez en treinta años de ayuntamientos democráticos, se ponía en marcha en el Estado español. Los criterios de reparto son y han sido de equidad, sin sectarismo y por habitante y municipio, con lo cual se consiguió un resultado extraordinario.

Este año, por si fuera poco, el Gobierno de Zapatero ha querido proseguir con una política de financiación, en este caso a la inversión local, extraordinaria y ha dotado un nuevo fondo con cinco mil millones de euros. Este nuevo fondo se llama Para el Empleo y la Sostenibilidad, y tiene unas

características propias. A La Rioja le van a venir treinta y cuatro millones de euros, a cada ayuntamiento riojano, salvo a uno, al de Villalba de Rioja, que al parecer no ha tenido tiempo de hacer los deberes, aunque a los malos estudiantes este año –según dicen– les va a premiar el Gobierno de La Rioja. En todo caso, 282 proyectos, 173 municipios en esta Comunidad Autónoma que van a ver cómo sus municipios se transforman.

Y, evidentemente, hoy hay que hablar de municipios y de municipalismo. Esta cantidad de dinero tan importante –y eso me hace todavía más interesante comentar este asunto– hace que los ayuntamientos hayan demostrado en esta Comunidad y en España que los ayuntamientos tienen capacidad de gestión, que son eficaces y que tienen un gran compromiso con el Estado y con sus ciudadanos. El resultado, Señorías, ha sido extraordinario: en este año 2009 han demostrado que son capaces de poner en marcha obras en un corto plazo y ejecutarlas a la perfección. Se han transformado los municipios y –por ponerles algún caso–, Señorías, Logroño ha recibido este año 2009 veinticinco millones de euros, ¡veinticinco millones de euros!; Haro, por ejemplo, dos millones de euros; Ribafrecha, 178.050 euros; Arnedo, dos millones y medio de euros; y, por ejemplo, Villalba en 2009 recibió treinta mil euros.

Para 2010 van a tener estos municipios también una cantidad de recursos muy importante. Por eso, Señorías, tiene todavía más razón la propuesta que hoy trae el Partido Socialista aquí, que no es otra que la creación de un fondo de inversión de carácter regional que complementa el dinero que el Gobierno de España de Zapatero ha puesto a disposición de los ayuntamientos. Comunidades como Castilla-La Mancha o Andalucía han dispuesto fondos complementarios que ayuden a los ayuntamientos y al fin último, que desde luego es la creación de empleo y la sostenibilidad también de muchas empresas. Trescientos sesenta millones de euros Andalucía, por poner un ejemplo, en el Plan Proteja.

Y se preguntarán sus Señorías qué va a hacer La Rioja. Pues, evidentemente, no va a hacer nada, o por lo menos no lo tiene previsto, más allá de la propaganda a que nos tienen acostumbrados

el señor Escobar y el Gobierno de La Rioja. Al contrario que al Gobierno de España, al Gobierno de La Rioja, con los ayuntamientos riojanos, lo que le va es discriminar y el sectarismo y el clientelismo, esas políticas caciquiles del siglo XIX: yo te doy, tú me debes. Y ahí no hay diferencia: lo hace con los del PSOE –con pocos–, pero con los del PP sobre todo el "tú me debes". Y para muestra un botón, que no pequeño, Señorías: Logroño. Logroño recibe del Gobierno de La Rioja tres millones de euros con el Fondo de Capitalidad. ¡Tres millones de euros! ¡Pues el Gobierno de España en 2009 le dio a Logroño veinticinco millones de euros! ¡Y este año, dieciséis! ¡Dieciséis! Y son convenios como el de Capitalidad, que encima les exigen algunas cláusulas que yo no sé si denominarlas abusivas. En todo caso, los ayuntamientos riojanos que no somos de su cuerda tenemos que estar siempre a la discriminación de su libre albedrío. Y esto es así, porque lo estamos experimentando en las carnes de los ciudadanos, de los ayuntamientos, con independencia del color político. Pero así está funcionando ahora la política del señor Sanz y del señor Escobar.

¿Por qué un fondo de inversión local complementario –que ese es el quid de la cuestión–, Señorías? Porque es una buena propuesta y, fundamentalmente, porque ayudará a los ayuntamientos, ayudará a los desempleados y a los empleados y ayudará a las empresas, a las grandes y pequeñas empresas. ¿Por qué ayudará a los ayuntamientos? Porque habrá más inversión, porque se transferirá a los ayuntamientos una cantidad importante de dinero para acometer obras que de otra manera hubiera sido muy difícil hacer y porque la equidad también es un valor en política. ¿Y por qué ayudar con un fondo de cooperación, un fondo local de inversión complementario y extraordinario a los empleados y a los desempleados? Pues porque servirá para que no se destruya empleo, para que se cree empleo y también, cómo no, porque es interesante para las empresas. Si ustedes hacen los deberes como los han hecho otras Comunidades Autónomas y ponen más recursos encima de la mesa, los ayuntamientos podremos contratar a las empresas riojanas y a todas las empresas para aco-

meter estas obras. Pero ustedes prefieren la política clientelar.

Señorías, el Partido Socialista de La Rioja pide el apoyo de esta Cámara para una propuesta de partido, pero que es una propuesta de esta Cámara, que podría serlo y podría ser muy interesante si ustedes se quitan la chaqueta del partido y se ponen la de los ciudadanos. No me cabe duda de que no se la van a quitar y se van a embutir como siempre en la chaqueta del Partido Popular y van a olvidar la de los ciudadanos de La Rioja.

Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (don Alberto Olarte Arce, actuando como Presidente): Gracias, señor Caperos.

¿Turno en contra? No hay turno en contra.

Turno de Portavoces. ¿Grupo Parlamentario Mixto? Señor Toledo, tiene la palabra.

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente. No es la... La ha expuesto correctísimamente nuestro compañero de este Parlamento esta iniciativa. No es la primera vez que desde este grupo mostramos nuestro favorable beneplácito a que desde el Gobierno de La Rioja se tenga en cuenta la posibilidad de crear lo que en otro momento denominamos el PlanR, complementario del PlanE.

Por otra parte y dentro de las propias competencias de esa Comunidad Autónoma uniprovincial, haciendo a su vez las funciones de Diputación Provincial, creemos que está dentro absolutamente de su ámbito, y trabajar por los municipios, favorecer la actuación de los municipios y facilitarles económicamente la vida va en positivo para toda..., es trabajar también para esta Comunidad Autónoma.

Poco más que decir al respecto. Nos parece positivo. Otra cosa es que desde el Gobierno de La Rioja económicamente sea en estos momentos factible o no factible la dedicación de este esfuerzo económico para los ayuntamientos. Pero creer en los ayuntamientos de La Rioja es creer en los ciudadanos de esta Comunidad y es respetar la

responsabilidad y la confianza en quienes llevan los ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (don Alberto Olarte Arce, actuando como Presidente): Muchas gracias, señor Toledo.

¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿Señor Caperos?

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente.

Solamente para agradecer el apoyo del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, que, efectivamente, ya en el debate de presupuestos se realizó una propuesta incluso con una letra. Con independencia de cómo se titule este plan de inversión regional, complementario siempre –hay que decirlo–, creo que estamos ante una necesidad imperiosa para que los ayuntamientos puedan acometer dichas inversiones, además de las que junto con el Gobierno de España se van a poder realizar. Como les decía, es una medida necesaria –y quiero incidir nuevamente en ello– para tres aspectos de la vida riojana: para los ayuntamientos, para las empresas y para los trabajadores, tanto empleados como desempleados.

El PlanE ha supuesto una medida extraordinaria, ha sido una herramienta fantástica, que hay que agradecer que un Gobierno después de treinta años de ayuntamientos democráticos se haya acordado de ella. Ha gobernado el Partido Socialista en el Estado, ha gobernado el Partido Popular, y no la hicieron. Ha tenido que venir ahora Zapatero en 2009 a poner encima de la mesa ocho mil millones de euros, ocho mil millones de euros, y este año cinco mil. ¡Claro que estos planes son mejores!, ¡desde luego! Pero esto es como la metáfora de aquel tonto que se fija no en la luna cuando la señalan, sino en el dedo: hay quien se fija en los carteles y en la panoplia solamente para desprestigiar una medida que ha sido importantísima y que ha venido a dar al municipalismo español una autonomía que todavía tiene que ir profundizando, pero, desde luego, se profundiza con una creación de un fondo de inversión complementario

que les dé autonomía a los ayuntamientos, y no con la partida presupuestaria que el señor Escobar se pone todos los años en la cartera, "Otras infraestructuras", que no es más que convenios para su amigotes, como antes han recordado en otras intervenciones mis compañeros en relación a los puestos de trabajo.

Señorías, ya les digo: quítense la chaqueta hoy del Partido Popular, aprobemos hoy una medida que los ciudadanos riojanos y los empresarios que están incluso hoy entre el público van a agradecer. Las empresas necesitan contratos, los ayuntamientos necesitamos inversiones y los empleados necesitan trabajo y los que no lo tienen necesitan encontrarlo.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

Por el Grupo Popular, señora González García, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Sin que sirva de precedente, señor Caperos, le voy a dar la razón en una de las cosas que apuntaba, solo en una: los ayuntamientos de esta Comunidad han sido muy eficaces y han sido muy responsables, frente a la irresponsabilidad y a la ineficacia que está demostrando el señor Zapatero.

¡Mire! Usted nos habla, nos ha hablado hoy, de... Bueno, nos ha contado lo mismo que han dicho en la rueda de prensa el Delegado del Gobierno y el señor Ministro. Pero usted no nos ha dicho hoy aquí cuántos puestos de trabajo y cuánto han durado esos puestos de trabajo que dice que se han creado con el plan. ¡Pues porque es de risa! ¡En alguna ocasión ha sido un día lo que ha durado el contrato que se les ha hecho a esos trabajadores! Eso es de vergüenza.

¡Mire! Yo supongo que hoy nos ha traído usted otra vez la misma proposición no de ley que se debatió en este Parlamento el 8 de abril del año pasado, porque en aquella ocasión usted lo que hizo fue no dedicar ni siquiera 59 segundos a poner de manifiesto lo que decía aquella proposición

no de ley; se limitó a hablar de otras cuestiones que nada tenían que ver con los ayuntamientos y que nada tenían que ver con lo que ustedes decían en la proposición no de ley. Y por eso habrá traído hoy otra vez esa proposición no de ley –supongo–, porque le habrán obligado a plantear esta cuestión. Que, desde luego, yo le adelanto que mi grupo parlamentario no va a cambiar el sentido del voto de aquella ocasión, y mi grupo parlamentario va a votar en contra de esta iniciativa que usted ha planteado hoy. Y lo vamos a hacer porque una vez más el Partido Socialista está demostrando la insolidaridad con los municipios más pequeños de nuestra Comunidad. Está demostrando una gran incoherencia, porque ustedes lo que han hecho es votar en contra en este Parlamento del Fondo Local de La Rioja y ahora solicitan que se cree otro con una cantidad menor. Y también lo que está demostrando el Partido Socialista es un servilismo porque no levanta la voz ante las imposiciones de Zapatero a los ayuntamientos y ante los escandalosos recortes que está haciendo el señor Zapatero a los ayuntamientos de toda España.

¡Mire, señor Caperos!, si ustedes pensaran alguna vez en los ayuntamientos riojanos, jamás pedirían que el criterio de reparto fuese exclusivamente el de población. Porque usted sabe y, si no, debe saber que ese criterio perjudica a los municipios de nuestra Comunidad. Con ese tipo de reparto la mitad de los municipios de nuestra Comunidad desaparecerían. Y, si usted está de acuerdo con eso, pues dígaselo a los municipios y a los ciudadanos de esos municipios y a sus ayuntamientos, pero el Grupo Parlamentario Popular no está de acuerdo con eso.

El Gobierno de Pedro Sanz cree en los municipios, apoya a todos los municipios. Pese a las mentiras que usted ha dicho esta tarde aquí, hace un importante esfuerzo por colaborar y por ayudar a los municipios para compensar la falta de criterio y la discriminación del Gobierno central socialista. Y le voy a dar algunos ejemplos para que los tenga en cuenta y para que no esté todos los días diciendo las barbaridades que acostumbra.

¡Mire! En La Rioja tenemos un fondo, el Fon-

do de Cooperación Local, que se aprueba anualmente en la ley de presupuestos –por cierto, con su voto en contra– y que permite a los ayuntamientos planificar sin sorpresas, y no a golpe de decretazo, las actuaciones que se realizan.

En 2010 el Gobierno de La Rioja, pese a que el Gobierno central socialista ha recortado el dinero que envía a las Comunidades Autónomas y a los ayuntamientos, el Gobierno de La Rioja ha incrementado un 5,28% las ayudas a los municipios, con su voto en contra y con el voto de su grupo parlamentario.

El Gobierno de La Rioja todos los años destina una cantidad importante a los ayuntamientos, en este año 2010 van a ser sesenta y seis millones de euros, con su voto en contra. Y usted apoya el fondo de Zapatero, que lo que plantea para este año 2010 es un recorte de un 37,5% respecto al fondo del año pasado. Yo no sé dónde viven ustedes, la verdad, yo creo que viven en otro mundo. Y además usted tuvo la cara, y su grupo parlamentario, de votar en contra de una proposición que mi grupo trajo a este Parlamento, donde solicitaba que en el Fondo de Inversión Local del Gobierno central para este año se incluyese una cantidad mínima de once mil euros para los municipios de menos de cien habitantes, y ustedes votaron en contra.

Porque el Gobierno de Zapatero está ninguneando a los ayuntamientos, nos está tomando el pelo a todos los ciudadanos. ¿Y sabe para qué? Porque solamente le interesa la publicidad. Con ese fondo intenta hacerse publicidad, pero hay que recordarle a usted y hay que recordar a esta Cámara que el Gobierno de Zapatero se ha inventado un fondo exclusivamente para llenar de carteles –aunque a usted no le guste que le digamos eso– todo el país, sin tener en cuenta los problemas reales de los ciudadanos y los problemas reales de los ayuntamientos. Y por la puerta de atrás, que es lo más preocupante, por la puerta de atrás y a espaldas de los ciudadanos, nos está recortando un 30% el dinero que nos corresponde a todos los ayuntamientos, y a usted no le he oído en ningún momento levantar la voz en contra de eso. Usted, lo que debería de hacer, y su grupo parlamentario,

es plantar cara al señor Zapatero, decirle que los ayuntamientos no queremos fondos y que por atrás nos quite el dinero que necesitamos para hacer frente a los servicios...

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ..., a los servicios...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... –respete mi turno, señora Ortega–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., termine.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ..., a los servicios que ya tenemos en los ayuntamientos para los ciudadanos y a los que tenemos que hacer frente.

Y, por lo tanto, yo le pediría hoy que retire esta iniciativa, que lo que tiene usted que hacer es lo que vamos a hacer desde el Grupo Parlamentario Popular, desde este grupo lo estamos haciendo y lo llevamos haciendo muchísimo tiempo, y es pedirle, exigirle le diría yo, exigirle al Gobierno del señor Zapatero: primero, que desarrolle la legislación...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... –termino, señor Presidente–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., termine.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ..., que desarrolle la legislación básica que establece las competencias de los ayuntamientos, que apruebe la Ley de Haciendas Locales para que los ayuntamientos tengan una financiación adecuada y puedan ofrecer a los ciudadanos los servicios que estos demandan; segundo, que incremente la fi-

nanciación anual del Plan de Obras y Servicios un 50%, que tengo que recordarle que es vergonzoso lo que le está dando a esta Comunidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ..., 1,9 millones. Termino, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., a ver, acabe ya.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Y, por último, establecer un fondo de inversión incondicionada...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ..., que es lo que solicitamos los ayuntamientos. Señor Caperos, dedique todos sus esfuerzos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, señora González. ¡Señora González, termine ya!

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Termino.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Termine. (*Aplausos*).

LA SEÑORA SOLANA GIMÉNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Algún problema tiene?

LA SEÑORA SOLANA GIMÉNEZ: Sí. [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues no tiene usted la palabra.

Señor Consejero de Administraciones Públicas, ¿quiere intervenir? Tiene la palabra.

EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): ¡Bien! Gracias, señor Presidente.

Antes de formalizar la votación sí me gustaría, desde el Gobierno y con la chaqueta no del

Partido ni del Gobierno, sino con la chaqueta de los ayuntamientos, decir aquí en esta tribuna algunas cuestiones.

Voy a empezar con el Ayuntamiento de la capital, con Logroño. El problema del equipo de gobierno municipal, Señorías, no es tanto de dinero, sino es de incapacidad manifiesta en la gestión de ese dinero. Podemos hablar de cualquier cifra, pero si esa cifra no se es capaz de gestionarla el fracaso está asegurado, y eso es precisamente lo que está pasando. Por eso, el Gobierno de La Rioja lo que ha planteado para este año son doscientos millones de euros desarrollados directamente por el Gobierno de La Rioja, que es la única manera de asegurar que se haga algo en nuestra capital, en Logroño.

En lo tocante a la iniciativa que aquí se ha traído, tenemos que decir que –como muy bien ha dicho la Portavoz– es una iniciativa que reitera y pretende imponer un fondo, Señorías, un fondo en La Rioja, que es un FondoE, que es un fracaso. Y lo voy a explicar.

El fondo llamado Zapatero, el FondoE, es un fondo improvisado, no tiene criterio, cambia de año en año. Un año es medio ambiente, otro es tecnología, otro es gasto social... ¡Y así no se puede planificar nada!

Segundo: es insolidario. Es insolidario porque se olvida precisamente de los más pequeños al fijar como único criterio el poblacional. De ellos 127 municipios de La Rioja recibirán solamente treinta y dos mil euros o menos de treinta y dos mil euros.

Tercero: es ineficaz. ¿Por qué? Porque no atiende las necesidades reales de los ayuntamientos, porque no está planificado; obliga a que los ayuntamientos tengan que inventarse en algunos casos proyectos extrapresupuestarios.

Cuarto: es escaso. Usted lo ha reconocido. De un año para otro ha bajado ya en un 30% y al año siguiente no sabemos a qué se va a destinar y ni tan siquiera si va a haber fondo, que eso es muy serio cuando se habla de financiación municipal.

Es opaco. No sabemos en el cómputo real a qué se destina ese dinero. No se sabe, no hay un seguimiento de ese fondo.

Es desleal. ¿Es desleal por qué? Porque se olvida –y algo ha mencionado el señor Toledo– de las diputaciones y de las Comunidades Autónomas. Les sustrae competencias para, a cambio..., ahora voy a decir a cambio de qué, pero les sustrae competencias.

Les roba protagonismo a los legítimos protagonistas de la política municipal, que son los ayuntamientos. Roba protagonismo a cambio de simple propaganda, porque es simple propaganda. Y para hacerlo, Señorías, Alcaldes, para hacerlo ¿cómo se consigue esta maniobra? Primero, ¡se han saqueado las arcas municipales! Así de claro y así de alto. ¿Y por qué sostengo esta afirmación de que ha habido aquí un saqueo a la financiación municipal? Porque líneas consolidadas desde los años..., desde principios de los años 80 se han reducido y en algunos casos se han aniquilado. La participación en los ingresos del Estado baja un 20%, el fondo para los ayuntamientos de menos de veinte mil habitantes se ha reducido en un 50%, la participación en planes de cooperación –por ejemplo, en La Rioja– baja en un 70% y la encuesta de infraestructuras en un 100%.

Simplemente... (*Comentarios ininteligibles*). Yo no sé, Señorías... Creo que les hemos estado escuchando. A mí me gustaría, a mí me gustaría, Señorías, que tuvieran la decencia política de escuchar a quien está en el uso de la palabra. Tanto que hablan de democracia, sí que exijo por lo menos un respeto democrático a quien está... (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Caperos, le ruego que no interrumpa a quien está interviniendo, que en este caso es el Consejero de Administraciones Públicas.

EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Bueno, pues les decía... –muchas gracias, señor Presidente. Continúo–, les decía, señor..., les decía, señores Diputados, que así es como se ha configurado el PlanE. A cambio, a cambio, en el Gobierno de La Rioja lo que hemos mantenido, lo que seguimos manteniendo, es que hay que

mantener las líneas fijas de financiación municipal. Por eso año tras año ese Fondo en La Rioja se mantiene y asciende concretamente para el año 2010 a más de sesenta y seis millones de euros, destinados a partidas fijas que son gestionadas por los propios ayuntamientos de acuerdo con su autonomía municipal, de acuerdo con las prioridades que cada ayuntamiento legítimamente sea capaz de establecer.

Y acabo, como no puede ser de otra manera, dándoles una recomendación. Como nosotros sabemos de la eficacia en la gestión, puesto que esa financiación del Gobierno de La Rioja supone no menos de ciento cincuenta obras para todos los ayuntamientos sin distinción política de ningún tipo, para todos los ayuntamientos en todos los municipios de La Rioja, lo que les pedimos es que retiren efectivamente esa iniciativa, esa proposición. Y les pedimos, les exigimos, en nombre de los ayuntamientos, que incrementen las partidas que tienen que destinarse a la financiación municipal, que incrementen el Fondo para los ayuntamientos de menos de veinte mil habitantes, que incrementen la participación en los planes de cooperación. Solo así, solo así, habrá garantía de suficiencia financiera para los ayuntamientos. Si es así, estarán con nosotros; y, si no, estarán en contra de los ayuntamientos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Sometemos a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 15; en contra: 16.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

7L/PNLP-0169-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda, en el plazo de cuatro meses a partir de la aprobación de la presente iniciativa, a la

presentación ante el Parlamento de La Rioja de un Proyecto de Ley de Salud Pública de La Rioja que tenga por objeto la ordenación de las actuaciones, prestaciones y servicios en materia de salud pública en el ámbito territorial de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente Proposición no de Ley, también del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda, en el plazo de cuatro meses a partir de la aprobación de la presente iniciativa, a la presentación ante el Parlamento de La Rioja de un Proyecto de Ley de Salud Pública de La Rioja que tenga por objeto la ordenación de las actuaciones, prestaciones y servicios en materia de salud pública en el ámbito territorial de La Rioja.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Rubio Medrano.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí. Señor Presidente, Señorías.

Bueno, a mí me gustaría ver, si es posible, rebajar un poco el nivel de crispación en el que nos movemos en el Pleno de hoy, sobre todo en alguna intervención de alguna Diputada, y poder examinar una propuesta que tiene un tono de carácter constructivo. Pretendemos o pensamos que en este ámbito no tendría por qué haber al menos un debate crispado, y, si es posible también, la aprobación de la propia iniciativa.

El Grupo Parlamentario Socialista va a solicitar en el Pleno de hoy en esta proposición que se apruebe por sus Señorías una proposición no de ley destinada a que el Gobierno elabore un proyecto de ley que traiga a la Cámara sobre salud pública. Y esa iniciativa va sustentada, sin duda, en razones importantes en materia de sanidad, que también están unidas a algunos debates que se están produciendo a lo largo de la tarde de hoy, y también posiblemente en la sociedad en los últimos meses y en las últimas semanas. Y no es un hecho también casual que la necesidad de la actividad política, la actividad de Gobierno, vaya unida, o debiera ir unida, a una previsión mayor de la actividad de futuro, y el ejemplo quizás de la cri-

sis económica es una buena referencia, un buen exponente en esta materia. Sin duda, sin duda, es importante poder determinar cómo va a ser en este caso, cómo podrá ser en el futuro la sanidad en nuestra Comunidad Autónoma dentro de unos años, y evitar situaciones de crisis en las que podemos encontrarnos en el futuro.

Posiblemente algunas de las cuestiones que son más importantes en materia sanitaria han sido modificadas con la evolución de la sociedad en los últimos años y es necesario avanzar en ellas. Estamos hablando de la necesidad de sustituir lo que es la actividad habitual, que es sin duda la curación de la enfermedad, sin olvidar evidentemente la propia actividad asistencial, por otras materias que componen también una preocupación sanitaria de primer orden y que van a requerir sin duda en el futuro esfuerzos importantes.

Podríamos poner ejemplos sobre ello. Si analizamos –por ejemplo– cuál es la situación en materia de nutrición, observamos cómo en fechas recientes nos advertían sociedades científicas de que el problema de la obesidad, por ejemplo de la obesidad infantil, afloraba en un 10% de nuestros escolares y en el futuro era previsible que se duplicara en un periodo relativamente corto, lo cual supone sin duda que en el futuro tendremos problemas en esta materia. Podemos poner muchos más ejemplos, podemos citar problemas de salud pública, cómo están unidos a hábitos no saludables como es el alcoholismo, o incluso hechos meramente demográficos como es el envejecimiento.

Ante esa situación, se propone que se elabore un proyecto de ley que tiene una referencia inmediata reciente, y es el efectuado en una Comunidad Autónoma en nuestro Estado, que es el caso de Cataluña, que recientemente ha aprobado, a finales del año pasado, del año 2009, un proyecto de ley, una Ley de Salud Pública innovadora en el ámbito de la Unión Europea, que permite avanzar en una prestación, en un catálogo de prestación de servicios en este campo.

Creemos que es importante que La Rioja se una a ese esfuerzo y que pueda –lo que comentábamos antes– prevenir algunas situaciones del fu-

turo en este caso de la sanidad en nuestra Comunidad Autónoma y dar respuesta a los problemas de salud pública que se pueden plantear en el futuro, que no son otros que promover la salud, hacer actividades de promoción en la salud, proteger también la salud, prevenir la existencia de enfermedades, ir a medidas de rehabilitación y actuar en información sobre la salud o en información epidemiológica y en comunicación de los riesgos para la salud.

Ello se debe hacer a través de la participación, y, por lo tanto, quizás la dificultad que se pueda plantear en una iniciativa que tiene un plazo determinado es la obligación de requerir la participación de las instancias sociales o las instancias de participación, tanto de profesionales como de la propia Comunidad en esta materia, lógicamente, que está unida a un interés general innegable.

Con ello conseguiríamos, con esta propuesta, sin duda situar a nuestra Comunidad Autónoma entre las Comunidades más avanzadas del Estado en lo que es la regulación en materia de salud pública; conseguiríamos también fijar un marco de prestaciones en este campo; conseguiríamos también fijar un campo de participación –en este sentido, en la tarde de hoy, por ejemplo, también hablamos en una materia de participación, y yo creo que habría que aprovechar la ocasión para saludar al Presidente de la Cámara de Comercio, que nos acompaña, sobre una iniciativa de una ley que ya fue objeto de..., que es..., que va a ser objeto de discusión y de aprobación a lo largo de la tarde de hoy, como comentaba– y, sin duda, también establecer cuáles son los medios propios a través de –se propone– una Agencia que desarrolle la actuación en materia de salud pública.

Todo este tipo de iniciativas tiene también una dificultad en el ámbito de salud –y con ello terminaría–, y es la existencia de una ruptura de la política habitual, que es una política más bien sectorial frente a políticas transversales. Estamos hablando de iniciativas donde están unidos distintos departamentos o distintas consejerías que tienen competencias en este campo. Puede ser también... Podemos hablar de la Consejería de Cultu-

ra o de Deporte, estamos hablando también de políticas de Ordenación Territorial o incluso en algunas materias en el campo de la alimentación.

Por ello, pretendemos, en definitiva, que se apruebe por parte del Pleno de la Cámara esta proposición no de ley y que en el plazo determinado de cuatro meses podamos debatir en el propio Parlamento esta iniciativa del Gobierno.

Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio Medrano.

Para turno en contra, señor Olarte, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente, y brevemente.

En primer lugar, vaya por delante, señor Rubio, que las actuaciones, las prestaciones y los servicios en materia de salud pública en esta Comunidad Autónoma están bien ordenados en estos momentos.

En segundo lugar, yo no creo que merezca la pena entrar a debatir los argumentos ni la motivación de su proposición, porque plantea como novedosos conceptos de salud pública más que manidos, en algunos casos absolutamente desarrollados por el Plan de Salud de La Rioja y en otros casos ya regulados mediante normas autonómicas específicas.

Pero, en cualquier caso, usted conocerá—estoy seguro— que el 30 de septiembre de 2008 el entonces Ministro de Sanidad, señor Bernat Soria, respondiendo al compromiso que él mismo adquirió el 2 de junio de ese mismo año en la Comisión de Sanidad del Congreso, presentó los comités institucionales, que se encargarán de aportar los contenidos del Pacto por la Sanidad y de encontrar puntos de encuentro entre todas las administraciones para garantizar y reforzar la calidad y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

Dicho pacto se sustenta en seis principios básicos: equidad en las prestaciones sanitarias, cohesión entre las autonomías, calidad, innovación, seguridad para los pacientes y sostenibilidad.

Para hacer realidad esos principios se consti-

tuyeron seis comités institucionales, compuestos por un centenar de miembros representantes del Ministerio de Sanidad y Consumo y de las Comunidades Autónomas. Uno de los comités fue el Comité de Salud Pública, dependiente de la Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior, y su objetivo fue definir una política común en este campo, establecer un calendario vacunal común y lograr que la sanidad pública sea un elemento permanente presente en todas las políticas.

En abril de 2009 se elaboró un borrador de acuerdo para su elevación al Pleno del Consejo Interterritorial de Salud, que, entre otras conclusiones, acordó la necesidad de disponer de una ley estatal de salud pública. El Comité acordó que esto era tarea del ministerio, que debe de desarrollar un papel de liderazgo y trabajar en estrecha colaboración con las Comunidades Autónomas. En este sentido, y puesto que los elementos básicos de trabajo en el marco de ese pacto por la sanidad deberían ser aceptar el principio político de que los acuerdos alcanzados supondrían compromisos políticos a desarrollar de manera común, parece razonable que cualquier normativa a realizar por las Comunidades Autónomas respete y se realice bajo el paraguas de una ley estatal de salud pública.

Por ello creo que nuestro planteamiento debe ser mantener las políticas actuales en salud pública, que hacen que gocemos en esos momentos de uno de los mejores indicadores sanitarios. Y, por lo tanto, no es ninguna urgencia para esta Comunidad Autónoma elaborar un proyecto de ley de salud pública. Y debemos esperar e instar a que el Estado cumpla, y cumpla ya atendiendo a sus propios compromisos, a la hora de elaborar una normativa estatal de salud pública, y, a posteriori, valorar la oportunidad de hacer una normativa propia.

En definitiva y en resumen, no es urgente para nuestra Comunidad la elaboración de una ley de salud pública ya que nuestros indicadores son buenos. Además, el Estado está trabajando en una ley de salud pública a nivel estatal, al menos eso es lo que dicen y se publica. Y, por lo tanto, cuando sea aprobada la ley de salud pública esta-

tal será el momento de elaborar la necesidad de hacer una normativa autonómica sí o no.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que soliciten intervenir.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto?

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rubio tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí. Señorías, señor Presidente.

Señor Olarte, ¡mire!, a veces se nos reprocha a los políticos, en este caso a la totalidad, aunque algunos tengamos menos responsabilidad directa que otros, que actuamos a golpe del corto plazo, ¿no?, a golpe a veces de la editorial de los medios de comunicación, sea el *Financial Times* o sea el que sea, ¿no?, y que no damos respuesta a los problemas de los ciudadanos a medio plazo, a largo plazo, que son en definitiva los que generan las situaciones de crisis, ¿no?

Y en esta materia yo le señalaba con anterioridad, y me da la impresión de que usted en la respuesta me orienta también la misma contestación, que nos encontramos en esa situación. Es decir, los problemas yo creo que es bueno abordarlos con suficiente antelación al objeto de que se evite su aparición o se evite la magnitud en la cual nos vamos a encontrar en el futuro. Y le comentaba el ejemplo de la obesidad, como puedo comentarle algunas de las cuestiones que son más candentes en la actualidad, pero que en el futuro van a ser muy importantes. Y esa situación que se va a proyectar en el futuro yo creo, sinceramente, que es necesario que en la actualidad sentemos las bases para poder escribir el futuro, para poder descubrir ese futuro y modificarlo, porque si no, estamos dando una mala solución a nuestra actividad pública.

Otras comunidades se han adelantado ya. Le comentaba el ejemplo de Cataluña, pero hay otras Comunidades. Andalucía está en fase de anteproyecto, de proyecto, pero incluso Comunidades de

su color político, del Partido Popular, como es Castilla y León, ya han adoptado la necesidad de que exista una propuesta legislativa en esta materia, en materia de salud pública. Porque es importante enfrentarse a esa realidad, que vuelvo a decir que se va a plantear en el futuro de manera intensa y, además, que exige esfuerzos o actuaciones que ahora mismo no están previstos, porque hay políticas –le señalaba antes– transversales sobre las cuales la respuesta de los departamentos, de los departamentos tradicionales o clásicos en los cuales se estructura la gobernanza, no es la correcta para poder dar esa respuesta. Por lo tanto, lo que le estamos proponiendo es que haga esa actuación.

Y, además, incluso yo creo que, dentro de lo que son sus respuestas, tendría que aprobar esta iniciativa, porque creo que con motivo de la segunda pregunta que le han formulado al señor Sanz en la tarde de hoy la respuesta que daba era que ellos se dedicaban, que ustedes se dedicaban, a dar la respuesta que daba el Ministerio. Y el Ministerio de Sanidad, efectivamente, está en una fase de elaboración de un proyecto de ley de salud pública. Por lo tanto, al menos por pura coherencia dialéctica sobre lo que hacen ustedes en materia sanitaria, que cuando tienen problemas los achacan al Gobierno en este caso nacional, el Gobierno central del Partido Socialista, tendrían que dar esa misma contestación.

Por lo tanto, yo les pediría que recapacitaran sobre esta propuesta y en todo caso además, sin hacer de augur o de profeta o de adivino del futuro, les señalo una cuestión que estoy convencido de que va a suceder y es que, bien tarde o bien temprano, en esta Cámara se elaborará y se aprobará una ley de salud pública de La Rioja.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio. Señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente.

Pues yo no voy a hacer de adivino, pero le voy a contar lo que ha sucedido. ¡Mire, señor Rubio!, en el seno de la Comisión Nacional de Sani-

dad Pública se ha manifestado por parte de los representantes de las Comunidades Autónomas –también del de La Rioja–, en todas las reuniones, la inquietud por el estado de la situación de la ley a nivel estatal y la importancia de conocer la evolución del texto. Por parte de todas las Comunidades Autónomas, ¿eh?, no solamente de las gobernadas por el Partido Popular, también de las socialistas. Porque, claro, hay muchas que tienen previsto hacer a medio o largo plazo una ley autonómica.

¡Mire!, en marzo de 2009, el Secretario General de Sanidad, señor Martínez Olmos, dice que el anteproyecto estará antes del verano de 2009, de la ley estatal. En junio de 2009, el PSOE presenta una moción en el Senado instando a que el Gobierno presente ya la Ley de Salud Pública. ¡Claro! Parece raro, ¿no? que su propio partido le diga al Gobierno que presente la ley ya. Eso puede tener dos objetivos: o el lucimiento de la Ministra o decirles a sus compañeros que no están haciendo los deberes, que debe ser lo que debió pasar.

En octubre de 2009, el Partido Popular, Izquierda Unida, Esquerra Republicana le preguntan a su Gobierno, al Gobierno de España: "¿Cómo está el tema de la Ley de Salud Pública? Y dicen: "Hay grupos de trabajo, expertos, comisiones..." y que se presentará en breve. Piden la comparecencia en el Congreso para que lo expliquen y a fecha de hoy todavía no han comparecido, a fecha de hoy todavía no han comparecido. Parece ser que el calendario lo está marcando el Ministerio de Sanidad y dicen que va a ser en el primer trimestre de 2010 cuando presenten el anteproyecto.

De la nueva Ley de Salud Pública se ha dicho de todo, de todo, pero hasta ahora el ministerio no ha dado a conocer ni un fundamento de la norma, ¡ni uno solo! La explicación, que parece ser que va a ser de forma oficial, la va a dar el Director General de Salud Pública en la Comisión de Sanidad del Congreso, y parece ser que este mes. Pero en este momento y en este contexto, ahora mismo, señor Rubio, los grupos parlamentarios, todos, están más preocupados por la sostenibilidad del sistema, por la economía del sistema nacional, por la reducción y las carencias en el ámbito de los

recursos humanos y la promoción de la equidad asistencial, que por la nueva Ley de Salud Pública, que ha pasado a un segundo plano. ¡Usted debería de saberlo!

Ante esta situación, yo creo que usted tiene que decirle a su Gobierno, al Gobierno socialista, que haga los deberes, que lleva dos años con la cuestión y con todas esas comisiones y grupos de expertos y todo eso que a ustedes les gusta mucho. Déjese usted de hacer demagogia diciendo que elaboremos aquí una ley en cuatro meses, cuando su Gobierno lleva dos años para hacer la norma estatal y no la ha hecho.

Y, ¡mire!, dice Cataluña... ¡Sí!, y Andalucía tiene el anteproyecto, y Castilla y León. ¿Y sabe cómo están? Enfadados con el ministerio, ¡porque cuando saque la norma el Estado van a tener que modificar todas las leyes! ¡Todas! Porque están, pues eso, haciendo otras cosas.

¡Mire! La Ministra ha convocado para marzo una reunión, una reunión extraordinaria del Consejo Interterritorial, ¡pero no para hablar de la ley de salud!, ¡para hablar de la financiación, para hablar del dinero, porque no hay! Y a mí hay cosas que me preocupan mucho. La Consejera socialista de Sanidad el otro día decía que habrá que bajar prestaciones a costa de los medicamentos y a costa de prestaciones. Y ese es el tema que importa hoy, señor Rubio: el dinero para sostener el sistema, que es lo que ustedes están dilapidando en este país. Y dejarnos de hacer zarandajas y cosas como la que hoy pide.

¡Mire! El Consejero valenciano dice lo mismo que la Consejera andaluza; uno es del PP y la otra del PSOE. ¡Y la canaria! ¡Y la aragonesa! La financiación, señor Rubio, eso es lo que preocupa. Hay que mantener ese sistema.

¡Mire! –y para terminar–, el Gobierno de La Rioja ha hecho sus aportaciones a la ley de salud pública estatal. El compromiso del Gobierno Zapatero es hacer una ley estatal que garantice la igualdad en todo el Estado que es España, que ya es hora de hacer algo yo creo que un poco bien, aparte de hacer las cosas tan mal. Por lo tanto, lo primero que tiene que hacer el Gobierno de Zapatero es dar a conocer el contenido de la ley, cuyo

anteproyecto estaba previsto para el verano pasado, porque la propia ley no es prioritaria ni para sus propios impulsores. En este momento, lo que hace es suscitar dudas sobre la sostenibilidad, la economía del sistema, a no ser que vaya usted a impulsarles con estas... ¿Eh?

Y para terminar: la preocupación del Gobierno de España en este momento y de las Comunidades Autónomas es la financiación del sistema y cómo mantenerlo, y no dedicarnos a hacer ahora leyes que luego no sirven para nada porque hay que volver a cambiarlas.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.ª Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 15; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada. Señor Consejero de Salud, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (Consejero de Salud): Señor Presidente.

La verdad es que llama la atención que se planteen iniciativas como esta en el momento en que nos encontramos, ¿no? Lo decía ahora mismo el señor Olarte, que uno de los problemas graves que tiene en este momento el Sistema Nacional de Salud es su sostenibilidad, y en base a ello ya en 2008 se hablaba de un pacto sanitario, que a lo mejor la primera semana de marzo de verdad podemos tratar en ese Interterritorial al que él hacía referencia.

Pero presentar iniciativas que están de alguna manera ya planteadas y que deben seguir el curso de los acontecimientos correspondientes... Y, además, en base a un mínimo de coherencia y a una lealtad institucional que en materia de salud las Comunidades Autónomas están manteniendo absolutamente con el Ministerio de Sanidad, y lo

están haciendo las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular, precisamente hace que en un tema como es la ley de salud pública que desarrollen las Comunidades Autónomas se espere por esa coherencia, para que no haya contradicciones, para seguir las directrices que se puedan fijar en esa Comisión de Salud Pública y en el Consejo Interterritorial; esperar a que se dicte esa ley en primer lugar para que luego puedan desarrollarse las de las Comunidades Autónomas. Tan es así, señor Rubio, que ha habido por lo menos dos Comunidades Autónomas que estaban elaborando sus leyes de salud pública y las han paralizado hasta que esta ley se produzca.

Y además lo podemos hacer con esa tranquilidad de que tenemos una clara estrategia, una planificación y unos programas muy claros en materia de salud en esta Comunidad Autónoma y también, como no podía ser de otra manera, en materia de salud pública, y se ha nombrado también. Ese Segundo Plan de Salud sin ninguna duda ha sido un paradigma en esa materia, donde queda muy claro cuál es el camino y, además, en un amplio abanico de posibilidades.

No creo que en este momento se nos pueda decir que, por falta de una ley que llegará cuando tenga que llegar en su momento, no tenemos claros los programas que hay que desarrollar, la planificación que hay que seguir, una estrategia clara –y por tanto que estamos siguiendo– en materia de salud pública, que tiene de una forma importante la prevención, la seguridad alimentaria, la seguridad de los ciudadanos, y que todo lo que tiene que ver con la salud esté dejado de ninguna manera.

Verá. ¿Sabe, frente a lo que estamos haciendo ahora, lo que sucedía hace unos años en materia sanitaria? Lo recordará usted bien, cuando usted era Consejero de Salud. De esa época, lo único que ha quedado de aquella planificación en todo nuestro sistema sanitario ha sido una lavandería.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

7L/PL-0015-. Proyecto de Ley de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al quinto punto del orden del día: proyectos de ley.

Vamos a debatir el Proyecto de Ley de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja. Y aprovecho para saludar a su Presidente que nos acompaña y a sus Directores Generales.

La ordenación del debate y votación del proyecto de ley se realizará de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

Tiene la palabra el Presidente de la Comisión, señor Jiménez Ezquerro, para presentar el Dictamen de la misma.

EL SEÑOR JIMÉNEZ EZQUERRO: Señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, dando cumplimiento al Dictamen de la Comisión de Industria, Innovación y Empleo, paso a dar lectura de la tramitación del Proyecto de Ley de la Cámara de Comercio e Industria de La Rioja.

El proyecto de ley fue presentado en el Registro de la Cámara el 19 de noviembre de 2009.

En reunión de la Mesa de la Cámara, celebrada el día 4 de diciembre, se calificó, se admitió a trámite, se ordenó su publicación y se abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, que finalizó el día 18 de diciembre, no presentándose ninguna.

El plazo de presentación de enmiendas parciales finalizaba el 4 de febrero de 2010. No habiéndose presentado ninguna, se procedió al debate y votación del proyecto, adoptándose los siguientes acuerdos: dictaminar el proyecto de ley y designar relator ante el Pleno a este Diputado.

La publicación del Dictamen y relator tiene lugar el 5 de febrero.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Ezquerro.

Voy a dar la palabra a los portavoces de los grupos parlamentarios que lo soliciten para que cada uno se pueda posicionar sobre los principios

recogidos en el dictamen.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Toledo me solicita la palabra. Tiene la palabra.

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: Gracias, señor Presidente.

Un saludo también, evidentemente, a los representantes de la cámara y al Presidente o candidato a Presidente, tampoco sé en este momento exactamente cuál es la situación.

Viene este proyecto de ley a debate a esta Cámara; un debate quizás..., un debate extraño, un debate en el que no se ha presentado ninguna enmienda a la totalidad ni ninguna enmienda parcial. Esto puede significar dos cosas: o que se desconoce el mundo de la cámara y no se ha atrevido ningún grupo parlamentario a entrar en él; o que la tramitación del mismo ha sido tan correcta que merece la aprobación generalizada. Me inclino por esta segunda posición.

Ha sido un debate tranquilo, silencioso, alargado en el tiempo, pausado, donde nos consta que ha habido participación de quienes saben algo de la cámara. Y, evidentemente, esta nueva ley, esta nueva ley que regula nuestra Comunidad Autónoma para que nuestro Gobierno tenga competencias, para que esta Comunidad tenga competencias, que ya las tenía, pero ya reguladas y reconocidas en ley en lo que es la Cámara de Comercio, pues desde nuestro punto de vista viene de forma satisfactoria.

Están al comienzo de unas nuevas elecciones que nosotros creemos que es absolutamente necesario que rompan con las que tuvieron hace unos años, que crearon una crispación en el mundo empresarial que creo que no gustó a nadie y que no era deseada por nadie, pero sin embargo de aquella situación de conflictos surgió una cámara que ha funcionado muy aceptablemente estos últimos años; y ha funcionado tan aceptablemente como que el máximo Presidente de la misma nos dice que quiere repetir. Pero no solo él, sino el grupo de gobierno de la misma, lo cual nos da una tranquilidad absoluta.

Dentro de la situación de las cámaras en estos

momentos a nivel nacional llama la atención el que ya hay varias provincias que han unificado las responsabilidades incluso en las personas de la representación de los empresarios a nivel de la Federación –como la conocemos aquí en La Rioja– y de las cámaras de comercio. Ya hay... Creo que son al menos nueve provincias en donde coincide la misma persona. Yo no sé si caminamos hacia esa situación o no, esta ley no lo impide y serán la realidad y el interés de los empresarios los que en un momento determinado la definan.

Son competencias completamente independientes las de una y otra representación empresarial, pero sin duda alguna tienen que unificarse en un criterio, que es la defensa del mundo empresarial y del progreso de la empresa y del comercio. Creemos, desde nuestro punto de vista, que aquí en La Rioja se cumple muy dignamente esta función y, sobre todo, también se cumple lo que ahora se reconoce por ley, que es la independencia. Vemos muchas veces cómo desde la cámara salen a la luz estadísticas, criterios y valoraciones que no coinciden muchas veces con el Gobierno de La Rioja. A veces le sacan los colores.

Creemos que la cámara no solo trabaja para los empresarios, creemos que es importante para todos los riojanos y creemos que es un modelo de representación que, a pesar de que en la realidad y salvo situaciones de tensión o de morbo, como pudo ser hacer cuatro años, tiene una participación muy escasa, pero esa participación escasa se compensa con la correcta actuación que después vemos que realizan y con el esfuerzo que se realiza por parte de la Cámara de Comercio en este caso en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Creemos que, desde los grupos parlamentarios, ellos tienen que recibir como un apoyo de responsabilidad y de confianza en su gestión el que esta ley se apruebe en este momento y en las situaciones y condiciones en las que se ha aprobado. Pero creemos también que deben de hacer un esfuerzo de autocrítica por cómo se puede mejorar la participación de la cámara y cómo puede redundar en beneficio de La Rioja, que, sin duda alguna, es uno de los objetivos necesarios.

Redundamos en el carácter de independencia

de esta cámara: absolutamente confiamos en ella y les exigimos que sigan por este camino. Creemos que la situación, vamos a decir preocupante, de la economía en estos momentos exige que desde el mundo empresarial y desde el mundo de los agentes sociales la responsabilidad supere la habitual que se les exige en determinados momentos, que vayan mucho más allá del cien por cien.

Cuando vemos cómo desde los partidos políticos a nivel nacional y a nivel de Comunidad Autónoma no es posible llegar a ningún acuerdo –es que no es posible, que incluso ellos mismos lo dicen, a nivel nacional ellos lo dicen, no es posible llegar a ningún marco de actuación–, exigimos que los empresarios y los trabajadores, y los sindicatos representantes de los trabajadores, lo puedan conseguir. Y aquí, sinceramente, están dando la nota de forma mucho más elevada, están sacando los colores a los políticos, sinceramente, y creo que desde aquí también se tendría que valorar el esfuerzo que se está realizando en este sentido.

Nada más. Desear que el proceso electoral, amparado o no todavía –¿todavía no?– por esta ley, sea positivo para esta Comunidad, y que la cámara que salga de estas elecciones siga en el mismo aspecto y en el mismo sentido y en la misma senda a que nos tiene acostumbrados.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Lázaro Nebra, tiene la palabra.

EL SEÑOR LÁZARO NEBRA: Sí. Gracias, señor Presidente.

Tenía usted razón, señor Toledo, en que ha sido un poco extraño y poco frecuente en esta Cámara este consenso, además un consenso espontáneo, espontáneo; pero, bueno, esto es bueno, creo que es bueno. Fíjese usted si lograríamos..., si sin hablar o reunirnos pues somos capaces de acabar en el mismo objetivo, que es que exista en esta Comunidad Autónoma una ley buena para la Cámara de Comercio, pues, si hablásemos, lo que conseguiríamos a veces, ¿verdad?

Por tanto, lo que queremos destacar desde nuestro grupo es el clima de consenso que ha presidido el trámite parlamentario de esta ley. Y a nosotros nos parecía importante que naciera con este espíritu de consenso para transmitir un mensaje de confianza a las empresas y también de respeto a las personas que dirigen y que representan a la Cámara de Comercio.

Esta norma que hoy vamos a aprobar cumple –a nuestro modo de ver– varios objetivos. Uno, el primero, es que complementamos el marco normativo que quedaba pendiente desde el traspaso de determinadas competencias en el año 1994, ya que hasta entonces la Cámara de Comercio era tutelada por la Administración General del Estado.

Otro objetivo es que estamos poniendo en valor la actividad de quienes colaboran en el fomento de la actividad empresarial en nuestra Comunidad Autónoma, concretamente de esta corporación de derecho público en la que se convierte la Cámara de Comercio e Industria en La Rioja. Estamos beneficiando así a todas las empresas de la región, precisamente en un momento difícil para todos, que se verán favorecidas por los servicios que presta la Cámara de Comercio; por tanto, estamos favoreciendo el desarrollo económico, y esto es bueno para La Rioja.

También, aunque con retraso, nos estamos uniendo a la mayoría de las Comunidades Autónomas que ya cuentan con leyes reguladoras de la actividad de la Cámara de Comercio. Estoy de acuerdo con usted, señor Toledo, en cuanto a que con esta ley se diferencian las actividades de Federación de Empresarios y Cámara de Comercio. Yo creo que quedan suficientemente claras.

Conocemos que esta ley ha sido fruto de un intenso debate con la Cámara de Comercio y conocemos que el texto que aprobamos no era el primero, no era el primero. Sabemos que la Cámara de Comercio reclamaba más autonomía en la gestión y no quería ser una prolongación del brazo del Gobierno que es la Consejería que lo tutela. En este sentido, también, como el señor Toledo, quiero animarles a la libertad de opinión, a decir las cosas como son y a mantener su independencia.

Este texto que llega a la Cámara, ¡perdón!, a esta Cámara, a esta Cámara también por supuesto, con el visto bueno de la Cámara de Comercio, con el visto bueno del Consejo Superior de Cámaras, e incluso hemos comprobado que se han tomado en cuenta todas aquellas recomendaciones del Dictamen del Consejo Económico y Social, pues nos ha parecido un texto bueno y, como ya el representante del Grupo Socialista en la comisión dejó claro que nuestro voto sería favorable, nos parece importante también que resuelva de una manera favorable la posibilidad de emitir voto por correo y voto electrónico. Nos parece bien porque facilita la participación de los electores.

Es un texto que clarifica el régimen económico, que establece de una forma correcta la distribución del recurso cameral para la promoción de exportaciones o planes de formación. Estaríamos de acuerdo, lógicamente, con esto. Incluso nos parece correcta la fórmula de la encomienda de gestión para delegar algunas de las funciones que hasta ahora pudiera llevar la consejería y traspasarlas a la cámara.

Por tanto, ya les reitero, Señorías, que vamos a apoyar este proyecto de ley y desear que para el futuro otros proyectos de ley puedan salir con este consenso, igual no tan espontáneo pero que salgan con consenso.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lázaro Nebra.

Por el Grupo Popular, señor Isasi García, tiene la palabra.

EL SEÑOR ISASI GARCÍA: Señor Presidente, Señorías, buenas tardes.

Ya lo he hecho con anterioridad en persona, lo ha hecho el Presidente del Parlamento por todos nosotros, pero quiero reiterar esa bienvenida a esta Cámara a los representantes, al Presidente y los representantes, de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja, que es el nombre completo y correcto de la ley, de la ley que venimos y que traemos hoy aquí y que efectivamente, y tal como decían los portavoces que me han an-

tecedido, reúne una –no sé si llamarle casuística– condición casi excepcional, que sería que no ha recibido ni una sola enmienda, ni una sola corrección ortográfica e incluso ni siquiera la variación de una sola coma. Lo cual quiere decir que, a pesar de alguna de las intervenciones anteriores, los políticos parece que sí somos capaces de ponernos de acuerdo, no solamente la sociedad o los diferentes ámbitos y sectores de la representación social, sino que los políticos también somos capaces de ponernos de acuerdo. Ponernos de acuerdo bajo una premisa de un trabajo que se ha hecho bien sin ninguna duda, y digo sin ninguna duda porque no me cabe tampoco ninguna duda de que en caso contrario lo que tendríamos hoy aquí serían o enmiendas a la totalidad o enmiendas parciales para corregir las cosas que no gustasen; pero como el trabajo está bien desarrollado y el trabajo está bien hecho, cuando se trata de modernizar en la medida de lo posible y desde el ámbito legislativo la propia Cámara Oficial, lo que tenemos encima de la mesa es un proyecto de ley, una ley dentro de unos minutos, que va a ser y que va a situar a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja en el siglo XXI en todos los ámbitos, en todos los ámbitos.

Es una ley moderna porque se busca y se quiere una cámara moderna, y se ponía un ejemplo que yo creo que es de destacar porque no se hace todavía en muchos otros ámbitos, como puede ser esa participación mediante el voto electrónico, que puede generar una nueva situación y una mayor participación y una más fácil participación de todos los sectores representados. Que se reconocen en la propia ley, que se aseguran por un lado las competencias propias de la cámara y que se reconocen unas nuevas funciones dándoles cuerpo de ley. Que pensamos que es importante ese reconocimiento y ese dejar constancia en la propia ley de todo ese desarrollo de diferentes funciones. Que deja la gestión de la propia cámara en las manos de sus propios órganos, independientemente de que el control y la supervisión queden en poder y queden en manos de la propia Administración, pero que les dejan las manos libres bajo su responsabilidad para cumplir lo que se

pone en la ley y en los reglamentos que desarrollen la misma.

Al final se ha juntado una ley con cuarenta y un artículos que recorren todos y cada uno de los apartados propios del desarrollo de la Cámara, como son las funciones, como son la organización, el régimen electoral, el régimen económico-presupuestario y el régimen jurídico. Y que se reconoce –y yo quiero señalar y no puedo obviar el señalar esa cuestión– que, de acuerdo con la propia cámara, de acuerdo con todos los socios de la cámara, de acuerdo con la sociedad y de acuerdo con el propio Gobierno y la Administración de La Rioja, se reconoce como corporación de derecho público con velocidad y con premura. Ya nos gustaría a todos que las corporaciones de derecho público en este país se reconociesen, cuando así lo piden las organizaciones por unanimidad, a esta velocidad, y todos saben perfectamente a qué me estoy refiriendo y que llevamos más de cinco años esperando tener un reglamento y una corporación de derecho público en el Consejo Regulador del Rioja.

Por concluir, por concluir reiterar que esta es una ley de consenso, que todo el arco parlamentario hoy –como así ha sido anunciado por los portavoces– va a dar su voto favorable a este proyecto de ley que no ha tenido ni una sola enmienda, y ese es un hito histórico en esta Cámara que no es habitual –sé que hay antecedentes, pero una ley con esta profusión de artículos creo que no ha habido en ningún caso–, y que la cámara, aunque ya lo venía haciendo, ahora va a recibir cuerpo de ley para la representación, para la promoción y la defensa del comercio, la industria y los servicios, desde la independencia y desde el apoyo de todo el arco parlamentario que hoy aprobará la ley.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Isasi García.

El señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo me solicita la palabra. Tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (Consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gra-

cias, señor Presidente. Señorías.

También me sumo a ese agradecimiento por la presencia del Presidente de la cámara, del Director General, de la Secretaria General, de la representación, por que hayan aceptado la invitación para estar presentes en esta sesión parlamentaria de aprobación de esta Ley de la Cámara de Comercio e Industria de La Rioja.

Yo creo que nos tenemos que felicitar todos por el hecho de que se apruebe esta ley, de que se apruebe además de esta manera, y agradecer y felicitar a la cámara por el servicio que presta. Yo creo que es lo más importante y lo que yo quisiera hoy poner en valor: el servicio que presta, el servicio que presta a las empresas de La Rioja y, por tanto, a la sociedad riojana. Yo creo que eso es importante que se reconozca, y además que la trayectoria de estos años, de los últimos años y la trayectoria que va a permitir también de derecho esta ley pues va a ser desde luego ese compromiso que reiteradamente la cámara hace con la sociedad riojana, con los empresarios, para mejorar la situación, y además en momentos de crisis como los que estamos teniendo en este momento.

En la Cámara en este momento tenemos una ley –lo decía muy bien el señor Isasi–, tenemos una ley que va a permitir reconocer y poder interpretar ciertamente las colaboraciones que pueda tener la cámara porque se recogen nuevas colaboraciones, que de hecho se estaban haciendo muchas de ellas, pero que de derecho se van a reconocer, lo cual va a facilitar ciertamente esa colaboración que ya existe en estos momentos con el Gobierno de La Rioja, una colaboración intensa pero que ahora tendrá también ese carácter, ese carácter de ley.

Las Cámaras de Comercio se crean en el año 1886, Señorías, y en el 87 es cuando se crea la Cámara de La Rioja; por tanto, son instituciones ciertamente arraigadas, no solo en la sociedad empresarial, sino en la sociedad en su conjunto. Y este es un hecho que evidentemente pocas instituciones lo pueden acreditar, esa antigüedad. Y en el año 93 se reconoce como instituciones intermediarias de la representación, promoción y defensa de los intereses generales en la consolidación del

tejido económico del país. Por lo tanto, defensa, promoción y representación empresarial: ese es el papel, el papel que viene haciendo, y ciertamente esta ley va a ayudar también, en la medida de lo que marcan sus artículos, a esa representación, esa defensa y esa promoción.

Se gestiona con criterios empresariales, que también para los empresarios desde ese punto de vista yo creo que es importante, y se mantiene la tutela que a través de la Consejería –en este caso– de Industria, Innovación y Empleo, se viene realizando. Innovación en la Ley, y sería lógico que fuese la Consejería de Innovación quien haya propiciado esa innovación en los instrumentos que puede utilizar la cámara.

Las empresas ciertamente están encontrando y encuentran esa defensa, esa promoción, esa representación, y lo hacen en la defensa de los intereses y en los servicios, y en alguno de ellos yo creo que se está dando buena muestra de ellos, y creo que es bueno poner en valor esa defensa de esos servicios, y cito la internacionalización. Yo creo que es uno de los ejes básicos y donde La Rioja afortunadamente, las subempresas, estamos en este momento varios puntos por encima de la media nacional, lo cual consolida ese esfuerzo que las empresas están haciendo por mantener la presencia y la competitividad de sus productos también en el exterior.

Las cámaras y esta cámara concretamente reafirman constantemente ese compromiso con la sociedad, y yo creo que eso es positivo. Compromiso y más en estos momentos de crisis, compromiso para mantener el tejido productivo, el tejido empresarial, para resolver las cuestiones que se están encontrando en estos momentos. Y en ese compromiso de la cámara también se suma, como no puede ser de otra manera, el compromiso del Gobierno, no solo para seguir manteniendo, Señorías, esos convenios, esos acuerdos, esa colaboración, sino compromiso para reforzar uno de los instrumentos que en el tejido empresarial es más importante, como es la Cámara de Comercio.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Con-

sejero de Industria, Innovación y Empleo.

Pues nos queda someter a votación el Dictamen del proyecto de ley. Lo vamos a hacer de forma conjunta si no hay ningún inconveniente por sus Señorías. El capítulo I, capítulo II, III, IV, V y VI, la disposición adicional única, disposiciones transitorias, disposición derogatoria única y la disposición final y la exposición de motivos. Y entiendo que, a tenor de las intervenciones de sus Señorías, podemos aprobar el proyecto de ley por asentimiento. ¿Así es? Pues queda aprobado.

Y una vez aprobado, el texto definitivo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al Presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

7L/SEIP-0014-. Comparecencia del Presidente del Gobierno ante el Pleno para hablar del impacto en La Rioja de la evolución de la crisis económica.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y pasamos, Señorías, al punto sexto del orden del día: sesiones informativas en Pleno.

Comparecencia del Presidente del Gobierno de La Rioja ante el Pleno para hablar del impacto en La Rioja de la evolución de la crisis económica. Para ello, tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señorías, comparezco en este Pleno, a petición propia, para informar a todos ustedes de la evolución de la crisis económica en la Comunidad Autónoma de La Rioja, también de los resultados que ofrecen las medidas adoptadas por el Gobierno de La Rioja y, sin duda también –para que nadie se moleste– con el objetivo de dar satisfacción, un año más, a la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista. Y lo hago también convencido de que –como he dicho muchas veces– ni los riojanos provocamos esta crisis financiera y económica ni los riojanos vamos a poder solucionar

solos esta difícil situación, que tiene ya una gran trascendencia social. Pero también lo hago convencido de que las medidas puestas en marcha por el Gobierno de La Rioja, y gracias también a la colaboración de los agentes económicos y sociales y a la sociedad en general, siguen desde mi punto de vista la senda adecuada y van dando resultados en la medida en que estamos consiguiendo mitigar las graves consecuencias que esta crisis está ocasionando en toda España, debido –permítanme que lo diga con toda sinceridad– a la ineficacia y manifiesta posición por parte del Presidente del Gobierno de España, el señor don José Luis Rodríguez Zapatero. Porque a ustedes no les voy a descubrir yo nada si les recuerdo que, tras obstinarse en negar la evidencia, es decir, la crisis, el Gobierno de España se ha dedicado a plantear erráticas medidas económicas e institucionales, quizás muy efectistas pero no efectivas, que han dado como resultado algunos de los peores registros económicos de la historia democrática española.

Así, por citar a ustedes algunos datos a modo de ejemplo: la tasa de paro nacional se sitúa casi en el 20%; el déficit público se sitúa en el 11,4% del Producto Interior Bruto; la deuda pública, en el 55%; y, según datos de Eurostat, España ha cerrado 2009 con un Producto Interior Bruto por habitante inferior al 100% del promedio europeo, lo que significa que los españoles tenemos menos poder adquisitivo y, por tanto, somos más pobres que la media, sin duda, de los ciudadanos de la Unión Europea. De hecho, las últimas previsiones del Fondo Monetario Internacional indican que España será la única, entre las grandes economías, que cierre el ejercicio 2010 con una disminución del Producto Interior Bruto. Aún así, curiosamente, cada día nos encontramos nuevas declaraciones de alguno de los ministros del Gobierno de España, incluso del propio Presidente del Gobierno, anunciando una posible recuperación en breve. Declaraciones que reflejan la misma y tozuda torpeza que caracteriza las medidas económicas y políticas que ha ido adoptando el Gobierno de España casi sin contar con nadie. Porque la mayor de sus torpezas es precisamente su incapacidad para nego-

ciar propuestas y medidas, sean del tipo que sean, económicas, sociales o políticas, con otras administraciones, con los agentes económicos y sociales, con colectivos afectados; y por ello también, de forma rotunda, la última Conferencia de Presidentes, con el fracaso que supuso, y con el fracaso actualmente que tenemos sobre el diálogo social.

Este comportamiento, junto a su ya costumbre de anunciar medidas que luego matiza y de las que al final reniega, ha granjeado al Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, nada más asumir la Presidencia de la Unión Europea, la desconfianza de los países europeos y también de los mercados internacionales. Una desconfianza que impera entre la población española, provocada sin duda por la incertidumbre y la preocupación que la gestión del Gobierno de España ocasiona a las familias, más ahogadas cada día por el aumento de la presión fiscal. Y, para rizar el rizo, el Ministro de Trabajo envía a los jubilados cartas en las que les comunica aumentos que en realidad son descensos en las pensiones. ¡Sí, Señorías, han oído ustedes bien!: aumentos que se traducen en cobrar menos. Y días después la Vicepresidenta y Ministra de Economía y Hacienda remite a Bruselas un documento con nuevos cambios sobre su propuesta de modificación de las pensiones, que horas después envía corregido y días después remite sin corregir, a este Gobierno a esta Comunidad Autónoma. Entenderán ustedes: ¿cómo no vamos a sentirnos engañados de alguna forma los españoles por los comportamientos que en estos momentos tiene el Gobierno de España?

Esta situación sin duda demuestra que es necesario un cambio de rumbo en la política institucional, en la forma de hacer política –diría yo– y en la política económica del Gobierno socialista, porque para crear empleo y generar actividad económica hay que hacer exactamente lo contrario de lo que hace en estos momentos el Gobierno de España: hay que controlar el gasto público; hay que ayudar a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos, en vez de aumentar la presión fiscal; hay que dar seguridad y certidumbre a los ciudadanos, en lugar de provocar desconfianza y rechazo; y todo ello manteniendo un marco im-

prescindible de diálogo y entendimiento social y de colaboración con otras administraciones. Éste es el camino que el Gobierno de La Rioja recorre y ha recorrido en estos últimos años con el apoyo de los agentes económicos y sociales y el esfuerzo de toda la sociedad riojana. Y este camino recorrido ha permitido situar a La Rioja en mejor posición que España y otras Comunidades Autónomas para superar esta compleja situación en la que nos hallamos.

Señorías, como les decía hace un año, La Rioja tenía al inicio de la crisis unos indicadores económicos por encima de la media nacional, y nuestro compromiso y objetivo ha sido y es mantener este diferencial, sobre todo en tasas de empleo, de competitividad empresarial, con la finalidad de mantener la calidad de vida de los riojanos.

No puedo negar que el año 2009 ha sido un año duro en el que hemos tenido que redoblar nuestros esfuerzos, tanto el Gobierno como los agentes económicos y la propia sociedad. Pero también tengo que decir que la política económica llevada a cabo en los últimos quince años por el Gobierno que presido ha generado un fuerte tejido empresarial, además de lograr un incremento del empleo, que nos está permitiendo resistir mejor sus efectos. Por ello, hoy puedo decirles que, en la comparativa entre La Rioja y la media nacional, los indicadores económicos siguen manteniendo un claro diferencial favorable a nuestra Comunidad. Podemos hablar de la tasa de paro, cuyo diferencial está en 3,84 si hablamos de lo que es paro registrado. Podemos hablar del paro masculino: el diferencial es de 3,18 menos en La Rioja. El femenino, 4,63. En la afiliación a la Seguridad Social el diferencial es +1,02. En la estabilidad en el empleo, en La Rioja estamos 2,5 puntos por encima de España. En las exportaciones estamos 8,9 puntos. En la tasa de cobertura, 73,63 puntos. Y en el PIB per cápita está 1.875 euros más la media de La Rioja con respecto al conjunto de España.

Y estos datos riojanos –como les decía– son el resultado de una política económica basada en una importante reducción de la presión fiscal y en una apuesta decidida por la creación de em-

pleo mediante la formación y cualificación profesional y el apoyo a las empresas a través de programas competitivos. En definitiva, una política clara y equilibrada que funciona y que genera confianza en los riojanos, pero que indudablemente se ve perjudicada por la inacción del Gobierno central y la confusión que genera, que impide que nuestro esfuerzo y los efectos de las medidas que hemos adoptado ofrezcan mejores resultados. Uno de los últimos ejemplos de esta confusión del Gobierno de España es la propuesta para la reforma laboral que a todo el mundo ha decepcionado. No hay contenidos sólidos, quizás por el temor a una reacción como la que ha tenido con el "pensionazo".

Señor Presidente, Señorías, desde el primer momento el Gobierno de La Rioja ha actuado con determinación, responsabilidad y eficiencia, en el ámbito de las competencias, lógicamente, que tenemos, y ha ido adoptando medidas que han contribuido a evitar una mayor pérdida de empleo y a paliar, en lo posible, los efectos negativos de la crisis.

De hecho, hace un año informaba de que habíamos puesto en marcha más de ciento cincuenta medidas, muchas de ellas antes de finalizar el año 2008, pensando precisamente en todos los riojanos y contando, además, con todos los riojanos, para la lucha contra la crisis económica. Del mismo modo, les anuncié que el Gobierno de La Rioja iba a potenciar la licitación de la obra pública, la contratación de servicios y la adquisición de suministros. Así lo hemos hecho y este año continuaremos con esta misma política.

Estas medidas se complementaron con las acordadas en el Acuerdo Social por la Productividad y el Empleo (ASPER II), suscrito con la Federación de Empresarios, UGT y Comisiones Obreras en marzo del pasado año, y con las que les anuncié y recibieron el respaldo de esta Cámara en el debate sobre el estado de la región del pasado mes de junio. Por lo tanto, el consenso imprescindible con los agentes económicos y sociales, la planificación para la defensa de los derechos sociales, el mantenimiento del desarrollo económico riojano y la puesta en marcha de las

medidas contempladas en el ASPER II son, desde mi punto de vista, los ingredientes que están contribuyendo a defender los intereses de los riojanos de la manera más efectiva posible en una situación de extrema gravedad económica.

Hoy me propongo informarles de los resultados de todas estas medidas. Como podrán comprender, en algunos casos se aprecian claramente los positivos efectos de su puesta en marcha, aunque la crisis en la que estamos inmersos impide que los efectos de la mayoría de las medidas se puedan vislumbrar a tan corto plazo. Estas medidas se dirigen –como saben– a todos aquellos riojanos que sufren en primera persona los efectos de la crisis y, principalmente, van dirigidas a familias, que son el principal eje de actuación de mi Gobierno, a los jóvenes, a las mujeres, las personas con discapacidad, los trabajadores, los desempleados, en especial aquellos con dificultades de inserción laboral, las empresas y los ayuntamientos. Como recordarán, estas medidas nacen de un proyecto político del Partido Popular y están enriquecidas por el diálogo con la sociedad riojana, con los representantes de los trabajadores y también con los empresarios.

Estas iniciativas, como es lógico, están contempladas en los Presupuestos del año 2010, que el Gobierno que presido aprobó en el Consejo el pasado mes de octubre, con unas características similares a las del ejercicio anterior, porque son las que consideramos necesarias para apoyar nuestra recuperación económica: por una parte, la contención del gasto público, con un incremento de solo el 1,59% respecto al ejercicio anterior; el mantenimiento de la bajada de impuestos y la entrada en vigor de nuevas rebajas fiscales; la congelación, por segundo año consecutivo, de los sueldos de los altos cargos y del personal de libre designación; la reducción un año más de los gastos de representación; el mantenimiento de la estabilidad presupuestaria, con unas necesidades de financiación del 1,96% del Producto Interior Bruto regional, por debajo de las que nos permitía el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que eran del 2,5%; el incremento de la inversión pública (generadora sin duda de actividad empresarial y

de empleo) con un total de 276,35 millones de euros correspondientes a los capítulos 6 y 7, lo que supone un crecimiento en esos capítulos del 3,41% respecto al año anterior.

A esa inversión se suman otras fórmulas de financiación de obras, con 61,9 millones de euros en obras de regadíos, del polígono La Maja y el parque de dinosaurios del "Barranco Perdido", del que ustedes han hablado esta tarde.

Partiendo de esos presupuestos del Gobierno de La Rioja, quiero decirles que continuaremos desarrollando las medidas económicas, financieras, fiscales y sociales que ya estaban en marcha y que, como saben, van encaminadas a algo que preocupaba a los empresarios: dotar de liquidez financiera a las empresas riojanas; potenciar la actividad empresarial y fomentar el autoempleo y los emprendedores; apostar por la investigación, el desarrollo y la innovación y la internacionalización; formar a los empresarios, los directivos y los trabajadores; bajar impuestos para incrementar el poder adquisitivo de los riojanos; impulsar el desarrollo de infraestructuras de suelo industrial en la región; incentivar la contratación de trabajadores; y conceder ayudas de carácter social a personas con necesidades básicas. En definitiva, responder al compromiso que he adquirido con los riojanos de trabajar y luchar por el futuro de la región y también por la confianza que han depositado en el proyecto que represento del Partido Popular.

Señor Presidente, señores Diputados, en primer lugar quiero recordar que el Gobierno de La Rioja ha convertido el marco normativo fiscal de la región en uno de los más ventajosos del territorio nacional, con una batería de medidas para apoyar a las familias y a las empresas que ustedes ya conocen y entre las que figuran: por una parte, la práctica eliminación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones; las deducciones por nacimiento y adopción de hijos; los tipos reducidos de la compra de vivienda para jóvenes, familias numerosas y personas con discapacidad; la rebaja de un punto en la escala autonómica del IRPF; la deducción del 2% sobre la cuota íntegra autonómica del IRPF por rehabilitación de vivienda habitual; la deducción de entre el 3 y

el 5% para los jóvenes por adquisición de vivienda habitual; la deducción del 5% que pueden aplicarse aquellos que opten por la rehabilitación de vivienda, porcentaje que se eleva al 7% si sus ingresos no exceden de 18.030 euros o de 30.050 en declaración conjunta.

Yo creo que un amplio paquete de rebajas fiscales a las que este año 2010 se suman otras como: la reducción del 20% en la cuota a pagar en Actos Jurídicos Documentados en los casos de adquisición de vivienda nueva entregada al promotor que vaya a constituir su vivienda habitual; la ampliación de los supuestos de exención del pago por Actos Jurídicos Documentados para los préstamos hipotecarios; la equiparación del tratamiento fiscal de los préstamos y los créditos hipotecarios; la aplicación de un tipo reducido del 0,3% a las sociedades de garantía recíproca en los documentos notariales que formalicen las garantías en un préstamo. Yo creo que son un número muy importante de medidas fiscales que aprobamos desde un proyecto político y que rechazaron los que no creen en ellas.

Al tiempo también que se desarrollan estos beneficios fiscales, el Gobierno de La Rioja configuró las ayudas directas de la ADER a las empresas con dos ejes principales: por un lado, las dirigidas a motivar la inversión y, por otro, las ayudas tendentes a mejorar la capacidad de financiación de las pequeñas y medianas empresas; ayudas encaminadas, en definitiva, a conseguir que ninguna empresa con proyecto de futuro y un plan de viabilidad adaptado a la coyuntura actual se quedase sin financiación. Así, las medidas financieras del Gobierno de La Rioja buscan aportar liquidez a las empresas para mantener su actividad y, sobre todo, para realizar inversiones. Los primeros resultados de los proyectos presentados en la ADER en el 2009 nos muestran la buena acogida que han tenido estas medidas entre los empresarios riojanos, dado que el 30,4% de los expedientes ha sido por líneas de financiación, lo que significa 669 de un total de 2.200 proyectos presentados. Estos datos nos dan motivos para ser razonablemente optimistas, ya que reflejan que se han mantenido los proyectos de inversión presen-

tados por nuestras empresas, si bien es cierto que con menor volumen de inversión: 256,8 millones de euros y 1.531 expedientes de ayuda presentados para proyectos de inversión.

Entre las medidas que pusimos en marcha el pasado año y que vamos a mantener durante 2010 podemos destacar: la concesión de avales a las empresas como garantía para la obtención de financiación de las entidades financieras; la bonificación de tipos de interés en préstamos suscritos por las empresas con las entidades financieras, dirigidos a proyectos de inversión y financiación de circulante o reestructuración de deuda; el apoyo a la adquisición de suelo industrial mediante la posibilidad de arrendamiento con opción a compra en los emplazamientos de ADER Infraestructuras; el apoyo a la obtención de avales mediante la participación en sociedades de garantía recíproca. Estas medidas buscan facilitar aún más la concesión de préstamos a las empresas. Para ello, se ha allanado el camino hacia uno de los requisitos más importantes, y sin el cual hubiera sido imposible y hubiera resultado complicado conseguir préstamos, como son los avales bancarios. Hasta el momento, los avales existentes cubrían los grandes proyectos empresariales; con los nuevos avales se estimula la concesión y el dinamismo de proyectos de toda magnitud.

En este sentido, tengo que destacar el convenio firmado con la sociedad de garantía recíproca Iberaval, que se enmarca en el acuerdo de colaboración entre las Comunidades Autónomas de La Rioja y Castilla y León. Fruto de esta colaboración, Iberaval abrirá en el primer trimestre una oficina en Logroño para atender las necesidades de las empresas riojanas en materia de financiación, poner a su disposición los productos e instrumentos financieros con los que cuenta esta entidad, facilitando su acceso a la financiación por parte de las entidades financieras y prestando servicios en materia de asesoramiento financiero. Así, el Gobierno de La Rioja participa en el capital social de Iberaval con un millón de euros, con el que conseguirá poner a disposición de las pymes riojanas hasta quince millones de euros.

Al convenio suscrito con Iberaval se unirá la

próxima semana –martes o miércoles, no recuerdo la fecha– un nuevo acuerdo o convenio suscrito con el Banco de Santander para poner a disposición de las pymes una línea para facilitar su acceso a créditos por un total de treinta millones de euros.

Además, este año 2010 se han diseñado nuevas herramientas adaptadas a las características y necesidades de las empresas, configurando medidas específicas para sectores específicos: comercio, emprendedores y pymes. Y se han configurado también instrumentos financieros para reforzar aquellas áreas de la empresa dirigidas a mantener e incrementar la competitividad, la innovación y la internacionalización. Estas medidas tienen siempre como objetivo dotar de liquidez a las empresas riojanas, siempre bajo el condicionante de la viabilidad del proyecto empresarial.

Señorías, la cara más larga de la crisis económica en la que está inmersa España es el aumento del desempleo. En España el número de parados ya supera la cifra de los cuatro millones de personas y registra una tasa de paro del 18,83%. Aunque La Rioja mantiene su diferencial con España y se sitúa entre las Comunidades Autónomas con menor paro, este Presidente estará preocupado y ocupado mientras no se recupere el mercado de trabajo.

La economía española –como les decía anteriormente– está sumida en una situación de incertidumbre y desconfianza por la ausencia tanto de las reformas como de políticas necesarias por parte del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Y sin la confianza necesaria no se genera actividad y sin actividad no hay consumo y, por tanto, no hay empleo. En La Rioja estamos trabajando en consenso con los agentes económicos y sociales en políticas activas de empleo e industriales dentro de nuestras competencias normativas. Intermediación, productividad y competitividad son los ejes de este trabajo conjunto que está dando fruto: La Rioja está manteniendo mejor sus posiciones en esta crisis económica. De hecho, nuestra tasa de paro se sitúa a casi cuatro puntos de distancia de la tasa de paro de España, pero no estaremos satisfechos hasta que se genere empleo en nuestra

Comunidad. Precisamente con la mirada puesta en este ambicioso objetivo de ser una de las Comunidades Autónomas que antes comience a generar empleo, llevamos más de un año trabajando en distintas políticas activas, que pretenden además integrar en el mercado laboral a los colectivos con más dificultades, como los jóvenes que buscan su primer empleo y las mujeres que quieren reincorporarse a la actividad.

Hemos puesto en marcha un Plan de contratación estable que persigue la calidad en el empleo mediante el fomento de la contratación indefinida, incentivando los costes salariales para las empresas. También el Plan *EmprendeRioja* que llevamos a cabo a través de la ADER y el Servicio Riojano de Empleo, la Federación de Empresarios, Cámara de Comercio de La Rioja y la Asociación de Jóvenes Empresarios tiene el objetivo de impulsar nuevas iniciativas emprendedoras, ya que estas suponen una garantía de desarrollo económico para La Rioja y contribuyen a asegurar un terreno productivo amplio y sostenible y a mantener el nivel de empleo. Desde su puesta en marcha se ha asesorado a más de mil personas y se han creado doscientas empresas.

Además, hemos enriquecido este Plan *EmprendeRioja* con nuevas actuaciones para este año. El Plan contará con un presupuesto de 4,7 millones de euros, con una parte importante destinada a ayudas específicas para emprendedores, así como ayudas financieras para inversiones nuevas, a partir de ocho mil euros de inversión mínima. La ayuda consistirá en una bonificación del tipo de interés hasta el 100% del total de la inversión. También incluye las ayudas para la conversión de trabajadores desempleados en autónomos, cuyo importe incrementamos el pasado año en un 75%, pasando de ocho mil hasta un máximo de catorce mil euros, con carácter general, o hasta dieciséis mil euros en el caso, por ejemplo, de jóvenes menores de 30 años, o de dieciocho mil euros en el caso de que los trabajadores desempleados que se conviertan en autónomos sean mujeres.

La nueva orden de ayudas contemplaba mayores cuantías para colectivos especialmente castigados por la crisis económica como son los trabaja-

dores desempleados provenientes de un expediente de regulación de empleo, especialmente los mayores de 55 años. Asimismo, dentro del Plan *EmprendeRioja*, y como novedad este año, el Gobierno de La Rioja concederá avales para proyectos de emprendedores de hasta cien mil euros, para que puedan acceder más fácilmente a la financiación. Todo ello con el objetivo de ayudar al emprendedor en las distintas fases de todo este proceso: desde que surge la idea empresarial hasta que la materializa y la lleva a cabo, y, cómo no, facilitándole el acceso a la financiación.

En total, el Servicio Riojano de Empleo tiene previsto invertir 24,38 millones de euros en 2010 en políticas activas orientadas a facilitar a los trabajadores desempleados el camino de acceso a un puesto de trabajo y mejorar las opciones laborales de nuestros trabajadores. La Red de Empleo constituye un importante incremento para la eficiencia en la aplicación de políticas activas, para el conocimiento del mercado laboral, para la respuesta que necesitan los desempleados en nuestra región y para la dinámica de mejora continua que todos los actores implicados en la respuesta al mayor problema que tiene España, que es –y todos coincidimos– el paro.

En este sentido estamos reforzando la colaboración con las entidades, asociaciones, ayuntamientos y organizaciones que trabajan en la Red de Empleo con el Servicio Riojano de Empleo en el desarrollo de la formación, los programas de empleo o la intermediación y la orientación laboral para: adaptar la gestión de las políticas activas de empleo a la actual situación del mercado de trabajo; mejorar la intermediación con nuestros destinatarios, prioritariamente los trabajadores desempleados, pero también los trabajadores ocupados y las empresas; y, por otra parte, mejorar y reconocer la cualificación profesional de los trabajadores. En 2009 el Gobierno de La Rioja concedió 756 certificados de profesionalidad, dando respuesta así a una demanda de la sociedad y, sobre todo, contribuyendo a mejorar sus posibilidades de acceder a un empleo y a la autoestima de estos profesionales, que podrán acreditar su experiencia y sus conocimientos. Este año continuaremos

abriendo nuevas oportunidades a todos los que participan en el mercado de trabajo.

En materia de formación, el Gobierno de La Rioja, a través del Servicio Riojano de Empleo, viene realizando un importante esfuerzo dirigido a aumentar las oportunidades de los trabajadores de acceder al mercado laboral y, a su vez, a poder proporcionar a las empresas profesionales preparados y cualificados. En el año 2010, en este año, el Servicio Riojano de Empleo destinará 11,52 millones a la formación para el empleo. Esta formación se centrará principalmente en acciones con compromiso de contratación: formación a la carta para las empresas y sus trabajadores. Me refiero a la planificación y realización de cursos de formación a la medida de las pymes riojanas para mejorar su capacidad productiva, medida de la que se han beneficiado treinta y dos empresas hasta el momento; formación también para trabajadores ocupados y formación para trabajadores en desempleo. Formación, por tanto, diseñada desde las necesidades empresariales y desde el diagnóstico que la Red de Empleo detecta.

Otro de los compromisos cumplidos en el año 2009 ha sido convertir el Think Tic en centro de referencia nacional de formación en nuevas tecnologías, informática y comunicaciones. El Think Tic se convierte, o se ha convertido, en el primer centro de formación riojano que recibe esta calificación y uno de los dos únicos en España dentro del sector de Informática y Comunicaciones, tecnologías que sin duda son la base del desarrollo y de la evolución del modelo socioeconómico que creemos necesario para asegurar el futuro de La Rioja. Gracias a esta calificación están diseñando nuevos contenidos formativos en materia de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, tanto de forma presencial como a distancia, que pueden ser acreditados con la certificación de profesionalidad. Además, este reconocimiento está permitiendo a los trabajadores riojanos recibir una formación puntera en nuevas tecnologías, formación que no solo se impartirá en La Rioja, sino que se podrá exportar a todo el territorio nacional. Además, para las empresas supone un punto de encuentro con otros profesionales

y expertos del ámbito nacional con los que poder colaborar en el futuro.

Por otra parte, el Gobierno de La Rioja participa, a través del Servicio Riojano de Empleo, en cinco proyectos comunitarios que, mediante la colaboración en la red con otros países y el intercambio de experiencias y conocimientos, pretenden desarrollar nuevas herramientas que favorezcan la creación de empleo.

El objetivo final de todos estos planes y proyectos formativos es mejorar la cualificación de los trabajadores y por tanto la productividad de las empresas, mejorar la adaptabilidad de los trabajadores a los cambios del mercado de trabajo por los ciclos económicos y atender las nuevas circunstancias de las empresas en materia de recursos humanos.

Señor Presidente, Señorías, la competitividad empresarial, la apuesta por la I+D+i y la internacionalización son desde nuestro punto de vista elementos claves en el desarrollo económico de La Rioja. En materia de innovación, hay que resaltar el papel del Sistema Riojano de Innovación como pieza clave de la participación y consenso de los distintos agentes de la innovación. Además, la Cátedra de Innovación y la Fundación Riojana para la Innovación se han convertido hoy en puntos de encuentro de la sociedad, la Administración, la Universidad y la empresa para la dinamización de la investigación, el desarrollo y la innovación en La Rioja. Será precisamente la Fundación para la Innovación la encargada de penetrar, a través de veinte actividades, en la sociedad riojana, en las empresas, en el ámbito académico y en la cultura riojana con la finalidad de crear un verdadero motor del cambio que facilite la evolución de nuestro modelo socioeconómico y mejore la posición competitiva de La Rioja en el contexto de las regiones más avanzadas.

Tengo que destacar también el número tan importante de empresas innovadoras con que cuenta La Rioja: 903 empresas poseen de manera censal la condición de empresas innovadoras, y en los tres últimos años han presentado un total de 2.246 proyectos relacionados con I+D+i. Estos datos permiten situar a nuestra Comunidad en los

primeros puestos del país y constituyen una sólida base para el modelo económico que queremos, basado en el conocimiento y orientado a la competitividad y a la globalización.

Además, el III Plan Riojano de I+D+i y la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación dirigen los esfuerzos del crecimiento regional hacia la incorporación de la innovación y las nuevas tecnologías (nanotecnología, biotecnología) en los sectores tradicionales de La Rioja y a la creación de nuevas empresas de base tecnológica en estos sectores. Así, la puesta en marcha de diferentes proyectos piloto dirigidos a incentivar la incorporación de nuevas tecnologías como la nanotecnología en empresas de sectores tradicionales ha dado como resultado la participación de veinticuatro empresas, generando una inversión en proyectos de I+D+i superior a 17,6 millones de euros.

Por último, en materia de I+D me gustaría resaltar el protagonismo que están teniendo los centros tecnológicos creados por el Gobierno de La Rioja como motores de la innovación. Los centros tecnológicos están dinamizando la participación de las empresas de sus sectores en proyectos de I+D de ámbito regional, nacional e internacional, como encargados de traducir los conceptos tecnológicos a las empresas para que puedan aplicar el conocimiento generado en los centros de investigación. Y en el año 2009, para que sepan, pusieron en marcha nuevas líneas de investigación en nano y biotecnología.

Quiero también decirles que veintiocho entidades riojanas, veintiuna de ellas pymes, han participado en el VII Programa Marco Europeo. Y estas veintiuna empresas han conseguido el 19,14% de los fondos obtenidos por España y el 2,21% de toda la Unión Europea.

En el año 2010 este Gobierno tiene previsto también destinar 16,40 millones a la línea de ayudas de I+D específica para el sector empresarial, con un 10,4% más que el año anterior.

La internacionalización —decía—, junto a la I+D, es uno de los principales retos por los que las empresas riojanas han de apostar para ser competitivas. Además, en la actual crisis económica se convierte yo diría que en un elemento estratégico

para recuperar el crecimiento de las empresas, puesto que las hace menos vulnerables a cambios de ciclos, al no depender el crecimiento de un solo mercado, y ayuda sin duda a equilibrar y compensar la falta de crecimiento interno y buscar nuevas oportunidades de negocio y comercialización de los productos riojanos.

El Gobierno de La Rioja, a través de la Agencia de Desarrollo, viene facilitando apoyo a las empresas para aumentar nuestra presencia en el mercado exterior. Nuestro objetivo es colaborar y cooperar con las empresas riojanas en sus actividades exportadoras y apoyarlas en su camino a la internacionalización. Desde el Gobierno de La Rioja se acompaña y asesora a los empresarios en este proceso de internacionalización. Ponemos a disposición de las empresas riojanas toda una serie de ayudas y herramientas destinadas a dar apoyo económico y asesoramiento personalizado sobre cómo abordar la internacionalización de sus productos o servicios.

En el año 2009 más de cuatrocientas empresas se beneficiaron de estas ayudas y servicios, y las iniciativas más demandadas fueron el asesoramiento jurídico internacional y la traducción simultánea, los Planes Exporta (en los que participaron 59 empresas de los sectores agroalimentario, calzado y mueble) y las entrevistas con los técnicos de negocio internacional en el Encuentro Redinter. Además, en el año 2009 se presentaron 148 proyectos en esta materia en la ADER, lo que supone un 37% más que en el año 2008, con una inversión prevista de 10,97 millones de euros, es decir, un 26,7 más que en el año anterior.

Este año el Gobierno de La Rioja quiere dar un paso más en esta materia, quiere convertir el año 2010 en el año del apoyo a la internacionalización. Para ello, además de todos los servicios que tiene en marcha, tiene previsto realizar, en colaboración con la Cámara de Comercio y en el marco del Plan GlobalRioja, treinta y siete misiones comerciales y promocionales en veintitrés países, con un nuevo modelo de misión que se complementa con un seguimiento a la medida de cada empresa y en el que se ha duplicado el presupuesto que la institución cameral dedicaba a esta acti-

vidad. Todo ello con el objetivo de ayudar a las empresas riojanas a iniciar, aumentar y consolidar su proceso de internacionalización, mejorando su competitividad.

Así, en el año 2010 está previsto realizar acciones encaminadas a la promoción comercial de La Rioja en los siguientes países: Alemania, Japón, Estados Unidos, México, Países Nórdicos, China, Reino Unido, Francia, Emiratos Árabes Unidos, Israel, Italia, Brasil, Turquía, Singapur, Vietnam, Taiwán, Chile, Rusia, Argentina, Polonia, Rumanía, Marruecos y Portugal. A todos no voy a ir yo, por si acaso.

Pero dicho que la internacionalización es muy importante, no cabe duda de que el sector comercio al por menor es uno –diría yo– de los más importantes de La Rioja: supone el 7,1% de nuestro Producto Interior Bruto y emplea a unas once mil personas. Por ello, el Gobierno de La Rioja ha adoptado medidas específicas para potenciar su competitividad y proporcionarle las herramientas necesarias para su crecimiento, con el fin de mitigar los efectos de la crisis. Todas estas ayudas y servicios se enmarcan en el Plan para la Competitividad del Comercio Riojano, puesto en marcha en colaboración con la Cámara de Comercio y la Federación de Empresarios. Este plan consta de cuatro pilares fundamentales: formación, gestión y uso de nuevas tecnologías, calidad y dinamización comercial. Este año hemos incluido dos nuevos ejes: promoción del comercio riojano y medidas de financiación para el comercio, dando respuesta a las demandas del propio sector. Promoción genérica ("yo compro en positivo"), promoción sectorial (el mueble, automóviles, electrodomésticos) y dinamización comercial de zona, que son vías de apoyo para un sector importante en la configuración económica de nuestras ciudades. El uso de las TIC y el reconocimiento a la excelencia comercial refuerzan un plan plenamente aceptado por todos, al que vamos a destinar seis millones de euros este año.

Señorías, la inversión en obra pública es fundamental para contrarrestar el descenso de la actividad y la pérdida del empleo. Por ello, y como la primera instancia de prestación de servicios son

los ayuntamientos, el Gobierno de La Rioja, también este año y a pesar de la contención presupuestaria, va a seguir poniendo más recursos en manos de las entidades locales. En concreto, este año vamos a destinar más de 66,8 millones de euros en líneas de subvención directa a los municipios riojanos, un 2,1% más que en 2009, para financiar servicios e infraestructuras locales; cantidad que contrasta claramente con los dos millones que viene aportando el Estado como financiación recurrente. Y los beneficiarios de estos fondos van a ser todos los ayuntamientos riojanos, por pequeños que sean, porque nuestro objetivo es sostener la viabilidad y el empleo de muchas pequeñas y medianas empresas relacionadas con la construcción y los sectores afines. De hecho, solo desde la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local invertiremos este año 1.238 euros por habitante en los municipios de menos de cien habitantes.

Dentro de nuestro compromiso también con los jóvenes, el Gobierno de La Rioja también ha tomado medidas directas de apoyo a los jóvenes. Este año quiero destacar también la Hipoteca Joven, cuyas condiciones mejoramos en el año 2009 para ofrecer un préstamo al 0,35%, euríbor +0,35%. El Gobierno de La Rioja sigue, por tanto, apostando por este programa, y para el 2010 ha conseguido 1,55 millones de euros para atender las ayudas derivadas de las quinientas hipotecas que –creemos– se financiarán. En el año 2009 se suscribieron 546 hipotecas de jóvenes.

Por otra parte, casi mil cuatrocientos jóvenes se han beneficiado de las ayudas impulsadas por el Gobierno de La Rioja para obtener el permiso de conducir; ayudas que continúan vigentes este año porque creemos que facilitan el acceso de los jóvenes al mercado laboral.

Además, este año celebramos el Año de la Juventud de La Rioja, con distintas iniciativas que se han nutrido de numerosas propuestas presentadas por colectivos juveniles para elaborar el programa. Con esta celebración trataremos de fomentar el empleo y la formación, el acceso a la vivienda, la igualdad de oportunidades, el desarrollo

de los valores democráticos, el deporte, las nuevas tecnologías, la movilidad, el ocio y el arte joven. Para ello, y a través de los distintos departamentos que rigen políticas relacionadas con la juventud, vamos a dedicar este año un montante global de noventa millones de euros.

En vivienda, Señorías, el acceso a una vivienda digna –y quizá a veces se convierte en un tópico– es un derecho reconocido en la propia Constitución Española, y por eso el Gobierno de La Rioja ha estado siempre comprometido con cumplir los objetivos, dedicando especial atención a los colectivos más desfavorecidos en materia de adquisición de vivienda. Por ello, en estos momentos de crisis el Gobierno de La Rioja ha incrementado los fondos destinados a favorecer el acceso de los riojanos a una vivienda digna a precios asequibles. Así, en el año 2009 el Gobierno de La Rioja concedió más de 4,7 millones de euros en ayudas para la compra de vivienda de protección oficial, un 52% más que en el año 2008. Igualmente ha aumentado en el año 2009, respecto a 2008, el número de ayudas autonómicas para la compra de vivienda de protección oficial tramitadas, pasando de 336 a 470, lo que supone un aumento del 40%.

Seguiremos fomentando, por otra parte, el arrendamiento con opción a compra a cinco años con alquiler social por debajo de los trescientos euros al mes por viviendas de noventa metros cuadrados. En el año 2010 se ha reservado una partida de ochocientos mil euros para esta medida, y en estos momentos hay ciento cincuenta y una viviendas en esta situación.

Otro de nuestros objetivos es continuar potenciando la rehabilitación de viviendas y edificios, con un incremento de las ayudas y del cupo de actuaciones que podrían acogerse a las mismas. En concreto, este año destinaremos de nuevo más de tres millones de euros a estas ayudas.

Y, hablando de turismo, no cabe duda de que es un sector clave en nuestro desarrollo económico. Y el turismo puede también generar riqueza y es fuente de creación de empleo y, por tanto, ha sido desde el año 1995 una prioridad de este Gobierno. Trabajamos, por tanto, desde hace años para ofrecer a los visitantes un destino único que

convierta todo el territorio riojano en un viaje ideal capaz de satisfacer las necesidades de cualquier turista. Esta promoción como destino turístico y destino único se completa con programas sectoriales de turismo que contienen múltiples actividades, con la finalidad de satisfacer la demanda de turismo de naturaleza, turismo enológico, turismo de salud... Y con ello pretendemos mantener a La Rioja como un destino de interior bien posicionado, con una oferta de calidad competitiva, que este Año Jacobeo ampliamos con actividades específicas para promocionar el tramo del Camino de Santiago.

Y este trabajo va dando sus frutos. Según datos de la Alianza para la Excelencia Turística, Exceltur, La Rioja fue una de las Comunidades Autónomas con mejores resultados turísticos durante el pasado ejercicio 2009, y donde los empresarios del sector sufrieron en menor medida los efectos de la crisis gracias a la respuesta del mercado nacional, y especialmente durante los meses de verano. El Instituto Nacional de Estadística corrobora estos datos. Según su última estadística, La Rioja volvió a registrar uno de los mejores datos en ocupación hotelera y lideró la ocupación en turismo rural.

No les descubriría a ustedes nada si digo que La Rioja es una Comunidad eminentemente agrícola también. Nuestros agricultores y ganaderos han logrado, con su esfuerzo y junto con una avanzada industria agroalimentaria, situar a La Rioja a la cabeza de la estadística oficial en cuanto a la importancia de un sector que, como el resto de actividades económicas, está atravesando por dificultades.

El Gobierno de La Rioja tiene, en este sentido, un papel muy importante. Y en esta tarea está cumpliendo sus compromisos con la dotación de las mejores infraestructuras, la cobertura de las necesidades del sector, el fomento de la calidad y de marcas que le garanticen la potenciación de la investigación para lograr un mayor valor añadido para nuestros productos más importantes (cárnicas, champiñón, verduras, vino) y, sin duda, para el desarrollo de la adecuada política promocional para los productos y las empresas agroalimentarias

riojanas.

Esta apuesta del Gobierno riojano es también una apuesta decidida por el desarrollo del medio rural, con incentivos a la actividad económica en nuestros núcleos rurales, con el reconocimiento y la dignificación del trabajo de la mujer, con el establecimiento de ayudas para la formación, la modernización de explotaciones o la incorporación de jóvenes agricultores, cuyo concurso será fundamental a la hora de garantizar la supervivencia de nuestros pueblos.

Debo también referirme al periodo de incertidumbre, o cuando menos inquietud, que vive nuestro sector vitivinícola, aunque hoy hemos hablado de ello. Tenemos la denominación de origen más importante de España. Es por méritos propios modelo de excelencia y de calidad; un ejemplo también de autorregulación y de equilibrio. Por ello quiero lanzar un mensaje, un llamamiento a la responsabilidad de todos: sector productor, comercializador, partidos políticos y demás agentes sociales. Lo que hoy se decida en favor de ese equilibrio quizás no nos aclare el panorama de la presente campaña, pero es posible que sí sea la llave para la estabilidad en el futuro. Debemos reflexionar y encontrar el necesario entendimiento, y ahí tiene una tarea muy importante la Interprofesional. Y una tarea obligada en la que tiene mucho que decir por tanto la Interprofesional facilitará en lo posible este Gobierno y este Presidente en el sentido de contribuir a conseguir el objetivo que en estos momentos están negociando. Poco podríamos hacer nosotros para regular los mercados, pero actuaremos con decisión en cualquier oportunidad que se presente para facilitar un acuerdo, para contribuir a la estabilidad de un sector que, estoy convencido, tendrá más ventajas que el resto para salir de una situación difícil y en la que, dicho sea de paso, flaco favor están haciendo algunas declaraciones interesadas que solo buscan una mal entendida rentabilidad política.

En relación con Educación, y como les anuncié en junio pasado, hemos creado 2.420 nuevas plazas escolares y renovado otras 570 con la construcción de cinco colegios y la reforma o ampliación de otros cinco, con una inversión —y aquí

está el dato— de 22,6 millones de euros, que este año continuaremos, en principio, con una inversión de más de 15,5 millones de euros.

En cuanto al personal dedicado a desempeñar esta importante tarea para el futuro de La Rioja, tras cubrir la oferta pública de empleo en 113 plazas nuevas del Cuerpo de Profesores de Secundaria y de Técnicos de Formación Profesional, el pasado año convocamos y adjudicamos 207 plazas del Cuerpo de Maestros.

Además, y como ya les indiqué el año pasado, ponemos a disposición de la sociedad riojana una serie de ayudas que, aunque de menor cuantía, tienen cierta repercusión en las economías familiares. Y me refiero a 1,33 millones destinados a financiar la gratuidad de los libros de texto, 1,2 millones para becas y ayudas de comedor escolar, 3,7 millones para transporte escolar y 1,8 millones para becas y ayudas universitarias; cantidades a las que se suman los 630.000 euros de ayuda a la movilidad.

Pero no cabe duda de que el desempleo provoca un grave problema social, que genera exclusión, pobreza y desigualdad. Por ello, en momentos de incertidumbre, el compromiso del Gobierno de La Rioja con los más desfavorecidos ha de ser aún mayor. Y en el año 2010 contamos con un presupuesto de 5,4 millones de euros destinados a la inclusión social, a las ayudas a programas para personas y colectivos desfavorecidos.

Como saben, el Gobierno de La Rioja ha realizado en los últimos años un importante esfuerzo para favorecer el acceso a las prestaciones de inserción a los colectivos excluidos, creando una prestación que incentiva la inclusión social y laboral del beneficiario. Nuestro objetivo es la inserción no solo social, sino fundamentalmente laboral, de los perceptores del Ingreso Mínimo de Inserción, a través de itinerarios sociolaborales individuales.

Y en el año 2009 ha aumentado excepcionalmente el número de solicitantes y de beneficiarios también de estas prestaciones, lo que refleja lo acertada que ha resultado nuestra decisión —que anuncié el pasado año— de que estas prestaciones de inserción sociolaboral tuvieran la condición de créditos ampliables; es decir, no estuviesen limita-

das presupuestariamente. En pocas palabras, Señorías, el Gobierno de La Rioja ha ampliado la cobertura de protección social a aquellas personas que se encuentran en una situación extrema, con el fin de facilitar su reinserción en el mercado laboral. Y así continuaremos trabajando durante este año 2010.

Además, no por ello hemos disminuido el esfuerzo económico dedicado a la dependencia, que continuaremos también este año. De hecho, de los 132 millones del presupuesto de la Consejería de Servicios Sociales, 102,7 millones se destinan a la dependencia (el 76,7%). Es decir, la Consejería de Servicios Sociales dedica a dependencia más de siete euros de cada diez.

Pero, Señorías, dicho esto, sin duda el Gobierno tiene que pensar en el futuro, y pensar en el futuro significa ir por delante de los acontecimientos y pensar en el 2020. Por eso, en esa época el mundo va a ser muy diferente, y será diferente después de esta crisis, y La Rioja también, y no podemos quedarnos al margen del despegue económico que después se produzca, o por lo menos no habernos adelantado a los acontecimientos. Por ello, además del trabajo que venimos desarrollando, y del que les he dado buena cuenta en esta comparecencia, en este Gobierno tenemos una visión a largo plazo, como les decía, y hemos comenzado a trabajar para adelantarnos a los acontecimientos y preparar La Rioja del año 2020. Y en este trabajo, el Plan Estratégico La Rioja 2020, la Universidad de La Rioja está contando con la colaboración, las opiniones y aportaciones de los agentes económicos y sociales, colectivos, asociaciones y expertos para realizar un análisis realista de la situación actual y un certero diagnóstico del modelo socioeconómico riojano para la próxima década.

La Estrategia La Rioja 2020 nos va a ayudar a definir el modelo de desarrollo socioeconómico que queremos para La Rioja, potenciando políticas de educación, I+D+i, internacionalización... para ser sin duda más competitivos, apoyándonos en nuestra fortaleza y corrigiendo nuestras debilidades. La clave está en equilibrar lo "socio" y lo "económico", conjugando lo que somos con lo

que queremos ser en términos ambiciosos pero objetivos. Así, nos hemos planteado como reto situar a La Rioja entre las sesenta regiones más desarrolladas de Europa. Esto significa actuar con determinación y responsabilidad, en el ámbito de nuestras competencias, para adoptar medidas que contribuyan a mantener el empleo, a paliar en lo posible los efectos negativos de la crisis, pensando en todos los riojanos y contando con todos los riojanos.

Pero permítanme que desde la responsabilidad quiera yo hoy también manifestar y decir con determinación y responsabilidad que es necesario un cambio, un cambio de política. Un Gobierno de España que ha provocado hoy día una gran desconfianza en la sociedad española y ha deteriorado hasta puntos inimaginables la imagen internacional de nuestro país..., ante esta grave crisis económica y social en la que tiene inmerso al país, resulta ya vital que el Gobierno de España rectifique y lleve a cabo una política institucional y económica decidida y coherente, porque nos estamos jugando poder reengancharnos a los países europeos que han iniciado ya la recuperación o situarnos en los puestos de cola que tantos años de esfuerzo y trabajo nos ha costado abandonar.

Por ello, y con el ánimo de colaborar desde la lealtad y con la vista puesta en el futuro, pensando en España y en La Rioja, entiendo que el Gobierno que preside don José Luis Rodríguez Zapatero debería aplicar una política económica basada en el diálogo social y la colaboración real con el resto de administraciones para lograr el consenso necesario que asegure el desarrollo de las medidas económicas que sea preciso llevar a cabo. Una política social y económica que de verdad afronte la crisis económica, ofrezca seguridad y permita recuperar la confianza y volver al modelo de crecimiento económico que genera empleo y bienestar para lograrlo. Y por ello, desde mi punto de vista, debe garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas e impulsar la austeridad presupuestaria; establecer un sistema tributario justo con rebajas selectivas de impuestos para liberar renta disponible de los ciudadanos y dinamizar la economía a través de: la reducción en dos puntos

de la cotización empresarial de la Seguridad Social; la reducción de la tributación del IRPF de los rendimientos del trabajo, en especial de las familias numerosas; la reducción en cinco puntos del tipo impositivo en el Impuesto de Sociedades para las pymes y en el IRPF para los autónomos; el cambio de crédito en el devengo del IVA; el establecimiento de un tipo reducido del IVA a determinados servicios de mano de obra para fomentar el consumo, ampliar las bases de recaudación y desincentivar la economía sumergida.

Y, además, para recuperar la confianza debe: favorecer el acceso a las empresas y familias de créditos financieros; reestructurar y sanear el sistema financiero; acometer las reformas estructurales que permitan aumentar la competitividad de la economía y avanzar en la liberación de sectores económicos básicos como el energético o las telecomunicaciones; promover en el marco del diálogo social una reforma laboral similar a la acordada en 1997, con el objetivo prioritario de crear empleo.

Algunas medidas complementarias, más dirigidas y específicas para la Comunidad Autónoma de La Rioja: alcance de un alto grado de ejecución de los fondos destinados a La Rioja en los Presupuestos Generales del Estado; cumplir en plazo sus compromisos de inversión en el desarrollo de las infraestructuras de comunicación en La Rioja (la autovía del Camino, desdoblamiento de la N-232, llegada de la Alta Velocidad); rectificar y rechazar el blindaje del Concierto Económico Vasco; reconocer al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rioja como corporación de derecho público; anular de forma inmediata la Orden que regula la Indicación Geográfica "Viñedos de España", claramente contraria a los preceptos comunitarios y a la nueva normativa implantada en la OCM vitivinícola con respecto al reconocimiento de este tipo de figuras en el seno de la Unión Europea; regular adecuadamente la aplicación de la OCM vitivinícola poniendo el acento en las medidas de control, en la mención de variedad y procedencia de los vinos en el etiquetado y en la articulación de nuevas medidas de apoyo al sector, incrementando los fondos de promoción; res-

ponder a las peticiones de La Rioja para hacer efectiva la transferencia de las competencias en materia de justicia; invertir en la conservación y mantenimiento del patrimonio riojano.

Y, como saben sus Señorías, he trasladado personalmente todas estas propuestas al Presidente del Gobierno en más de una ocasión y continúo esperando en cualquier caso su respuesta, confiando en que pueda producirse un cambio de actitud por su parte que permita intensificar la colaboración entre las administraciones, como ya ha ocurrido con el Ministerio de Fomento.

Porque, Señorías, todos sabemos –y lo decía al principio– que sin el concurso del Gobierno de España difícilmente podemos salir de la crisis. Por eso hablo yo también de los temas del Gobierno de España, porque nos afectan en esta Comunidad Autónoma y es mi obligación también plantear mi posición ante las medidas que tiene que adoptar el Gobierno de España. Y, dada la grave situación en la que nos encontramos, cada día, cada día se alzan más voces pidiendo al Presidente de Gobierno de España o la convocatoria de elecciones o que impulse y alcance un pacto de Estado. A esas voces me quiero sumar yo también aquí, como ya lo hice hace pocos días. Y en cualquier caso, el único responsable en la toma de decisiones es el señor Rodríguez Zapatero.

Pero volviendo a centrarme –y terminando ya– de nuevo en La Rioja, quiero decirles a sus Señorías que he dado cuenta de las actuaciones que estamos llevando a cabo y de los resultados que estamos obteniendo gracias a que tenemos las ideas claras sobre cómo afrontar la crisis económica y confianza en las líneas políticas que han caracterizado nuestra gestión en los últimos quince años. Por este motivo, quiero trasladarles nuestra firme voluntad de continuar trabajando en la misma línea con la colaboración de los agentes económicos y sociales y las aportaciones de asociaciones, colegios profesionales y colectivos y de aquellos grupos políticos que estén dispuestos a apoyar al Gobierno de La Rioja en estos momentos de dificultad que atravesamos.

Espero con interés sus aportaciones porque ahora más que nunca hay que sumar esfuerzos y

aunar voluntades en un mismo objetivo: mitigar el impacto de la crisis en los riojanos y lograr que la recuperación económica comience cuanto antes para que La Rioja retome el camino de la prosperidad.

Con este objetivo seguirá trabajando el Gobierno de La Rioja, sin escatimar esfuerzos ni recursos, cumpliendo sus compromisos con los ciudadanos, asumiendo la responsabilidad que le corresponde en el marco de sus competencias y exigiendo también a las otras administraciones que ejerzan las suyas. Y, sobre todo, el Gobierno de La Rioja permanecerá al lado de los riojanos y seguirá apoyando y ayudando a quienes están padeciendo las consecuencias de la crisis económica con mayor virulencia. Y, en este sentido, el Gobierno de La Rioja, con los agentes económicos y sociales, no abandonará a ningún riojano que necesite ayuda para cubrir sus necesidades básicas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Pasamos al turno de representantes de los grupos parlamentarios que deseen intervenir para fijar su posición o formular preguntas u observaciones.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Presidente del Gobierno.

Bien. Siete minutos, ese es el tiempo de que dispone el Partido Riojano para hablar de la crisis en este Parlamento. Siete minutos empleamos en 2009 y hoy toca consumir los siete minutos de 2010, contando con la generosidad del Presidente, que estoy seguro que me concederá alguno más. Y además se lo tenemos que agradecer a usted, señor Presidente, que, de forma voluntaria, considera adecuado comparecer una vez al año para hablar de la situación y la evolución de la crisis económica. ¡Pues muchas gracias, señor Presidente!

¡Mire! Yo creo que hay que actuar con humil-

dad cuando hablamos de crisis, habría que actuar con humildad. Y venir aquí con ese discurso infantil diciendo "la culpa es de los demás, yo no tengo ninguna culpa", "este Gobierno está haciendo todo bien y además tiene todas las medidas puestas en marcha y es todo perfecto y todo correcto" denota, además de una soberbia increíble, señor Presidente, una falta de humildad que desde luego preocupa cuando de lo que estamos hablando es del futuro de esta Comunidad Autónoma.

Todos somos responsables de la situación de crisis que hay en estos momentos en este país y en esta Comunidad Autónoma. Todos, señor Presidente, y su Gobierno también en gran medida, mucho más que otros; su Gobierno que, como otros Gobiernos, ha montando una sociedad de fantasía, una sociedad de fantasía durante muchos años, que es la que nos ha llevado a esta situación que estamos viviendo. Y usted nos pide ahora ayuda. Nos pide ayuda a los grupos parlamentarios, ¿para qué?, ¿para criticar a Zapatero?, ¿para eso quiere la ayuda? Pues si quiere criticamos a Zapatero, ¡si no tenemos ningún problema! Si él tiene la misma responsabilidad que tiene usted, la misma; la misma o más o diferente responsabilidad, pero también tiene responsabilidad.

Pero es que con su discurso, señor Presidente –no sé si se está dando usted cuenta–, con su discurso, que se centra en decir: "La culpa de todo la tiene Zapatero. Nosotros trabajamos bien y si las Comunidades Autónomas no salimos de este hoyo es porque Zapatero no está haciendo su trabajo, porque el Gobierno de España está haciendo las cosas mal. Nosotros lo hacemos bien, pero es que no podemos hacer más porque el Gobierno lo hace mal", con ese discurso, señor Presidente, está usted renunciando, renunciando a la propia responsabilidad que tiene esta Comunidad Autónoma como tal, y está renunciando –y se lo he dicho ya en más de una ocasión en este Parlamento: está renunciando– a la esencia misma de la Comunidad Autónoma.

Si la responsabilidad total de la crisis económica en este país, si la responsabilidad total de que en La Rioja haya en estos momentos 22.000 riojanos que no tienen trabajo, más de 5.600 riojanos que ya

no cobran ningún tipo de prestación en estos momentos, de que estemos ya en el 20,9%, exactamente casi 73.000 riojanos, que está viviendo en estos momentos bajo el umbral de la pobreza, 6.100 riojanos que han perdido su puesto de trabajo desde la última vez que usted compareció en este Parlamento, una media de diecisiete personas cada día que han perdido su trabajo durante el pasado año en la Comunidad Autónoma que usted preside, señor Presidente; si la culpa de que más de doscientos expedientes de regulación de empleo se hayan autorizado en esta Comunidad Autónoma por su Gobierno, señor Presidente, de que casi medio centenar de familias y empresas se hayan declarado en quiebra a lo largo del año pasado, de que casi cuatro autónomos al día hayan tenido que cerrar sus negocios en 2009, a lo largo del año pasado; si la responsabilidad de que La Rioja registre en estos momentos los peores datos de empleo de los últimos trece años, que su Gobierno ha batido un nuevo récord: una tasa de paro cercana al 14%, señor Presidente; si la culpa de todas estas cuestiones y más es solo del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, es solo del Gobierno de España, ¿qué demonios pintan las Comunidades Autónomas? ¡Vamos a cerrar el chiringuito, señor Presidente! ¡Vamos a cerrar las Comunidades Autónomas y que se responsabilice el Gobierno de España! ¡Que se responsabilice el Gobierno de España de toda la gestión! Si usted no sabe qué hacer porque todo lo tiene que hacer Zapatero, si usted no sabe qué hacer porque todo lo tiene que hacer el Gobierno de España, ¿qué demonios pinta usted ahí sentado? ¿Qué pinta usted ahí sentado?

¡Se ha acabado la hora de las palabras, señor Presidente! Los riojanos, los empresarios, los trabajadores, los parados no quieren más palabras, no quieren más palabras; quieren acción, quieren actuaciones. Es lo que ahora mismo necesita el empresario riojano, además de confianza, buenas palabras y palmaditas en la espalda, ¡que es lo único que le está dando usted!, ¡lo único que está haciendo usted con lo que nos ha contado hoy aquí, que no es más que una relación sucesiva de las actuaciones ordinarias de su Gobierno!, ¡de las actuaciones ordinarias de su Gobierno!...

¡Si nos ha hecho usted aquí el discurso del debate de la región! ¡Nos ha hecho usted el discurso del debate de la región aderezado con una especie de discurso de los presupuestos! ¡Eso no es lo que tenemos que hablar en estos momentos, señor Presidente! Y, ante esa nadería de discurso que ha hecho usted, desde luego poco podemos aportarle desde los grupos de la oposición, y mucho menos en siete minutos. ¡Muy poquito! ¡No nos ha dicho usted nada!, ¡nada que no lleve usted repitiéndonos desde hace más de diez años! ¡Nada nuevo! ¡Nada nuevo!

¡Y estamos ante una situación absolutamente extraordinaria! ¡Extraordinaria! Pero es que cuando las cosas iban bien, Señorías, cuando las cosas iban bien en esta Comunidad Autónoma y en este país, cuando usted mismo reconocía que las cosas iban bien, ¡la responsabilidad también era del Presidente Zapatero!, ¡también era del Gobierno! ¡Vamos a hablar claro! ¡Si no hablamos claro, difícilmente nos podremos sentar a llegar a ningún acuerdo y a plantear estrategias conjuntas entre todos los partidos políticos, entre los agentes sociales y entre los agentes económicos de esta Comunidad Autónoma! ¡Si vamos con la mentira, si no somos capaces de quitarnos la careta, señor Presidente, difícilmente vamos a poder actuar con honestidad, que es lo que tenemos que hacer en estos momentos, asumiendo todos y cada uno de nosotros la responsabilidad que tenemos en la gestión de la crisis! ¡Difícilmente lo vamos a conseguir! ¡Si vamos engañándonos a nosotros mismos! ¡Si es mentira todo lo que estamos diciendo, Presidente, por Dios! ¡Es falso! ¡Es un discurso absoluto falso y engañoso el que está usted haciendo! Por eso, señor Presidente, yo no puedo comprender el cinismo que usted derrama sobre esta tribuna cuando habla en estos momentos. Está usted practicando, señor Presidente, la política del cocodrilo, ¡eh!: la boca muy grande para engullir todo lo que se le pone al paso. Pero, como al cocodrilo, le pasa a usted lo mismo, que cuando abre la boca se le cierran los ojos y es incapaz de ver lo que pasa a su alrededor y ver las consecuencias de su falta de actuación, de su inacción ante la situación de crisis. ¡Una situación que le

ha superado absolutamente! ¡Le ha superado absolutamente!

Boca grande para decir mentiras y para vender actuaciones que nunca se ejecutan, señor Presidente. ¡Nunca se ejecutan! Y orejas pequeñas, muy pequeñas, que no le permiten escuchar nada de lo que pasa a su alrededor. Como el cocodrilo: ni ve ni escucha nada, ¡solo traga, solo engulle!, ¡es lo único que le interesa! Boca grande para amenazar con comerse a sindicatos, empresarios, medios de comunicación y todo lo que se le ponga a su paso, sin importarle el precio que tenga que pagar por el banquete –al fin y al cabo se paga con dinero de todos–; y orejas muy pequeñas, señor Presidente, que no le permiten mantener el diálogo honesto, sincero, con quien está obligado a entenderse.

Imponer la voluntad mediante la amenaza, señor Presidente, imponer su voluntad mediante la utilización interesada de los recursos públicos de esta Comunidad Autónoma ¡no es negociar!, ¡no es negociar! ¡Así no podemos llegar a ningún acuerdo!

¡Mire!, esta misma semana –y termino con ello, señor Presidente, gracias– seguro que ha estado atento a lo que ha dicho el Presidente de su partido, el señor Rajoy, que daba unos consejos y recomendaciones que yo creo que bien podría usted aplicarse, señor Presidente, y tener en cuenta. Decía el... –iba a decir líder– casi líder del Partido Popular: "Lo que tiene que hacer un Gobierno es gobernar –decía–, tomar las decisiones que le competen como Gobierno y dejar de echar la culpa de todo lo que pasa a los demás". Eso decía el señor Rajoy. "Echar balones fuera –decía don Mariano– no tiene ningún sentido". Lo que le decía yo al principio: es una actitud absolutamente infantil. El que gobierna tiene que hacer eso, gobernar, y no generar más inquietud, más alarma, más incertidumbre y más desconfianza, que es lo que está usted haciendo con ese discurso corto de miras, con ese discurso pacato con el que intenta decir a través de los medios de comunicación lo bueno que es, lo bien que lo hace, lo bueno que es este Presidente, las actuaciones tan brillantes que hace esta Comunidad Autónoma, a pesar de que

no paga nada de lo que compromete, nada de lo que compromete y mucho menos a tiempo, señor Presidente, cuando la realidad es otra muy distinta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: La realidad es otra muy distinta. La realidad es la que viven, la que sufren, la que padecen esos 22.000 riojanos que están en el paro, esos casi 73.000 riojanos que están viviendo en La Rioja por debajo del umbral de la pobreza, a los que desde luego con palabras vanas, con palabras huecas no se les contenta ni se les deja satisfechos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Están esperando acción, están esperando que en esta Comunidad haya un líder. Eso le corresponde a usted y no es capaz de asumir ese liderazgo que le corresponde, Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

Lamentablemente, señor Sanz, aquí se ha hablado de todo menos de economía, que era a lo que hoy estábamos convocados. Es verdad que comparece el Presidente, señor González de Legarra, pero comparece siempre forzado por las circunstancias, cuando lo pide la oposición como hicimos el pasado mes de enero.

Estoy de acuerdo en algunas cosas con el señor Presidente de La Rioja, cuando decía que un Presidente debe ser reivindicativo con el Gobierno de España. Me parece bien. Pero también leal, y no desleal. Y no voy a remontarme a la grabación de Zapatero, que toca muy lejos; voy a remontarme a hace una semana, cuando usted fue incapaz

de recibir a la Vicepresidenta del Gobierno de España para haberle planteado todas estas cuestiones. Es usted un desleal.

Y, señor González de Legarra, las Comunidades Autónomas en nuestro país no sobran, ¡son necesarias, son importantes, han demostrado su eficacia en la etapa democrática y han contribuido al crecimiento colectivo del país! Lo que sobra es un Gobierno que, en lugar de ejercer su responsabilidad —que la tiene y ahora la veremos—, se dedica a echar la culpa a otros. Quizás lo correcto es decir: sobra el Gobierno de La Rioja porque, para lo que hace, nos podemos ahorrar quince millones de euros que nos cuestan sus trescientos ochenta altos cargos. Ahí estoy de acuerdo con usted.

Y sorprende mucho, Señorías, señor Presidente, su pavor a hablar aquí de vino. ¡Es que no quiere hablar de vino y hay que hablar de vino! Yo no me imagino a un Presidente de otra Comunidad Autónoma que en un debate sobre economía, con un producto que es el 20% del PIB, rehuya el debate. No me imagino a Feijoo, por ejemplo en Galicia —que no es el caso—, [no] hablando, por ejemplo, de conservas de pescado... Si fuese el 20%, seguramente estaría hablando en su Comunidad. ¡Y usted aquí no! Viene a decirnos que no hablemos, que al sector no le gusta. ¡Sí, hay que hablar, porque han bajado las ventas, sí, un 6%, pero el precio de la uva un 60%! No escuchamos en la crisis el problema del vino, porque si bajara el precio un 6% se podría decir: "Vale, la crisis afecta a las ventas, también a los precios". ¡No, no! ¡Aquí hay algo más interno que se ha hecho mal, y eso lo ha hecho usted! Y hoy, Señorías, tenemos más de ochocientos millones de litros de vino en *stock*, ¡el más elevado en veinte años! ¡Algo tendrá que ver su política —yo diría su mala política—!, pero como no quiere debatir sobre vino, como se niega a venir aquí a debatir sobre vino... Por tanto, Señoría, usted ha hecho un discurso ausente.

Cuando le escuchaba yo a González de Legarra, no era el debate de la región, ni de presupuestos. Como había que venir aquí esta tarde a hablar de economía, le ha dicho a cada Consejero: "Un papel de cada uno". Los ha sumado sin ningún

tipo de traza, ningún tipo de idea general, ningún tipo de visión colectiva de Comunidad... ¡Nada! ¡Venir aquí a aburrir al personal! Lo digo porque estaba medio Gobierno dormido, ¡eh!, que ahí se ve todo. ¡Ha dormido hasta a sus Consejeros, señor Sanz! ¡Lamentable!

¡Mire!, usted sigue nadando en la foto, en el sarao, en la autocomplacencia, mientras miles de riojanos están en paro, mientras empresas y familias en dificultades esperaban —seguro que sí— mucho más de usted aquí hoy en esta comparecencia. Pero todo su plan se ha resumido en dos cosas: la de siempre, echar la culpa a Zapatero; y la segunda de siempre, decir que La Rioja está mejor que las demás. Esto no es cierto, como ahora voy a demostrar, pero, en cualquier caso, ese no puede ser el consuelo para un Presidente del Gobierno de una Comunidad, decir que está mejor que los demás. Hasta la propia Federación de Empresarios le decía esta semana que ese no puede ser el consuelo de un Presidente, que hay que hacer más, y sobre todo que hay que hacerlo mejor, señor Sanz.

Voy a darle algunos datos que sé que le duelen, pero que son la realidad. Usted es el campeón de la deuda. ¡Sí! La Rioja tenía al cierre de septiembre 516 millones de euros de deuda, la cifra más alta de su historia. Y, si esa deuda se hubiese contraído para aumentar la inversión pública, para proteger más a la gente en dificultades, este grupo le habría apoyado, ¡pero es que no es para eso! Es que la deuda que usted ha contraído es para el gasto corriente, para mantener los saraos, los *Audis*, la publicidad, la propaganda, el control mediático asfixiante. Para eso usted contrae deuda de todos los riojanos.

¡Mire! Usted es también el campeón mintiendo en la llegada de empresas. ¡No voy a remontarme a la fábrica de barcos de Cervera! ¡No, no, no! A una esta semana: ¡a Solaria, señor Sanz! Cuando cerró Electrolux, cuando cerró Electrolux, usted adquirió dos compromisos, ¡dos!: recolocar a todos los trabajadores y que la zona se reindustrializase. Y cuando llegó Solaria, adquirió otros dos: una inversión de ochenta millones de euros y crear setecientos empleos. No ha cumplido ninguno de los cuatro compromisos. Ni están recoloca-

dos los ex trabajadores de Electrolux, ni han llegado empresas a esa zona, ni Solaria ha invertido ochenta millones de euros ni se han creado setecientos puestos de trabajo. Y se lo digo a usted porque fue usted quien lo anunció. Es que usted, cuando hay un anuncio positivo, va al Palacio de Gobierno, coge del brazo al empresario de turno, le guste o no le guste se hace la foto con usted pero, si luego va mal, el problema es del empresario. El señor Sanz ya en la foto del "mal", en esa no aparece porque le perjudica.

¡Mire! Es también usted el campeón de las medidas irrelevantes, y su Gobierno, se lo puedo garantizar, el menos moderno e innovador en la adopción de medidas económicas. Usted, hace un año, porque ahora hace un año, presentó aquí veinte medidas para sacar a La Rioja de la crisis, ¡veinte! ¿Recuerda cuál fue la medida estrella de aquel programa, señor Sanz? ¿No? ¿Se la recuerdo yo? La medida estrella era la implantación de vuelos Roma-Logroño para relanzar el Año Jubilar Calceatense. ¿Vale? ¡Esa era la medida estrella! Yo le pregunto: ¿cuántos vuelos ha habido? ¿Quiéntenos? ¡No! ¿Cincuenta? ¡Menos! ¿Cinco? Bueno, ¡pues será uno! ¡No!, ¡es que no ha habido ninguno! Es que de la medida estrella del programa para relanzar la economía riojana, ni un vuelo, señor Sanz, ni un vuelo.

Pero, sobre todo, me quiero detener especialmente en la principal preocupación de los riojanos: en el paro. La Rioja tiene 22.000 parados, señor Sanz. Con datos del INEM, al cierre del año 2009, el paro en La Rioja subió cinco puntos más que en el conjunto del país. En España, el 25%; en La Rioja, el 30%. Por cierto, una reflexión colectiva: de las cinco Comunidades en que más subió el paro, de las cinco, cuatro están gobernadas por el Partido Popular, ¡cuatro!: Madrid, Valencia, Murcia y La Rioja. Y yo le pregunto –hoy que iba también aquí de líder alternativo a Rajoy pues ha dicho medidas que haría él como Presidente del Gobierno de España–, yo le pregunto: si su partido tiene medidas para sacar a la gente del paro, ¿por qué no las ha aplicado donde gobierna? ¿Por qué no las aplica aquí? ¿Le digo por qué no las aplica aquí? Porque lamenta-

blemente ustedes, en lugar de arrimar el hombro para acabar con la crisis, arriman el hombro a la crisis para acabar con el Gobierno. ¡Sí, señor Sanz! ¡No, no! ¡Si la prueba era esta semana! ¡La prueba era esta semana! Esta semana pasada cuando se cernían sobre España, nuestro país, el suyo y el mío, los tiburones financieros y había gente que decía: "España está en bancarrota", su partido y gente de su partido decían: "¡Ya lo decíamos nosotros: España en bancarrota". Hablando mal de su país. Y cuando esta semana ha habido dos agencias que han dicho: "España es un país solvente", no he escuchado a nadie, y a Rajoy menos, decir: "Efectivamente, España, mi país, es un país solvente". Son ustedes unos desleales. Y eso les impide hacer la política seria de colaboración que hoy exigen los ciudadanos a usted, a mí y a todas las fuerzas políticas.

Y usted no puede escurrir el bulto, tiene muchas responsabilidades: usted es responsable de aplicar las políticas activas de empleo, ha recibido treinta y tres millones de euros en dos años, en 2009 y en 2010; usted dirige la intermediación laboral; usted elabora –como ha reconocido aquí– el programa de formación para empleados y desempleados; usted dirige la política industrial; usted puede ofrecer estímulos de ayuda a las empresas; usted puede redactar planes sectoriales; usted ordena y dirige el urbanismo y el territorio. Pero lo dicho: los datos son realmente malos.

Y, abusando un par de minutos más de la confianza del Presidente de la Cámara, quiero ir terminando para poner encima de sus Señorías datos nuevos que están extraídos de documentos oficiales, de la EPA, del INE y del Ministerio de Economía. Mire, son cinco datos donde La Rioja sale muy mal parada. Datos donde se compara el año 2007, el último año de bonanza económica del conjunto del país, también de La Rioja, y el año 2009. Es decir, que podemos ver cómo han transitado todas las Comunidades en medio de esta profunda crisis. Cinco datos.

Aumento de parados 2007-2009. En España, el 124,4%; en La Rioja, 143,8%, 20 puntos más.

Posición de Comunidades Autónomas con menos paro, según la EPA: en 2007, la cuarta con

menos paro, solo había menos parados en Navarra, Cantabria y Aragón; en 2009, la sexta con menos paro, nos han adelantado Galicia y el País Vasco.

Descenso de autónomos, que usted hablaba aquí antes de ellos, ¡pero no dice qué va a hacer para ayudarles!: en España, el 12,5%; en La Rioja, el 19,5%. La tercera Comunidad en la que más autónomos han bajado la persiana a su negocio, señor Sanz. ¿Dónde está el Plan Integral de Apoyo al Trabajo Autónomo que he propuesto cuatro veces a esta Cámara y que usted no hace? ¿Dónde está? En ningún sitio.

Cuarto dato –y voy acabando– y este es relevante. El INEM como tal pues no tiene competencias, salvo el cobro de prestaciones. Han sido asumidas por el servicio de empleo correspondiente, en este caso el Servicio Riojano de Empleo. Hay un dato que los expertos consideran dato objetivo para evaluar el buen o mal funcionamiento de esos servicios de empleo autonómicos, y es el de los parados que llevan más de dos años buscando empleo. ¿Sabe cuánto cuesta en la media del país buscar empleo a un parado más de dos años? Ha aumentado el 129%. En La Rioja ha aumentado el 266%. La Comunidad con más dificultades para que este colectivo encuentre empleo, lo que viene a significar el mal funcionamiento del Servicio Riojano de Empleo. Y yo le pregunto: ¿para cuándo la reforma del Servicio Riojano de Empleo de la que hablamos siempre en esta Cámara, la que le piden los agentes sociales y que nunca se lleva a cabo?

Y, por último –y agradezco al Presidente su generosidad en el tiempo–, un dato revelador de su pésima gestión, que justifica en parte el fracaso en materia de empleo. El dato comparado del gasto corriente y de la inversión en 2007 y en este presupuesto 2010. El gasto corriente sube en la media de España el 11%, el 11% de media; en La Rioja, 38%. Y la inversión baja en la media de España el 21%; en La Rioja, el 41,8%, la Comunidad en la que más baja, Señorías. Por tanto, sube lo que no tiene que subir más que los demás, el gasto corriente, y desciende lo que no debe descender para crear empleo, la inversión.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. Termine.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Por eso, señor Sanz, acabo como usted decía en su intervención: se requiere un cambio, es verdad, pero no de Presidente del Gobierno de España, de Presidente del Gobierno de La Rioja. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Cuevas Villoslada, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Presidente del Gobierno, en primer lugar quiero agradecer su comparecencia esta tarde en el Parlamento regional, a petición propia. Una comparecencia en la que ha hecho un discurso, a mi modo de ver, exhaustivo, en el que ha profundizado y ha llegado al detalle de cómo está influyendo, cómo está impactando, la crisis del señor Rodríguez Zapatero en nuestra Comunidad Autónoma.

Yo recordaba mientras escuchaba a los intervinientes que en abril del año pasado el señor Rodríguez Zapatero en un Pleno en el Senado decía, cuando todavía no quería... –no era el año pasado, era en 2008–, cuando todavía no quería hablar de crisis económica dijo que estábamos ante "un periodo de dificultades objetivas". Y, sinceramente, creo que tenía razón. Evidentemente era "un periodo", todo es un periodo, desde luego el periodo se está haciendo cada día más largo; desde luego era "un periodo de dificultades", muchas dificultades, él está generando muchas de esas dificultades; y desde luego "objetivas", porque las ve hasta el más pintado, las ve cualquiera, bueno, las ve cualquiera menos aquellos que se dedican a buscar culpables.

Al Partido Socialista en La Rioja, imagino que como en otras Comunidades Autónomas, pues le han dado un nuevo mandato desde Madrid: "Echad leña al fuego, culpabilizad a los Gobiernos autonómicos, que estamos teniendo mucho des-

gaste con la crisis y aquí hay que repartir la carga de la culpa". Yo entiendo que va por ahí el tema. Y ustedes pretenden pues cumplir con ese mandato que les han dado de Madrid, como han cumplido otros fielmente. Pero desde luego se equivocan de escenario, se equivocan de escenario, se equivocan en cuanto al blanco de sus críticas, y desde luego ha quedado aquí demostrado que con siete minutos, ocho, o nueve o diez, o con diez, once, o doce o trece, ¡propuestas, cero! Dice que se ha presentado un programa, un plan de autónomos cuatro veces, ¡alucinante! ¿Propuestas? ¡Cero! ¿Medidas? ¡Cero! Ustedes no tienen ni una medida para afrontar esta crisis económica; solo quieren salvar –permítanme la expresión–, las posaderas del señor Rodríguez Zapatero. ¡Es lo único que les interesa! Es el hierro, aunque sea rusiente, que les queda para agarrarse, porque todo lo demás pues, bueno, ya lo dicen las encuestas, ¿no? En los últimos meses se han elaborado en nuestro país treinta y tres encuestas nacionales (Centro de Investigaciones Sociológicas o medios de difusión o medios de comunicación nacional) y las treinta y tres las gana el Partido Popular. Yo creo que evidentemente... Pero no solo las encuestas, ya ganamos también las elecciones europeas, a nivel nacional me refiero, en La Rioja es evidente que ganamos todas las elecciones desde hace bastantes años. Pues eso es lo que les queda a ustedes: defender a Zapatero para no caer por el precipicio.

A ustedes les dan igual los parados. Si estuvieran preocupados por los parados, no tendríamos cuatro millones y medio de parados como tiene en estos momentos nuestro país. Y ustedes obedecen a Zapatero fielmente, lealmente, esa es la única lealtad que ustedes manifiestan, como le han obedecido y no les ha importado traicionar a los riojanos con el blindaje. Ese sí que ha sido un ejercicio de lealtad, pero hacia su partido. Y, en el ejercicio de incoherencia más absoluto que se ha visto en esta Comunidad en las últimas décadas, aquí están diciendo que están en contra del blindaje, pero en Madrid han votado a favor o sencillamente se han cruzado de brazos para no tener que votar en contra. Ese es el servicio que está haciendo el Partido Socialista a La Rioja. El señor Rodrí-

guez Zapatero, ese que estaba hace tres años en contra del blindaje y negaba que lo fuera a aprobar, decía "siguiendo el inequívoco mandato constitucional". ¡Pues le ha durado lo que un caramelo en la puerta de un colegio el inequívoco mandato constitucional! ¿Se lo ha saltado cuándo? Cuando ha necesitado seis votos para sacar adelante unos Presupuestos Generales del Estado que ya los están modificando, pero no una modificación presupuestaria al uso, ¡no, no!, es que ahora le ha dicho a Europa que va a recortar cincuenta mil millones de euros del gasto público. ¡Claro, quiere que lo recorten también las Comunidades Autónomas! Ese es el servicio que ustedes han dado para mejorar esto de la crisis, ¿no?: aprobar el blindaje. Y aquí quieren salvar la cara diciendo que van a apoyar no sé qué recurso. ¡Eso sí que les tendría que dar vergüenza, Señorías! Los parlamentarios del PSOE han votado a favor, nosotros, los parlamentarios del Partido Popular, Diputados, Senadores electos y este Senador autonómico que les habla, hemos votado en contra. ¡Eso es estar con los riojanos!

Desde luego, la situación económica es muy difícil a nivel nacional, la crisis de Zapatero nos lo está poniendo muy difícil. El responsable es el que es, lo dice incluso el CIS ya, que no es que lo diga el CIS, que es que lo dicen los españoles. El 80% de los españoles ya dicen que Zapatero es el principal problema que tiene este país y el principal responsable. ¡Y desde luego que hay medidas y hay soluciones para salir de esta crisis económica y desde luego que esas medidas están en el Partido Popular!

Pero ¡qué situación Señorías, qué situación! El paro, cifra histórica, cuatro millones y medio de parados. En el PIB seguimos decreciendo; en déficit público, un 11,4%, en 2009, de nuestro PIB se lo ha gastado extra el Gobierno del señor Zapatero, no se sabe muy bien dónde, porque desde luego a generar empleo, que es el principal objetivo, no han ido. En deuda pública... Se hablaba aquí de deuda pública. ¡Hombre, por Dios! ¡Que hable un socialista de deuda pública! ¡Es que se les tendría que caer la cara de vergüenza! ¡Que ya no cumplimos de nuevo los requisitos de

Maastricht en materia de deuda y de déficit! ¿Pero qué dicen de deuda y de déficit? Siendo además la Administración General del Estado... Fíjense en lo que les voy a decir, yo eso se lo escuchaba el otro día a un señor, a un Consejero del Partido Socialista, bueno, del PSC, del socio este que tienen en Cataluña, que decía: "¡No, no, no! No es cierto que las Comunidades Autónomas estemos generando la deuda; es que las Comunidades Autónomas gestionamos el 35% del total del gasto público, gestionamos más que el Gobierno central si se le resta la Seguridad Social, y la deuda de las Comunidades Autónomas es muy inferior a la de la Administración General del Estado". ¡Efectivamente! Con menos gasto, el Gobierno central está generando más deuda. ¡Esa es la política socialista!

Bueno, lo decía recientemente hasta el diario *EL PAÍS*: "Falta rigor político. No habrá recuperación de la confianza si el Gobierno –se refería al Gobierno de Zapatero, ¿eh?– transmite inseguridad en lo que hace". Si ya hasta un diario como *EL PAÍS* dice eso, editorializa de esa manera, ¡pues apaga y vámonos!

¡En fin! Les decía que los indicadores económicos no pueden ser peores. La acción política no puede ser peor. El señor Rodríguez Zapatero sube los impuestos. Ha subido los impuestos en este año 2010: ha subido el IRPF; va a subir el IVA; van a subir los impuestos del ahorro. Se ha producido una bajada real de las pensiones. Yo ayer veía a pensionistas encuestados en la calle cómo decían: "¡Claro que nos han bajado las pensiones! Nos han dicho que suben un 1%, pero luego cobramos menos". Eso es una bajada real de las pensiones. Se está incrementando el gasto público. Se produce un nuevo anuncio de bajada de pensiones. Los españoles vamos a tener que trabajar dos años más. Nos van ampliar la base de cotización, ya veremos, ocho o diez años más, con lo cual vamos a cobrar menos, vamos a cobrar menos, van a bajar las pensiones. Y aquí hubo una explicación muy buena el otro día de una Diputada socialista en la Comisión del Pacto de Toledo. ¡Me encantó! Dijo: "¿Y para qué se hace esto? ¡Pues como cuando cambias de marido! ¡Pa' me-

jorar!". Esa era la explicación al "pensionazo", al actual y al que va a venir a futuro. Dice que era "pa' mejorar". ¡Tiene bemoles el asunto! Una Diputada socialista, encima una expresión absolutamente machista o no se sabe muy bien qué, ¿no?: "¡Como cuando cambiamos de marido! ¡Pa' mejorar!". Bueno. La falta de competitividad. El único país del G-20 que está todavía en recesión. ¡Esto, Señorías, es para echarse a llorar! No para mejorar ni "pa' mejorar", esto es para echarse a llorar.

Y, desde luego, en La Rioja las medidas impulsadas por el Partido Popular de La Rioja, por el Gobierno de Pedro Sanz, en el ámbito de nuestras competencias están funcionando. Y La Rioja, aunque les duela, sigue estando mejor, bastante mejor que la media nacional. Esa es también una realidad. Tenemos mejor balanza comercial, como ha dicho el Presidente. Tenemos mejores cifras de paro. Tenemos mejores cifras de deuda, menor deuda, menor déficit, menor paro que las comunidades socialistas. ¿Qué comunidades hay en España que tienen más paro? Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha, tres comunidades gobernadas por el Partido Socialista siempre. ¡Si es que ustedes generan paro! Generan paro, no se sabe muy bien si por ineficacia, inoperancia o porque quieren tener a las sociedades de esa manera más controladas con los subsidios. Esa es la acción del Gobierno del Partido Socialista.

Y el Partido Popular tiene medidas, las ha explicado el Gobierno, las que ha puesto en marcha que están funcionando, las que tenemos para poner a nivel nacional cuando nos toque de nuevo la responsabilidad de gobernar. Medidas que pasan por garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas, que en estos momentos no está garantizada.

Austeridad en el gasto... Aquí se ha hablado de nuevo de *Audis*. ¿A qué *Audis* se refiere?, ¿al que quería usted?, ¿al que quería usted se refiere cuando habla de los *Audis*? (*Comentarios ininteligibles*). Usted quería, usted quería coche oficial; aquí por ser austeros no pusimos coches oficiales a los portavoces, ¿y ahora usted resulta que los critica? ¡Es que es el colmo de la hipocresía y del cinismo y de la incoherencia! (*Comentarios inin-*

teligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorías... Señor Martínez-Aldama, tranquilo. (*Comentarios ininteligibles*). Señor Martínez-Aldama...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Austeridad en el gasto, contención en el déficit...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorías... (*Comentarios ininteligibles*). Señor Martínez-Aldama, no se ponga nervioso.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., más recursos para las empresas en forma de avales...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas... Señor Cuevas, ¡un momento!

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... como los pone el Gobierno de La Rioja o en forma de rebaja de impuestos, que es lo que planteamos desde el Partido Popular...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, ¡un momento!

Señor Martínez-Aldama, ¡tranquilo! (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., y mejora de la competitividad. En resumidas cuentas, Señorías, aquí hay proyecto político, proyecto político que funciona en el ámbito de nuestras competencias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No aguantan nada. (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ¡Desde luego la crisis es de Zapatero! ¡Los riojanos no la hemos creado!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorías...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Los riojanos tendremos que salir cuando tengamos un Pre-

sidente del Gobierno o un Gobierno serio –fíjese lo que le voy a decir– ¡aunque sea del Partido Socialista! ¡Si tiene que haber gente más lista y más capacitada en el Partido Socialista! (*Comentarios ininteligibles*). Pero, si no, lo que decía el Presidente: un pacto de Estado, o convoque elecciones...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Núñez...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... o dimita, sería el mejor servicio que podría hacer...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., le pido... Señor Cuevas, un momento.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... a nuestro país.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, un momento. (*Comentarios ininteligibles*).

A ver. Señora Núñez, ¡aguanten un poco, hombre! ¡Aguanten!

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Aguante! ¡Que no está en el uso de la palabra! (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Se me ha olvidado hoy...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Núñez...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Presidente, termino.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., ¡aguante! Y le pido que no le interrumpa.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: La próxima vez, señora Núñez, que le tenga...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Se me ha olvidado hoy traer la nota...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, ¡un momento!

Si le tengo que llamar la atención es para decirle que salga del hemiciclo.

Señor Cuevas, continúe.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Se me ha olvidado hoy traer la nota en la que decían: "Cuevas, inútil, inepto y mentiroso". Ese es el Partido Socialista que se queja de los insultos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Cuevas.

A ver si se tranquilizan un poco para darle la palabra al señor Presidente.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señorías, me alegro de que nos relajemos un poco, pero creo que estamos hablando de algo serio, que en el debate parlamentario pues puede haber algún tipo de ocurrencia, puede sentar mejor o peor, uno ser más incisivo que otro... ¡Para qué les voy a decir yo lo que yo aguanto ya! El callo se hace fuerte y yo creo que lo que hay que hacer es respetar la democracia y respetar, en cualquier caso, a quien está en la tribuna hablando mientras tiene el uso de la palabra, porque eso es –por lo menos tenemos hoy de ventaja en la democracia– que los ciudadanos nos dan siete minutos, diez, quince, media hora o el tiempo libre, o tiempo sin límite; pero eso lo dan los ciudadanos en las votaciones, en las urnas, y esa es la pura realidad. Lamentamos que ustedes lleven quince años, y por el camino que van alguno más, en esa posición. Pero no pasa nada.

Dicho eso, ¡mire!, el Presidente del Gobierno de La Rioja quizás sea el Presidente que más sube a la tribuna de este hemiciclo, y lo pueden ustedes comprobar. Y pueden ustedes también entender que si el Presidente y su grupo no hubieran queri-

do comparecer, yo no hubiera comparecido. Nuestra mayoría absoluta nos permite tomar esa decisión; lo que no le permite al Presidente del Gobierno de España, que le fuerza la oposición, porque no tiene mayoría, a comparecer a voluntad para no ir forzado. Yo le he dicho con mucha naturalidad: ¿ustedes querían que yo compareciese? ¡Yo, encantado de la vida!; si yo disfruto aquí compareciendo y cumpliendo un papel también democrático muy importante, y salgo en cualquier caso muy a gusto.

Pero después del debate de la región, después de los presupuestos, la única iniciativa que se le ocurre al grupo de la oposición es pedir que comparezca el Presidente –no hay más iniciativas–, que comparezca el Presidente el año pasado y este, y acabamos de aprobar unos presupuestos que marcan en cualquier caso la política económica del Gobierno.

Y vengo aquí a hablarles también de los apoyos que el Gobierno de La Rioja tiene en el Parlamento, si quieren desde la mayoría parlamentaria, pero tiene en la sociedad riojana desde lo que es el diálogo con los agentes económicos y sociales, que apoyan al Gobierno en muchas cosas –en lo último, en el tema del blindaje–, menos el Partido Socialista, que es el único partido político... Incluso los que no están en el arco parlamentario han mandado el apoyo al Gobierno de La Rioja en el tema del blindaje del concierto económico, menos el Partido Socialista. ¡El único! ¡Pero esa es la voluntad de cada uno! Yo no les pido a ustedes que me ayuden; les digo que, si ustedes quieren, les ofrezco la oportunidad de ayudar. ¡Si llevo quince años con ustedes remando a contracorriente!, y esa es la realidad. A ustedes les va muy bien porque se divierten y a nosotros nos va mucho mejor porque trabajamos a gusto en beneficio de todos los riojanos. Y en ese camino pues me gustaría continuar a futuro, si ustedes así lo plantean. Yo no tengo, en cualquier caso, ningún inconveniente.

En segundo lugar, o en tercero o en cuarto, ¡mire!, si la Vicepresidenta del Gobierno de España le ha dicho a usted que el Presidente del Gobierno de La Rioja no la quiso recibir, le ha men-

tido a usted, y, si eso es así, póngale la palabra "mentirosa" –le dice que yo se lo he dicho aquí en este Parlamento–; y si no se lo ha dicho, usted ha mentido y ha puesto en ridículo a una institución y una Vicepresidencia Primera del Gobierno de España. ¡Sí, sí! ¡Sí, sí! Testigos, su Jefe de Gabinete, mi Jefe de Gabinete, que está aquí, y todo el que quiera. Y eso demuestra la catadura que usted tiene. ¡Cuando sea verdad, ya se lo diré yo! Si no me hace falta: si yo no quiero recibirla, yo le digo que no la recibo y me quedo más ancho. ¡Pero no es cierto! Y, por tanto, ¡ya vale de utilizar, de jugar con las mentiras! Le vuelvo a repetir: si la Vicepresidenta le ha dicho eso, le dice que el Presidente del Gobierno de La Rioja le ha dicho que es una mentirosa; y si no, pida usted disculpas.

En cuanto al tema del vino –por entrar ya en otro tema–, en el tema del vino, ¿cómo puede usted venirme a mí a que yo les diga a las bodegas a cómo tienen que pagar el precio del vino? ¿Ese es el concepto que usted tiene del sector? ¿Que el Presidente le ponga precio al vino? ¿Que porque han vendido no sé qué y no sé cuánto no es tanto como lo que ha bajado, lo que dicen unos u otros? (*Comentarios ininteligibles*). Usted ha dicho más o menos que han bajado las ventas un 6%, pero que los precios han bajado un 60, ¡que yo tengo que intervenir! ¿Para qué? ¿Para decirles a las bodegas qué precio tienen que poner? ¿Mañana les ponemos el precio a las peras de Rincón de Soto, al champiñón, a la coliflor, al melocotón? ¿Usted, ese es el concepto que tiene de lo que hay que hacer? ¡Pobre concepto!

Lo que tiene que hacer el sector con el instrumento que tiene, en primer lugar, ¡defender la Denominación de Origen! ¡Es el producto por excelencia que tiene los instrumentos para tener un desarrollo sostenible de cara al futuro, para poder equilibrar la oferta y la demanda, para poner sobre la mesa los temas que tiene que poner el sector y corregir algunas cuestiones que no se han hecho bien! ¡Pero no podemos poner el acento en los precios! Le he dicho antes que con Gobiernos socialistas el precio de la uva era más barato que con Gobiernos del PP, y lo puedo demostrar. ¡Pero esa no es la razón! Porque nosotros no pone-

mos el precio, ¡lo ponen el momento, la promoción, las ventas, los rendimientos, evitar el vino de mesa... y alguna cosa más! Y no le digo más, porque creo que le haría un flaco favor a la denominación de origen. ¡Y sobre todo cuidar la imagen y promocionar en el exterior y ayudar al sector para promocionar! ¡Eso es muy importante!

Con el tema de Solaria, mire, yo ya no le digo más. Le vuelvo a repetir: yo dije que Solaría venía aquí, vimos la empresa y no ha venido, la crisis económica... ¡Que no pasa nada! ¡Que no ha cumplido! ¡Que sí, que no ha cumplido las expectativas que el Presidente del Gobierno tenía! ¡Y yo no voy a abandonar a la empresa! ¡Si se lo he dicho antes! ¡Como le he dicho que usted vino aquí con un cartel, con la Ministra de Vivienda ya desterrada, con cien empresas y mil empleos! ¿Dónde están? ¿Usted cree que podemos hacer un debate de política de estas características hablando de estas cosas? ¿Dónde están las cien empresas y los mil empleos en Alfaro de la Ministra de Vivienda nunca recordada? Pero bueno, pero esa es la realidad.

Luego la idea más deslumbrante que a usted le queda es la de los aviones. Le deslumbraron los aviones de Roma por lo visto. Eso le deslumbró. Ya le he dicho algunas veces: como cuando a uno le dices y le señalas la Luna con el dedo y uno se queda mirando a la punta del dedo en lugar de mirar a la Luna. Eso a veces..., usted tiene esos reflejos en esas cosas, ¿no?, que le dan esa altura de miras en estas cuestiones.

Y luego, en realidad me ha hablado usted de los empresarios, del barómetro empresarial. ¡Pues no estaría mal que usted mirase el barómetro empresarial, lo que piensan los riojanos del Gobierno del señor Zapatero y del Gobierno de La Rioja de Pedro Sanz! ¡Diferencias sustanciales! En la situación económica, el 90% recriminan al Gobierno de España; el 69 al Gobierno de La Rioja. Si quiere hablar usted de la buena o mala gestión: el 85%, mala el Gobierno de España; el 50, el Gobierno de La Rioja. ¡Podemos hablar de lo que quiera!

Pero hay dos cuestiones de las que no han dicho nada –porque no han dicho nada–, hay dos

cuestiones que a mí me ha sorprendido que no las hayan comentado. No han hablado ustedes nada de los sectores, de la aprobación de los sectores. ¿Se acuerdan ustedes que hacían una campaña... "si no aprueban ustedes los sectores de Logroño, el paro, la culpa del paro la van a tener ustedes, porque los sectores van a dar mucho empleo y van a solucionar los problemas del paro de esta Comunidad Autónoma"? ¿No han dicho ustedes nada! Aprobamos cinco sectores. ¿Quieren decirme, quieren decirme cuántos se han desarrollado de los cinco? El Consejero lo habla muy bien: "Ninguno" ¡Ninguno! ¿No se dan cuenta ustedes de que a veces la demagogia la utilizan con mucha facilidad y a veces la demagogia no construye, sino que pone en ridículo a mucha gente? El otro día leía una definición de demagogia que yo creo que le va a gustar porque viene muy bien. Dice: "Demagogia es vestir las ideas menores con palabras mayores". Eso es la demagogia. ¡Y eso es lo que han hecho ustedes! Usted y su marca blanca. Se han dedicado exclusivamente a hablar de las ideas que no tienen sustancia, que no tienen importancia, y a darlas como ideas mayores.

Ya no hablo de otro tipo de cosas, de insultos o descalificaciones. Pero no han entrado absolutamente en nada. Lo mismo del año pasado con algunas cosas que han quitado, ¡porque el año pasado nos habló de la Ley de Servicios Sociales! –Consejera, no ha dicho nada tampoco, ya estaba hecha y ni siquiera ha dicho que la hemos aprobado–, y han apuntado lo que se quiere hacer desde el punto de vista político de oposición destructiva. ¡Pero la verdad es que tampoco le he oído yo, no le he oído yo, hablar de la reducción de altos cargos! ¡Este año no ha dicho nada! ¡Era su bandera! Se ve que como ha salido [...], yo creo que le ha tenido miedo al señor Blanco, a mi amigo Pepe Blanco, que le hubiera dicho, primero: "A Pedro Sanz –como le dije en su ocasión– pocas críticas y más propuestas". Y segunda, le podría decir: "Más le valdría que arreglase su casa por dentro que pensar en la casa de los demás". Y tercero y más grave, y tercero y más grave: "El Presidente del Gobierno de España se burla del

Parlamento nacional". Por cuatro veces los grupos parlamentarios de la Cámara, por mayoría, le han dicho que reduzca el Gobierno, y se lo ha pasado por donde ustedes saben que todos pensamos. Por eso usted no habla de ese tema y porque, además, el otro día nuestro querido amigo Pepe Blanco decía: "Reducir y proponer los altos cargos es populismo". Con lo cual pues lo han podido dejar en más ridículo. Pero, bueno, todas estas cosas fortalecen la oposición, no cabe duda. Consolidan al Gobierno, pero fortalecen la oposición. Y en ese sentido no estamos mal.

Dicho eso –he dicho todo eso, me dejaré alguna cosa más, pero...–, en cualquier caso, yo he venido aquí a hablar de una política y de un proyecto político que lleva a cabo este Gobierno y he venido, lógicamente, a hablar de cuáles son las medidas y las propuestas que el Gobierno de La Rioja pone en marcha y puso en marcha desde el año 2008, para ver el grado de cumplimiento y el funcionamiento de las mismas. Y eso es lo que hay que analizar: si bueno o malo o regular. Y lo que hay que analizar también, lo que hay que analizar también, es si la incidencia del Gobierno de España, la crisis del Gobierno de España, influye o no en la política de esta Comunidad Autónoma. Y eso también es un elemento fundamental. ¿Que ustedes, que ustedes, ambos coaligados, apoyan al señor Zapatero, apoyan las propuestas socialistas y apoyan la crisis económica? ¡Pues esa es la conclusión que podemos sacar de este Pleno! Que ustedes dos, el PSOE y su marca blanca, apoyan la crisis económica y por tanto al Partido Socialista [...]. Y me parece correctísimo. Yo entiendo, yo entiendo que la crisis internacional y la crisis financiera que ocurrió y que nos ha llevado a esta situación, en el Gobierno de España no se ha sabido resolver. Y hoy tenemos una crisis de Zapatero. ¡Ya no es una crisis internacional! Porque Alemania, Francia, Italia están en mejores condiciones. ¡Usted ya se acuerda de lo que decía el señor Zapatero!: "Esto sí que le va a doler a Sarkozy, y Berlusconi no quiere que hablemos de esto, de que España va a superar a Francia y a Italia". ¿Y dónde estamos? ¿Y dónde estamos ahora?

Y esa es la situación, en cualquier caso, que

tenemos que analizar. Porque cuando uno habla de crisis económica en estos momentos estamos hablando de crisis de confianza. Y la crisis de confianza tiene que ver con aquellos políticos que no toman medidas, que no toman decisiones, que se paran. Y eso no genera ninguna confianza ni certidumbre en los ciudadanos, que no sabemos por qué camino vamos, que cada día dice una cosa y al día siguiente dice la contraria, que un día te dice a las tres una cosa y a las siete te la cambia. Eso no es dar confianza en la toma de decisiones en cualquier caso a los propios ciudadanos. Y por eso hay mucha improvisación, hay mucha incertidumbre, hay mucha inseguridad, no hay rumbo, hoy la confianza está por los suelos. Hoy incluso hasta Su Majestad el Rey está ahí haciendo sus cosas sobre esta cuestión, ¡porque es preocupante la situación que estamos viviendo! Y si alguien piensa que si España no resuelve la crisis los riojanos la vamos a resolver solos, ¡está totalmente equivocado! Y entonces yo lo que he planteado es esta política económica. Y dice alguno: "¡Es que usted no ha hablado de economía!". No sé si bajar los impuestos, si dar ayudas a las empresas y facilitarles el crédito financiero, no sé si la formación, la cualificación, la investigación, la internacionalización, la cualificación profesional..., si todo eso no es hablar de economía... Pues no sé. Del paro, del empleo. ¡De todas esas cosas! ¿Eso no es economía? Usted venía con un discurso hecho de casa y no sabía qué decir. ¡Pero esa es la realidad!

Y cuando uno pone datos, le voy a dar datos de cuál es la diferencia de la situación de La Rioja con respecto al conjunto de España. ¿Errores? ¡Pues seguro que habremos cometido errores!, pero lo que sí está claro es que hoy los indicadores económicos colocan a La Rioja mejor que la media nacional. Que lo reconocen empresarios, sindicatos, economistas... póngase usted donde se ponga. ¿Que es cierto que los datos son muy tozudos? ¡Sin duda! ¿Y que hay verdades que son documentadas? ¡También! Y esa es la pura realidad y así están las cosas. ¿Que los riojanos se han beneficiado con este Gobierno, 135.000 riojanos que no han tenido que pagar 218,17 millones de euros

en la bajada de impuestos? Esa es una realidad que la ha hecho este Gobierno y que ustedes votaban en contra. ¡Esa es una pura realidad!

Que de alguna forma los avales que hemos dado a las empresas en cuatro líneas de financiación ha habido dinero: en bonificaciones de intereses, 39,8 millones de euros; 13,12 millones en temas de inversión asociada de 187 expedientes en la línea financiera; 108 solicitudes de planes de viabilidad pagados al cien por cien, más otros tantos avales. ¡Eso está ahí! ¡Y es un dinero que hemos puesto! Que el Gobierno de España no hay manera de que suelte un duro, que únicamente saca sus créditos para financiar su deuda, no para ayudar a los demás. ¡Que los expedientes de regulación de empleo se han hecho con los empresarios y los sindicatos, a los que hay que poner un monumento, un monumento porque han tenido visión de región y han sido capaces de [lograr] que únicamente se hayan extinguido 470 trabajadores, y el resto que hayan sido únicamente extinción, no suspensión. Y hemos estado trabajando todos los días, y el Consejero de Industria, con los empresarios y los sindicatos para salvar empresas y evitar que mueran. ¡Esa es la pura realidad! ¡Y eso es lo que hemos hecho y eso es lo que hemos trabajado!

¡Mire! Que la obra pública, en la estadística que usted puede mirar del año 2009, en La Rioja ha crecido el 77,42% y la de España el -7,37. Son datos estadísticos que usted puede recoger y que están ahí.

¿Que podríamos hablarle, si quiere usted, del empleo? ¡Pues hablamos del empleo también! Y si quiere hablamos de políticas de empleo y hablamos de políticas que tienen que ver con colores políticos en determinadas épocas, y puede usted mirar Gobiernos del PSOE con su coaligado en La Rioja y Gobiernos del PP, y puede usted mirar Gobiernos en Madrid, Gobiernos en La Rioja del PSOE o del PP, ¡como usted quiera! ¡Mire! A mí me han tocado tres Gobiernos socialistas o tres Presidentes de Gobiernos socialistas en España: el señor Felipe González –que, por cierto, le saludé en Bruselas el otro día–, el señor Aznar y el señor Zapatero. Con el señor Felipe González, paro en

La Rioja; con el señor Aznar, empleo; con el señor Zapatero, volvemos al paro otra vez. PSOE-PP-PSOE. ¡Esa es la pura realidad!

Alguien dice: "Es que usted, con usted cuando más paro ha habido". Visión corta, una verdad a medias, porque con este Gobierno es cuando más riojanos están trabajando, cuando más riojanos: ¡cuarenta mil más! Pero es que, fíjense ustedes, si pusiésemos el peso de La Rioja en el conjunto de España, con los cuatro millones de parados, nos corresponderían veintiocho mil parados en esta Comunidad Autónoma. ¡El peso! El 0,7 en el conjunto de los cuatro millones nos corresponderían veintiocho mil. Y la tasa de paro pues es 5 puntos más baja en La Rioja. Y la tasa juvenil es 2,3 puntos más baja en La Rioja que en España. Y lo siento mucho. Y en la variación de parados de diciembre de 2009 a enero de 2010, volvemos otra vez a que en La Rioja ha aumentado el paro seis veces menos que en el resto de España. Diciembre 2009-enero 2010, el último mes de enero, que, por cierto, no le he oído decir nada sobre los datos del paro del mes de enero, se ve que no le gustaron mucho porque eran buenos.

Pero ¡en fin! La variación interanual de parados registrados, que podemos mirar otro dato: 1,3, enero 2009-enero 2010. En España ha subido el 21,7, en La Rioja el 20,4. ¡Mire! La evolución de la tasa de paro por Gobiernos regionales y nacionales del 90 al 95: en el 95 hay una tasa del 18; del 95 al 2003 estamos en el 6,4 en La Rioja, 95, los quince años del PP, el 6,4; y subimos con Zapatero, de nuevo Gobierno socialista, al 13,7. Estos datos los tienen ustedes aquí. [...]. Adonde quiera y si quiere se los mando, como usted quiera.

¿Contratación? Podemos ver contratos registrados, podemos ver también todo lo que tiene que ver con la contratación indefinida. ¿Donde estábamos también?: 2 puntos por encima de España. ¿Podemos ver el saldo comercial, el comercio exterior, que tiene un gran peso nuestra propia Comunidad Autónoma? La mejor tasa de cobertura, y donde en España se baja sustancialmente el tema de las exportaciones con respecto a La Rioja en su media. Y podemos hablar del Producto Inte-

rior Bruto del 2008 al 2007, cualquier dato que usted coja, La Rioja siempre mejor que España en el PIB per cápita, que se lo he dicho en mi intervención. El Índice General de Producción Industrial, exactamente lo mismo. Matriculaciones de turismo: cuando en La Rioja se han reducido en el -0,80, en España en el -18,06. Lo que usted coja está ahí y esa es una realidad que nadie puede negar. Y, si quiere usted coger a Funcas en las previsiones de 2010, cuando a España le pone por debajo del 0,3, a La Rioja le ponen en positivo al 0,1.

¿La actividad del sector servicios? ¡Exactamente lo mismo! ¿En el tema de personas que viven bajo el umbral de la pobreza? Pues cuando en España hablamos del 19,6, en La Rioja el 19,3. ¿Personas con dificultades para llegar a final de mes? En España el 60, en La Rioja el 54. ¿Deudores concursados por las Comunidades Autónomas? ¡En La Rioja, la que menos! ¿Variación del I+D+i? ¡Lo mismo!

Podemos ver lo que usted quiera. Pero quería llegar a un dato importante que a usted o no se lo explican bien o no se entera, pero usted tiene la deuda metida dentro de esta Comunidad Autónoma y todavía no se ha percatado. ¡Mire usted! "La deuda en esta Comunidad Autónoma –dice, una apreciación muy importante– es la más alta de la historia de la Comunidad". ¡Claro! Si partimos de un presupuesto de 171 millones de euros, a mil trescientos cuarenta y tantos, lógicamente tiene que ser la más. Pero la deuda en esta Comunidad Autónoma es el 6,26 del Producto Interior Bruto. ¿Sabe cuál es la de España? El 55% del Producto Interior Bruto.

¿Quiere que hablemos del déficit público? Pues el déficit público en la Comunidad de La Rioja hemos terminado en el 1%. ¿Sabe cuál es el de España? El 11,4. Eso lo ha mandado el Gobierno de España, ¿eh? Datos del Ministerio, ¿eh? Yo no sé si eso a usted le dice mucho o poco o no le dice nada.

Y, mire usted, la confianza de los ciudadanos ya hemos dicho lo que ha caído. Pero ha caído, ha caído porque el Gobierno de España no ha sido capaz nunca de reconocer la realidad, y me dicen

a mí a veces que no reconozco la realidad. ¡Pero si podemos poner aquí frases desde el 21 de agosto en el que dice: "España está a salvo de la crisis financiera"! Palabras del señor Zapatero. Hablando de que "aquel que habla de recesión o de crisis económica es un antipatriota". Palabras del señor Zapatero: "La crisis es una falacia, puro catastrofismo". Y hasta que no pasan las elecciones no volvemos a oír a Zapatero del tema de la crisis. Pero es que después cada dos por tres dice: "El año que viene por estas fechas habremos recuperado". La última dice: "Es probable que lo peor de la crisis económica haya pasado ya". Y todos los días así. Y, claro, cuando le oyes al señor Blanco decir: "Y lo importante de Zapatero es que no miente nunca" (*risas*), pues todo esto te genera una situación de desconfianza. Y cuando hoy lees que la señora Salgado aspira a subir la presión fiscal y a subir los impuestos, te pones nervioso. Y cuando oyes a la señora Salgado decir que no pasa nada por invertir menos en las infraestructuras, pues empiezas a decir: "¿Qué va a pasar aquí? Habrá que hablar con el Ministro de Fomento". Y estas cosas te hacen ponerte nervioso.

Y cuando ves que tu país en los datos importantes o en los datos malos está en los últimos puestos y en los datos buenos..., en los datos malos está en los primeros puestos y en los datos malos están en los últimos, pues te ponen nervioso. Y dices: ¿deuda pública? Ocupa en el mundo el puesto 32 España. ¿Deuda exterior? El sexto. ¿Tasa de ocupación? Ocupa el 162. ¿Crecimiento del Producto Interior Bruto? El 172. Dices: "¿En qué país estamos? ¿Adónde vamos?". ¡Esa es la pura realidad!

Y, claro, cuando ves todo esto pues difícilmente la crisis económica se resuelve si no hay una situación de confianza, de seguridad, de certidumbre, de saber por dónde se va, sino que únicamente hay lo de decir: "¡El tiempo lo cura todo! No me importan las empresas que se mueran ni los trabajadores que se queden en paro. ¡Ya se curará!". Eso no lleva nunca a nada bueno.

Y cuando oyes a un Presidente de un Gobierno, a un Presidente de un Gobierno –y esto sí que es importante, Señoría– que admite que su ideología le impide pactar la salida de la crisis... Si a un Presidente de un Gobierno la ideología le impide poner medidas para salir de la crisis, creo que lo ha dicho todo. ¡No tiene que estar en La Moncloa ni cinco minutos! Porque la ideología está muy por debajo de los intereses de los ciudadanos. Y por eso, por eso, porque eso se está trasladando a la opinión pública, este señor debe durar poco en La Moncloa o buscar un pacto como yo le he dicho. Y mientras tanto estaremos aquí trabajando juntos para intentar mejorar y ayudar a los riojanos que están sufriendo con esa política económica que yo he puesto y que ninguno de ustedes ha rebatido. Pero, en cualquier caso, tristemente, sigan ustedes defendiendo a Zapatero y la crisis económica.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Se levanta la sesión.

(*Eran las veintiuna horas y treinta minutos*).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>